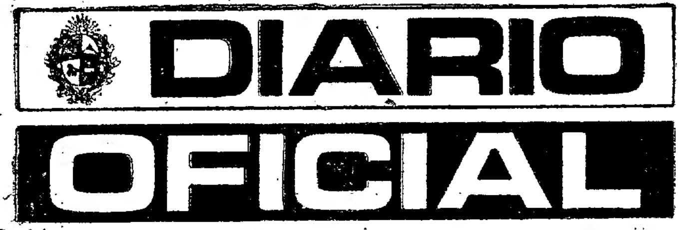


Montevideo, Miércoles 18 de Diciembre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19423

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 2.601/974. — Se designa Ministro Interino al Subsecretario en el Departamento de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 5 de diciembre de 1974.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Juan Carlos Blanco se trasladará a la ciudad de Lima.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al Subsecretario de Estado doctor don Guido Michelin Salomón.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 2.602/974. — Se nombra Oficial Subayudante (Odontólogo) en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 3.075 de fecha 31 de octubre de 1974 (Fs. 24), por el cual el señor Director Interventor de Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, eleva la propuesta para ocupar un cargo de Oficial Subayudante (PT) (Odontólogo) a la ciudadana doctora Glenda Miriam Cal Rodríguez.

Atento: a los informes producidos por el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (fs. 1 a 23) y Departamento de Personal (fs. 26) y a lo preceptuado en la Ley Ogánica Policial - decreto 639|971 de 5 de octubre de 1971, artículo 1.o y decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 35, inciso C) y 39.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante (PT) (Odontólogo) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a la doctora Glenda Miriam Cal Rodríguez Credencial Cívica BBA, 23.771.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada repartición, cumplido; vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 2.603|974. — Se asciende, por antigüedad calificada, Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 448 de fecha 13 de noviembre de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante (P.A.) creada por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) Según el informe del señor Jefe de Policía el funcionario propuesto para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre la jerarquía de Oficial Subayudante (P.A.) y el Cabo (P.A.) propuesto, no existen funcionarios de mayor grado.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 12 de agosto de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 1 vta. y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 12 de agosto de 1974, a Oficial Subayudante (P.A.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Canelones, al Cabo (P.A.) Julio Ademar Porcal López.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 2.604|974. — Se asciende a Oficial Ayudante, por antigüedad calificada en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 447 de fecha 13 de noviembre de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante (P.A.) creada por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) Según el informe del señor Jefe de Policía el funcionario propuesto para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre la jerarquía de Oficial Ayudante (P.A.) y el propuesto Cabo (P.A.) no existen funcionarios de mayor grado.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de diciembre de 1974, se publicó la ley 14.305, por la que se aprueba el Código Aeronáutico. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 162, línea 13, donde dice: "...transporte local", debe decir: "... transporte total".

En el artículo 197, línea 2.a, donde dice: "... será perseguido por vía de apremio..." debe decir: "... será perseguido judicialmente por vía de apremio...".

En el artículo 200, la 6.a línea debe decir: "... pena de diez meses de prisión a seis años de penitenciaría...".

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de diciembre de 1974, se publicó en el numeral 5, el decreto 955/974, por el que se crea el Centro de Computación del Ministerio de Economía y Finanzas.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el artículo 5.o, línea 9, donde dice: "...Contaduría General ...", debe decir: "... Contaduría Central...".

—Quedan hechas las salvedades.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 12 de agosto de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 1 vta., y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 12 de agosto de 1974, a Oficial Ayudante (P.A.) Código Bg. Grado 7, del Programa 4.50, Jefatura de Policía de Canelones, al Cabo (P.A.) Waldemar Carlos Dotta Goudeon.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada repartición, cumplido; vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 2.605/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Subcomisario en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 445 de fecha 13 de noviembre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario (P.A.) creado por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) Según el informe del señor Jefe de Policía el funcionario propuesto para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre la jerarquía de Subcomisario (P.A.) y el propuesto Sargento 1.o (P.A.) no existen funcionarios de mayor grado.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 12 de agosto de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 1 vuelta y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 12 de agosto de 1974, a Subcomisario (P.A.) Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Canelones, al Sargento 1.o (P.A.) Juan Vicente Barreiro Piñeiro.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 2.606/974. — Se asciende por antigüedad calificada, a Oficial Principal en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 446 de fecha 13 de noviembre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal (P.A.) creada por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) Según el informe del señor Jefe de Policía la funcionaria propuesta para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre la jerarquía de Oficial Principal (P.A.) y el propuesto Cabo (P.A.) no existen funcionarios de mayor grado.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 12 de agosto de 1974, por encontrarse la funcionaria en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 1 vuelta y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de fecha 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 12 de agosto de 1974, a Oficial Principal (P.A.) Código Bg. Grado 8, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Canelones, al Cabo (P.A.) Mary Lilian Aquino Sanabria.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 2.607/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Comisarios en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 3.635 de fecha 18 de noviembre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Durazno, da cuenta de la existencia de 2 vacantes de Comisario y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según el informe del señor Jefe de Policía los Subcomisarios propuestos para cubrir dichas vacantes han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 13 de setiembre y 4 de octubre de 1974 respectivamente, por encontrarse los funcionarios propuestos en condiciones desde esas fechas.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 3, y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 13 de setiembre de 1974, a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Durazno, el Subcomisario Severino Alvarez y con fecha 4 de octubre de 1974, a Comisario, Código Bg. Grado 10, el Subcomisario Weisman D. Sánchez Galarza.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM

8

Resolución 2.608/974. — Se efectúan ascensos en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, diciembre 10 de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.944 de fecha 20 de noviembre de 1974 (fojas 4 y 4 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo da cuenta de la existencia de vacantes de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva, creadas por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y de Alféreces en la Guardia de Granaderos y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de agosto de 1974, por encontrarse los funcionarios propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 5 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de agosto de 1974, a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.04 — Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Subayudantes Ricardo César Ponti Otero, José Felisberto Lemos Pintos, Gustavo Luis Iurramendi Ibáñez, Miguel Angel Zuluaga Ramos, Rafael Cono Peña Hernández, Antonio Alberto Barroso Pedernera, Jesús Raúl Silvera Muniz, Alberto César Oreiro Chao, Hugo Antonio Dameno Montes, Ramón De León, Milton Doroteo De León Olivera, Wellington Batalla Díaz, Lider Sudamir García Llambi y Juan Carlos Noble Olivera, y con fecha 1.o de agosto de 1974, a Alféreces de "Regimiento de Guardia Republicana" —Guardia de Granaderos, Código Bg, Grado 7, a los Oficiales Subayudantes Walter Norbis, Montero Lucas y Luis Octavio Huelmo Machado.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 2.609/974. — Se asciende, por antigüedad, calificada, a Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, diciembre 10 de 1974.

Visto: el Oficio N.o 1.906 de fecha 16 de noviembre de 1974 (fojas 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe a fojas 2, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 17 de octubre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 2 vta. y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 17 de octubre de 1974, a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.04 — Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Subayudante Jorge Washington Tío Rullan.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

10

Resolución 2.610/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Comisario en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, diciembre 10 de 1974.

Visto: el Oficio N.o 523 de fecha 12 de noviembre de 1974 (fojas 3) por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el funcionario propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 5 de noviembre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 3 vta. y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 5 de noviembre de 1974, a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05 — Jefatura de Policía de Rocha, al Subcomisario, Celsio A. Hutton Rodríguez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

11

Resolución 2.611/974. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de San Jose.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 1.526 de fecha 20 de noviembre de 1974 (fs. 2), por el cual el señor Jefe de Policía de San José, da cuenta de la existencia de 2 vacantes de Oficial principal creadas por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Ayudantes propuestos para cubrir dichas vacantes han dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vta.) y a lo establecido por el artículo 58 de

la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de noviembre de 1974, a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de San José, a los Oficiales Ayudantes Héctor Chamorro Espinosa y Felipe E. Pereira Cuadra.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

12

Resolución 2.612/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Subcomisario en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 3.250 de fecha 19 de noviembre de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Director Interventor el Oficial Principal (P.A.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 18 de noviembre de 1974, por encontrarse el funcionario propuesto en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 18 de noviembre de 1974, a Subcomisario (P.A.) Código Bg, Grado 9, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial; Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al Oficial Principal (P.A.) Luis Ernesto Viñas Díaz.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

13

Resolución 2.613/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Oficial Subayudante en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 3.249 de fecha 19 de noviembre de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: I) Que según lo informa el señor Director el Sargento (P.A.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Entre la jerarquía de Oficial Subayudante (P.A.) y Sargento (P.A.) propuesto no existen Sargentos 1os. (fs. 2).

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 18 de noviembre de 1974 (por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha).

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 18 de noviembre de 1974, a Oficial Subayudante, (P.A.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al Sargento (P.A.) Milton Manuel Camilo Durán.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

14

Resolución 2.614/974. — Se efectúa un ascenso de Sargento 1.o en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 3.071 de fecha 29 de octubre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, solicita que el Agente de 2.a Jorge Fernando Pous Mogni, quede comprendido en lo que establece el artículo 145 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974.

Considerando: el citado artículo establece "los actuales Médicos, Practicantes (de Medicina y/u Odontología), Obstetras, Nurses, Podólogos, Masajistas, Fisioterapeutas, Laboratoristas, Radiólogos, Psicólogos e Idóneos en Farmacia, de las reparticiones dependientes del Ministerio del Interior —con excepción del Programa 4.09 Administración de Cárceles— pasarán a integrar el Escalafón Policial Bg, del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, con el grado de Oficial Subayudante, Escalafón Bg (P.T.), Grado 6, los Médicos y Bg (P.E.) Grado 5, los restantes, salvo que a la fecha de la sanción de la presente ley ostenten un grado de mayor jerarquía, en cuyo caso mantendrán su Grado".

Atento: a lo expuesto y a lo solicitado por el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (fs. 1).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confiérese el Grado de Sargento 1.o (P.E.) Código Bg, Grado 5, al Agente de 2.a del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (Idóneo en Farmacia) Jorge Fernando Pous Mogni.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

15

Resolución 2.615/974. — Se modifican resoluciones por las que se efectuaron promociones en la Secretaría del Ministerio del Interior, estableciéndose correctamente las fechas de las mismas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: que por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 5 y 26 de noviembre de 1974 se efectuaron diversos ascensos en distintas jerarquías del escalafón Bg, Subescalafón (P.A.) del Ministerio del Interior - Secretaría.

Resultando: I) Que al establecerse las fechas de los ascensos de los Comisarios (P.A.) para Comisarios Inspectores (P.A.), de los Subcomisarios (P.A.) para Comisarios (P.A.) de los Oficiales Principales (P.A.) para Subcomisarios (P.A.), de los Oficiales Ayudantes (P.A.) para Oficiales Principales (P.A.) y Sargentos (P.A.) para Oficiales Ayudantes (P.A.) por error del Departamento de Personal al otorgarse los distintos ascensos se estableció que, los Comisarios (P.A.) ascendían con fecha 17 de julio cuando debió decir 19 de julio de 1974, que el Subcomisario (P.A.) Delia Olaizola ascendió con fecha 19 de noviembre cuando debió decir 1.o de noviembre de 1974, fecha en que quedó en condiciones, Curso aprobado, lo que trae aparejado, que el ascenso del Oficial Principal (P.A.) Palmira González a Subcomisario (P.A.) debe ser con fecha 1.o de noviembre de 1974 y no 19 de julio de 1974, lo mismo ocurre con respecto al ascenso del Oficial Ayudante (P.A.) María Rosa Mariño, a Oficial Principal (P.A.) el que debe ser también con fecha 1.o de noviembre de 1974 y no 19 de julio de 1974;

II) En la jerarquía de Oficiales Ayudantes (P.A.) se estableció erróneamente por parte de este Departamento que los Sargentos (P.A.) Mario Turenne, Mary Belgrano de Blengio y Marta Somma ascendían con fechas 4, 19 y 26 de noviembre de 1974, cuando debió ser con fechas 1.o, 4 y 19 de noviembre de 1974, respectivamente;

III) Que al efectuarse los nombramientos a Sargentos (P.A.) de esta Secretaría —resolución de fecha 5 de noviembre de 1974— de diversos Agentes y Bomberos que prestaban servicios en esta Secretaría se estableció que Minerva Figueredo ocupaba un cargo de Agente de 1.a (P.A.) cuando su cargo era Agente de 2.a (P.A.);

IV) Que también por error se omitió en la resolución por la que se otorgaron 23 ascensos de Sargentos (P.A.) a Oficiales Ayudantes (P.A.), incluir entre los mismos a los Sargentos (P.A.) Roberto Cruz y Nelly Techera, a los que les corresponde ascender con fecha 9 de julio de 1974 como se establece en el Considerando I) que dice: que las 23 vacantes existentes corresponden ser provistas 14 con fecha 9 de julio de 1974, habiendo sido designados por error sólo 12, en consecuencia se deben efectuar los ascensos respectivos.

Considerando: que corresponde efectuar la rectificación de fechas y cargo y ascender a los Sargentos (P.A.) Roberto Cruz y Nelly Techera a Oficiales Subayudantes, igual que a los 21 Sargentos (P.A.) ascendidos por resolución de fecha 26 de noviembre de 1974.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso c) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Establécese que los ascensos a Comisario Inspector (P.A.) conferidos por resolución de fecha 26 de noviembre de 1974, a los Comisarios (P.A.) de esta Secretaría, Antonio Galán Saltre, Hilda Medina de Monteiro, Raúl De Souza y Nercio Méndez, son con fecha 19 de julio de 1974 y no 17 de julio de 1974 como se dispuso.

2.o Establécese que el ascenso a Comisario (P.A.) conferido por resolución de fecha 26 de noviembre de 1974 al Subcomisario (P.A.) Delia Olaizola, es con fecha 1.o de noviembre de 1974 y no 19 de noviembre de 1974, como se dispuso.

3.o Como consecuencia de la modificación efectuada en la fecha del ascenso aludido en el anterior apartado, corresponde establecer que los ascensos del Oficial Principal (P.A.) Palmira González a Subcomisario (P.A.) y Oficial Ayudante (P.A.) María Rosa Mariño a Oficial Principal (P.A.), son ambos con fecha 1.o de noviembre de 1974 y no 19 de julio de 1974, como se dispuso en la aludida resolución.

4.o Establécese que los ascensos a Oficiales Ayudantes conferidos a los Sargentos (P.A.) Mario Turenne, Mary Belgrano de Blengio y Marta Somma, son con fecha 1.o, 4 y 19 de noviembre de 1974 respectivamente y no 4, 19 y 26 de noviembre de 1974, como se dispuso.

5.o Establécese que el cargo que ostentaba el hoy Sargento (P.A.) Minerva Figueredo, en el momento de su nombramiento era Agente de 2.a (P.A.) de la Jefatura de Policía de Montevideo, y no Agente de 1.a (P.A.) como se mencionó en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de noviembre de 1974.

6.o Asciéndese con fecha 9 de julio de 1974 a Oficiales Subayudantes (P.A.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.01 Ministerio del Interior a los Sargentos (P.A.) Roberto Cruz y Nelly Techera, los que se omitieron en la resolución de fecha 26 de noviembre de 1974.

7.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

16

Resolución 2.616/974. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de un Subconserje, en la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas del Subconserje, Código Ad, Grado 3 de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Umberto Correa.

Considerando: I) Que el funcionario de referencia falta sin autorización al desempeño de sus tareas desde el 4 de junio de 1974;

II) Que habiendo sido emplazado mediante citaciones personales, telegramas colacionados y publicaciones en el "Diario Oficial" a reanudar el cumplimiento de sus funciones bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho ni ha expuesto motivos fundados para no hacerlo, lo que demuestra su desinterés en el desempeño del cargo del que es titular;

III) Que recabado el asesoramiento de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, son acordes en expresar que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde tener por renunciante al funcionario Umberto Correa, procediendo a declarar vacante el cargo que ocupa.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase vacante ante la tácita renuncia del señor Umberto Correa, el cargo de Subconserje, Código Ad, Grado 3, de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de Aeropuertos Nacionales. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Resolución 2.617|974. — Se declara cesante, por abandono del cargo, a un Tipógrafo de 2.a de la Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Tipógrafo de 2.a de la Imprenta Nacional, señor Roberto Luis Gamarra.

Considerando: I) Que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 26 de agosto de 1974;

II) Que en cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales en vigencia, se le cursó telegrama colacionado a su domicilio y se le emplazó por el "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono del cargo;

III) Que el referido funcionario no respondió a los emplazamientos de referencia.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono del cargo, al Tipógrafo de 2.a (Padrón 223, Código Ac, Grado 5) de la Imprenta Nacional, señor Roberto Luis Gamarra, quedando, en consecuencia, vacante dicho cargo.

2.o Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Imprenta Nacional a sus efectos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 2.618/974. — Se efectúan designaciones de cargos técnicos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesidades de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 687 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma:

1) Desígnase para ocupar un cargo de Odontólogo Cirujano en el Hospital Maciel (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 217) a la odontóloga señorita Celeste Albisu Succetti (Credencial Cívica JBB 5.540) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 15, folio 147, N.o 440, con fecha 21 de enero de 1971), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Gastroenterólogo Adjunto en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 412), a la doctora señora Elía Otero de Berbejillo (Credencial Cívica QAA 29.905) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 14, folio 143, N.o 426, con fecha 30 de octubre de 1968), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

3) Desígnase para ocupar un cargo de Ingeniero Industrial Sanitario Adjunto (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.60, Partida 66), a al señorita Mary Margarita Postiglione Mild (Credencial Cívica AUA 10.075) (título inscripto en la Dirección Técnica el 17 de setiembre de 1973, N.o 719, folio 270, libro 16) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución (División Higiene).

4) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo Adjunto (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.60, Partida 431), al doctor William Campiglia Zapattini (Credencial Cívica AKA 6.503) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 15, folio 235, N.o 704, con fecha 16 de setiembre de 1971) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución (División Higiene).

5) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 14, Hospital Pereira Rossell, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.45, Partida 475), a la doctora Marta Inés Rubin de Castagnet (Credencial Cívica BNB 28.758), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

6) Desígnase para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Ayudante en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.76, Partida 460), a la señora María Asunción Domenech González de Gascue (Credencial Cívica AHB 6.466) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 6, folio 135, N.o 599, con fecha 22 de marzo de 1946), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

7) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cirujano Adjunto en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 387), al doctor Franklin Artigas Aliano Barboza (Credencia Cívica BLB 20.699), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

8) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Radio en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.52, Partida 429), a la doctora María Carmen Mastrascusi Montano (Credencial Cívica BJA 15.217) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 15, folio 95, N.o 281, con fecha 19 de agosto de 1970), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

9) Desígnase para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia en la Colonia de Alienados "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 36), al señor Carlos Fernández Abella (Credencial Cívica OAC 4.316) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 7, folio 16, N.o 47, con fecha 19 de setiembre de 1947), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

10) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Ayudante en el Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.44, Partida 452), a la doctora Graciela Canale González (Credencial Cívica BAA 15.890) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 17, folio 14, N.o 41, con fecha 28 de diciembre de 1973), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

11) Desígnase para ocupar un cargo de Odontólogo en el Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa" de Cardona y Florencio Sánchez (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.62, Partida 115), al odontólogo señor Hugo Salvador Vivas Antognazza (Credencial Cívica MFA 3.380) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 11, folio 78, N.o 232, con fecha 3 de junio de 1961), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

12) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Ginecotocólogo en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 159), al doctor Delibio Claudio Paiva Olaizola (Credencial Cívica HAA 9.228) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 16 folio 129, N.o 386, con fecha 13 de noviembre de 1972) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

13) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Inspector en División Higiene (Programa 1.05, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 33), al doctor Jorge Nelson Vázquez Gazzano (Credencial Cívica AVA 14.685), interinamente y hasta su

provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

14) Desígnase para ocupar un cargo de Médico Examinador en División Higiene (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AáA, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 35), a la doctora Cecilia Brouda de Klestorny (Credencial Cívica AOB 2.736) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 8, folio 82, N.o 244, con fecha 7 de setiembre de 1951), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

19

Resolución. — Se efectúan promociones en dependencias del Poder Judicial.

La Secretaría de la Suprema Corte de Justicia hace saber a los efectos legales que correspondan que se han efectuado las siguientes designaciones de ascensos en los Programas y cargos del Poder Judicial que se mencionan:

PROGRAMA 16.01

Jefe de Sección, a don Oribe Rudy Larroque Curbelo, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa;
Oficial de Secretaría, a don Germán Suárez de Arce, actual Oficial 1.o del mismo Programa;
Oficial 1.o, a don Darío Fonsalía, actual Oficial 2.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a doña Marta Elena León de López, actual Oficial 3.o del mismo Programa;
Oficial 3.o, a don Alfredo Guimarey, actual Oficial 3.o del Programa 16.02;
Conserje de 1.a, a don Mariano Lladó Barcos, actual Conserje de 2.a del mismo Programa;
Conserje de 2.a, a don Walter René Martínez Badasarri, actual Conserje de 3.a del Programa 16.03.

PROGRAMA 16.02

Oficial 3.o, a doña Marta Edith Morena de Panizza, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 4.o, a doña Fanny María Canessa, actual Oficial 5.o del Programa 16.05.

PROGRAMA 16.08

Jefe de Despacho, a don Rogelio Poggio Russomano, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa;
Jefe de Despacho, a doña Violeta Barlocco Dubra, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.06;
Oficial de Secretaría, a doña Gladys Cotignola Larroca, actual Oficial 1.o del mismo Programa;
Oficial 1.o, a doña María Teresa Gamio, actual Oficial 2.o del mismo Programa;
Oficial 1.o, a doña Leopoldina Fernández de Ferrando, actual Oficial 2.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a don Ricardo Hermegildo Baeza, actual Oficial 3.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a doña María Graciela Daverede, actual Oficial 3.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a doña Graciela Antonia Goldaracena, actual Oficial 3.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a don Diamantino Amaral Fernández, actual Oficial 3.o del mismo Programa;
Oficial 2.o, a don Hugo Alfonso Carve, actual Oficial 3.o del Programa 16.05;
Oficial 3.o, a doña María Angélica Sehabiaga Romano, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 3.o, a doña María Brenda Sánchez Costa, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 3.o, a doña María Mercedes Etchegaray de Fossati, actual Oficial 4.o del Programa 16.05;
Oficial 3.o, a doña Gladys Cristina Freigedo, atcual Oficial 4.o del Programa 16.06;
Oficial 4.o, a doña Zulema Cantou Larghero, actual Oficial 5.o del mismo Programa;
Oficial 4.o, a doña Margarita Brito del Pino, actual Oficial 5.o del Programa 16.06;
Oficial 5.o, a don Gustavo del Castillo, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a don Víctor Eduardo da Rosa, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a don Alvaro Nardo Rodríguez, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a don Arturo Andrés Castera, actual Oficial 6.o del Programa 16.05;
Conserje de 3.a, a don Basilio Mauri Chenlo, actual Conserje de 4.a del mismo Programa;
Conserje de 4.a, a don Néstor Pereyra Laprebendere, actual Conserje de 5.a del Programa 16.06.

PROGRAMA 16.04

Jefe de Despacho, a don Ismael Humberto Montes de Oca, actual Oficial 1.o del mismo Programa;
Oficial de Secretaría, a doña Carmen Delia Rey de Almados, actual Oficial 1.o del mismo Programa;
Oficial 1.o, a don Carlos Gregorio Romano, actual Oficial 2.o del Programa 16.05;
Oficial 1.o, a doña María del Carmen Irigoyen de Bonilla, actual Oficial 2.o del Programa 16.05;
Oficial 3.o, a doña María Rosa Moreno de Casas, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 3.o, a don Líber Rodríguez Vique, actual Oficial 4.o del Programa 16.05;
Oficial 4.o, a don José María Braga Piñeyro, actual Oficial 5.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a doña Nery Etelvina Pintos, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a don Mario César Gordon Colombo, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a don Oscar Pedro González Peláez, actual Oficial 6.o del Programa 16.05;
Conserje de 4.a, a don Heber Wilfredo Peña Curbelo, actual Conserje de 5.a del mismo Programa.

PROGRAMA 16.05

Alguacil del Juzgado de Paz de la 2.a sección de Montevideo, a doña Virginia Elsa Bonifacino de Toyos, actual Jefe de Despacho del Programa 16.03;
Oficial 1.o, a doña Mary Reina Cuello de Wilson, actual Oficial 2.o del Programa 16.03;
Oficial 1.o, a doña Stella Elhordoy de Klappenbach, actual Oficial 2.o del Programa 16.06;
Oficial 2.o, a don Oscar Delio Reboulaz, actual Oficial 3.o del Programa 16.04;
Oficial 2.o, a don José Angel Rodríguez Pérez, actual Oficial 3.o del Programa 16.04;
Oficial 3.o, a doña Olga Alonso de González, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 3.o, a doña Ana María Geymonat, actual Oficial 4.o del mismo Programa;
Oficial 4.o, a doña María de los Angeles Cortazzo, actual Oficial 5.o del Programa 16.03;
Oficial 4.o, a doña Adriana Zinola, actual Oficial 5.o del Programa 16.03;
Oficial 4.o, a doña Sarita Ester Peraza, actual Oficial 5.o del mismo Programa;
Oficial 4.o, a doña Dora Broqua Gutiérrez, actual Oficial 5.o del mismo Programa;
Oficial 4.o, a doña María Teresita Grecco Rey, actual Oficial 5.o del Programa 16.04;
Oficial 5.o, a don Urbano Simonassi, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a doña Zulma Raquel Acuña Morales, actual Oficial 6.o del mismo Programa;
Oficial 5.o, a doña María Susana Cameto Crocho, actual Oficial 6.o del Programa 16.03;
Oficial 5.o, a doña Blanca Beatriz Díaz, actual Oficial 6.o del Programa 16.03;
Oficial 5.o, a don Hugo Daniel Ubilla, actual Oficial 6.o del Programa 16.03.

PROGRAMA 16.06

Oficial de Secretaría, a don Gerónimo Gómez Miranda, actual Oficial 1.o del Programa 16.05;
Oficial de Secretaría, a don Raúl Omar Salerti, actual Oficial 1.o del Programa 16.05;
Oficial 2.o, a doña Angela Righi Reyes, actual Oficial 3.o del Programa 16.05;

Oficial 4.o, a doña Lyda Schiappapietra, actual Oficial 5.o del Programa 16.03;

PROGRAMA 16.08

Oficial 5.o, a doña María Elisa Mora Canzani, actual Oficial 6.o del Programa 16.05. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.



Montevideo, Miércoles 18 de Diciembre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19423

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: **La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.**

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndole directamente "Diario Oficial") .	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De más de 15 días	"	600.00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

**FOTOCOPIAS
DE EJEMPLARES AGOTADOS**

		la Página
Hasta un año	$	1.000 00
De más de un año	"	1.400 00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600 00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.

Decreto 642/974 y 686/974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313/973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104/968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAXAGUE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26830 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA SCHINCA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25782 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARCELINO o ANDRES DE ARMAS o DE ARMAS NEGRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Brunhilda Pérez Santana Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25872 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LOPEZ DE GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25454 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN IRAMOUNHO o IRAMOUNHO GARRA y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO o IRAMOUNHO LAGUILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25873 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA ARRIAGA de ABAL y JUAN DANIEL o JUAN DANIEL o JUAN DANIEL HECTOR MARIA ABAL BIDEGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25781 Dic.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CONSENTINO o COSENTINO LENTINO de PEREIRO (E. 2328|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26697 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BRENNER WALCZER (1956|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26407 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BIDEGARAY SALAVERRIA de JANSSEN (Ficha E. 2252|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26331 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL FABRICIO AMATO (E. 2160|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26332 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FAGUNDEZ (E. 1.610|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26656 Dic.11-v.dic.24.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA (Ficha E. 2.248|1974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10 pub. 23901 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FLORES de FRACHIA o FRAQUIA (Ficha E. 1.336|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25784 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MODESTA PEREZ DIAZ o ISABEL PEREZ y DIAZ de LOPEZ o ISABEL PEREZ de LOPEZ, (Ficha E. 2.326|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 25780 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON JUAN FERNANDEZ ELORZA (E|1.786|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25456 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BRAGA ESPIÑEIRA (102|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26693 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MACHADO de VIERA (538|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 26095 Dic 11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BASILIO o BASILICIO FERNANDEZ BRUN o BRUM (226|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forr s[illegible]

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26097 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO ABAL GUERAULT (616|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25943 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TABO SALGUEIRO (536|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25646 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIRPO o FIRPO NAVONE (574|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25645 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO LUIS SILVERA SOSA (572|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25642 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO IRAÑETA O IRAÑETA CONCA (604|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Aida Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25503 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUFAUR. (550|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, Noviembre 20 de 1974. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 24380 Nov.25.-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA INES BAUZA o BAUZA QUES. (592|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 24464 Nov.26-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALBERICO FERREIRA o FERNANDO ALBERICO FERREIRA FUENTES (S. 240|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26691 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CALCAGNO MEDINA (S. 268|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26669 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA KUPERSCHMIDT (S. 258|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo 12 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26677 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VIDAL de BOTTARO (S. 396| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26078 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL CLIMENT PERUCHO (S. 254|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26088 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDA ROJAS de PASSARO (S. 242| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26089 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DINARDO CLEFFI o CARMELO DI NARDO (S. 28|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25942 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOLEDO HERNANDEZ (S|216|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25624 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDA ANN FLOREY o MARY MATILDA DUNN de FLOREY o MARY ANN DUNN de FLOREY y de CHARLES ERIC DUNN FLOREY (S. 422|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 24261 Nov.22-v dic.31.
Feb 3-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EFFERANO o EFFERRANDO o EFERRANO o EFFERRANO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26215 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL BONIFACIO BERNADA DURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26527 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALVAREZ ALVEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26530 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA AMERICA ALONSO o ALONSO ALMADA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 26538 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY NORMA HELRIGHEL FABEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26335 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANGEL LINAREZ MUÑOZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26336 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO LOPEZ FLEITAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26337 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SALAS DELORENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26157 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26158 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE BENINCASA GUILLEN o GARRIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26162 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LIGUORI de LUCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25902 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE IRIARTE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 26049 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO JUAN o JUAN MANFREDO BUSCHIAZZO CURTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25833 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIGNORINI de TRIFONI y de LUIS JUSTO TRIFONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25877 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO NICOLAS MONTES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25659 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFREDO MARTINEZ PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 25691 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOUSAZIAN LUCIA o LUISA TAKOUCHIAN BOULDOUKIAN o TAKOUCHIAN de BOUROUNSOUZIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 24233 Nov.22-v.dic 31. Feb.3-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BRANDA PREZIOSA o PRECIOZA o PRESIOZA o PREZIOSO o PRECIOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 26531 Dic.16-v.en.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCOS o ANTONIO BERTTA BOUNINE (S. 540|974), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26529 Dic.16-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL de JESUS y RODRIGUEZ (S. 506|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26528 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAJER SZULEM LICHTMAN o LICHTMAN NACHSZTERN o MARJER LICHTMAN NACHTSZERN o MARCO LICHTMAN NACHSZTERN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25884 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUERRERO (S. 538|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26221 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BEREAU o BEREAU GARGANTINI (Libro 63, Folio 176), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el Feriado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26113 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR ARNALDO LUC o LUC LASA (S. 136|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Fereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26123 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CARPENTIERI (S. 532|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26131 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA PEREYRA BARRIOS de SILVERA (S. 512|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26132 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BORRELLO o BORELLO de ADORNO (S. 494|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26133 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARIDAD VARCARCE o VALCARCE de GARCIA (S. 520|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26134 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA TORIBIA TURIENZO de ANZUELA (S. 502|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26135 Dic 11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASTENIA VARELA de MORALES (S|224|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25515 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA NORA PEREIRA de ALVAREZ. Sucesión. (A. 430|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26742 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DOROTEA DODERA GODOY (F. A. 590|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26571 Dic.16-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICHIRY GENOVES o JENOVEE o JENOVES o GENOVEE, MARIANA (A. 576|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 6 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26490 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL BARTOLOMEO BALDINI (F. A. 604|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26196 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BECERRA (Ficha A. 902|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26222 Dic.12.-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAURICIO VASCONCELLOS o VASCONCELLO, (A. 564|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25825 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ORONS DEVESA (F. A. 602|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25651 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS FUDA NIVELO (F.A. 620|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25507 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL IVAN VICAVA MARTIGNY (F.A. 633|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25730 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA o MARIANNA COMERCI de MICELLI y JOSE MICELLI (F. A. 20|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25463 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NALERIO SILVA de SPINELLI (F.A. 380|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25489 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO COTELO BANEIRA (A|554|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25490 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ o JOSE RAFAEL SILVESTRE MARTINEZ ROMERO (F.A. 623|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ltérmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 25649 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSIEL SZWEDZKI o SCHWETZKY (F.A. 622|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25544 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DEFEO de VILA o LUISA MARIA CARMELA DEFEO de VILA (F. 834|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26338 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ALONSO de CHANTADA (F. 894|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Berregibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26193 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LA PAZ o MARIA DE LA PAZ RODAS de REYES (F. 842|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26219 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL SACCONE DA ROSA (F. 840|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25804 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTCHO NICOLOFF SAHOFF o DANCHO NICOLOFF, (F. 846|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25790 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN HERNANDEZ SANTARELLI, (F. 814|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25787 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA o CARMEN INGLADA o JOSEFA ANTONIA CARMEN INGLADA LEAL de MARTINEZ MONTERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25673 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ERRECALDE de VARELA (F. 860|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25457 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA o ANTONIA GARCIA de SERANTES (F. 936|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25458 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LADO de DEARMAS (F. 538|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25460 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OGGERINO o HUGO OGGERINO PENNA (A. 416|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 1z|pub. 26669 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO DONANGELO o DONNANGELO (A. 364|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26339 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA ARMENTAL (A. 426|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 10 de 1974. María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26340 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES LATA AMANTE (A. 420|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26295 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE BENITO AIRALDI FAZIO, (A. 320|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26057 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JAUREGUY BRUN (A. 378|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25906 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MAGLIA de IMAZ, (A. 386|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25907 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAVIOLO o RAUL RAVIOLO STRATTA (A. 316|1974), citándose a herederos, acreedores y, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25914 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAGONE (A 396|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25650 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONINA ALVAREZ de CUELLO. (A. 505|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25345 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de 9.o Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA OLGA HAYDEE MUÑOZ PERALTA u OLGA MUÑOZ de ALLPERIN y SAMUEL ALLPERIN (A. 376|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25024 Dic.2-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 10|pub. 26328 Dic.17-v.dic.31.
Feb.3.-v.maz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA PIÑA de VERNAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26160 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DAMIAN TOMAS FALERO o FALERO RODRIGUEZ y TOMAS ALEJANDRO FALERO o FALERO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26161 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FRANCISCO FEROLLA AGRESTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26163 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA o MARTINIANA GUDITA o MARTINIANA GUDITA DELIA GIANNATTASIO de BAHAMONDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $12.000 10|pub. 26166 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FOLGAR de PENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25832 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CHACHARO GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25658 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNASCONI o BERNASCONI GRABAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25657 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DEXIAS o DESAIX ALDECOA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25558 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO OCTAVIO BARON o BARONE y ELVIRA LUCIA LEARDIDE o LEARDI de BARON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25488 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA (citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre del 974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Dic.3.-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIA LEZAMA de MOROSINI o MOROSINI, JUANA MOROSINI de BARRIONUEVO, DOLORES MOROSINI, CENIMORA o MATILDE CENIMORA o CEMINORA, MOROSINI, CARLOS TORIBIO BARRIONUEVO o BARRIONUEVO MOROSINI y CARLOS TORIBIO BARRIONUEVO o BARRIONUEVO CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 60.000 30|pub. 23189 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERO o IVERO INGLES CAMINO (E. 2649|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26665 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARTA o MARIA REGINA MEDINA de NANDES (E. 1665|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26666 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CARDONE de SANSONE (E. E. 657|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26488 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN SOUTO SEBEIRA o CEBEIRA (E. 2.591|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26489 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GOITIA o GOITTIA DUAREZ de VACCARO o VACARO (E. 2947|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26333 Dic13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEZER o LEIZER o LECZER o LAZARO YIMALKOVSKI o ZIMALKOVSKI (E. 2443|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26334 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR DEVOTO (E. 1925|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26055 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO PEDRO VILLAR o PEDRO ROBUSTIANO VILLAR o ROBUSTIANO VILLAR BELTRAN, (E. 453|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25786 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO MACHADO MARTINS (Ficha E. 2535|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25785 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA o MARIA CELESTE CORTASSO MERETA de FERNANDEZ (E. 2731|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25783 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN CARLEVARO (E|2.537|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25455 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CLASTORNIK (Ficha E|2.438|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25559 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOROSS MUSAIAN (E|1.927|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 23184 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SUAREZ REY, (507|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26694 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMANDO ANIBAL BORGARELLI NOCETI o NOCETTI (602|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26695 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR REVELLO o REVELLO FONTANA (441|.974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26696 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA LUISA SARTI de LORIDO (373|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26507 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BUENO BRITOS o NICOLAS BRITOS BUENO (529|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26209 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN SOL RIMOLDI o RIMOLDI NEVILONI de MARQUES (391|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26214 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREZ MARTINEZ (505|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 6 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26107 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO INOCENCIO u OSBALDO INOCENCIO SEGREDO MARTINEZ (447|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26106 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **PERLA LEVY de MAZAL o PERLA LEVY LEVY de MAZAL** (519 de 1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 30|pub. 25908 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **EMILIA MARIA CAMBON de LOUREIRO** (521|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25944 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **CAROLINA HERMINIA MARTINEZ de VICENTE o HERMINIA MARTINEZ de VICENTE** (600|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25945 Dic.10-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN PIO GASPARRI LANCIOTTI** (513|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25807 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN BERNARDO o JUAN FERNANDO IRIGARAY CIMINO** (457|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25644 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **CAMILO ARGEL o ARGEL FUMEIRO** (419|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25643 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MATILDE MARTIN o MARTIN de SAGASTI** (365|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25631 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO LUIS MARTORELL LAVAGGI** (517|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 2 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25505 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN FRANCISCO AGAZZI o JUAN ABRAHAM FRANCISCO AGAZZI DELACASA** (318|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 2 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25504 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ALCIRA o ALZIRA PARADEDA de BARCELLOS** (61|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 23571 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RAFAEL ISABELINO REYES GONZALEZ** (S. 143|74 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26692 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA SOME SACHIAN de DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN o SAGOCH SAJIAN de DEMIRDJIAN o SOGMCH SOGIAN de DEMIRDJIAN o SOGHUE SATCIAN de DEMIRDJIAN** (S. 403|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 26536 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ROBERTO LUIS FERNANDEZ VIERA** (S. 409|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26506 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AMALIA LUCIA CALDARELLI de GAMBA** (S. 361|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26509 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CONCEPCION PERRONE de GENTA** (S. 185| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26365 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GUILLERMO BRIGIDO SIERRA** (S. 599|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26001 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL ANGEL FERREIRO IRAOLA** (S. 153|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26093 Dic.11.-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN MANUEL PEDEMONTE** (S|355|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25502 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **TOMASA TERESA DOMENECH LOPEZ** (S|99| 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25631 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **DORINDA SUAREZ LEIS de MATTURRO** (S 197|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25632 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **TERESA GIAILEVRA y CARLOS BRUZZONE**, (S. 351|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25626 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALFONSO VALENTIN FIDELIN MAC.COLL** citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26526 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ANTONIO SANCHEZ GIL** citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25874 Dic.9-v dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **NEPOMUCENO SARAVIA BENTANCOR**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $12.000 10|pub. 25876 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "JESUS SANJURJO REY. Sucesión" (F. C. 1105|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Eduardo Sanjurjo Perou a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $48.000 30|pub. 25891 Dic.9.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de **CARMELO PUGLIA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25694 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **FELIX LEONARDO ALONZO** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25191 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **BLAS CASTELAO o BLAS CATELAO CASTELLO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25130 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PATRI o PATRI SCOTTI (S. 599|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26122 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA BONNEL de KELLY (S. 579|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26136 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO LUIS TAMBURINI ROSSI (S. 549|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25886 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO TEOFILO PINTADO o PINTADO PEREZ (S. 417|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25885 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO GAVEGNO LAPUBLE (S|483|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 12 de 1974. — Eugenio Cafaro, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25493 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA GONZALEZ de PEREZ (S|443|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25492 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFEO ALBERTO GALLARDO MARINO (S|309|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25314 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO u HONORIO ONESIMO FLORENCIO LEGUIZAMON PONDAL (S. 569|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 24232 Nov.22.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ZOILA EMELINA VILLEGAS (S. 565|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesa dos para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 11 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 23802 Nov.21.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA VAZQUEZ PEREIRA de PRADO (F. A. 295|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26714 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO GONZALEZ BENTANCUR (A. 425|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26524 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER DIAZ de GONZALEZ (F. A. 653|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26364 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA SIXTO ROUCO de MORENO (F. A. 635|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26366 Dic.13.-c.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESPERANZA FERNANDEZ CAPDEPON de SALVATORI o SALVATORE y JUAN SALVATORI o SALVATORE (A. 617|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 26135 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA (F. A. 457|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25634 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO o UREN KEMPINSKI, (F. A. 471 bis|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25652 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIOFFI (A. 477|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 24088 Nov.25.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAFFARGUE BARUGO o BARUCA (F. 851|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26667 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la seucesión de ILIE o ELIAS POLIOVEI LIA SOC (F. 705|1968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26194 Dic.12.-v dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL ROMERO BERMUDEZ (F. 653|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26196 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ANGELE BERNARD (F. 1053|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen en acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 20|pub. 22809 Nov.8.-v.nov.21. Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CAZAUX MONTEVERDE (F. 621|1974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25903 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TEODORO MOREIRA UMPIERREZ (F. 849|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25789 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINO o SEVERINO MENDEZ MARRACOS y de ANGELA VIGANO OLIVERA de MENDEZ (F. 853|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25786 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LAURA TRUCCO (F. 771|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25714 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO RODRIGUEZ PADULA, (F. 173|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 25713 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOHANNA MINA MAURUSAITYTE o MAURUSCHAT o MAURUSEHAT de GRUBERTAS o GRUBERT (F. 605|74) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25409 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CESAR ROSAS y MARIA LUISA PEÑA (F. 855|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25470 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN NEWELL DAVIS BLYTHMAN. (F. 689|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub 23188 Nov 12-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GILARDI ROLANDO (A. 531|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26663 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO o TORIBIO MELITON PEREZ ORTIZ y de EVA o EVARISTA BENTANCOR de PEREZ (A. 243|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 26329 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO SARACENO (A. 527|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26341 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARGENTTI PIOVANI de NOLI y MARIA ANTONIANOLI ARGENTTI de TRUCIDO A.|537|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26400 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IFRAN (A. 533|1974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26452 Dic.18-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OKER BORJAS BARRIOS (A. 547| 1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26038 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARTIN CASTIGLIONI (A 289|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 26059 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COHEN MUALDES (A 293|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26060 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SERAPIO AREVALO o AREBALO (A 495|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26156 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO BELLINI BERMUDEZ (A. 553|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25905 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VICTOR MATURRO o MATTURRO (A. 463|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25908 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAZOS LOPEZ (A. 173|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25913 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIONISIO o JUAN MARIA BAUBETA OTERO (A|261|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25545 Dic.5-v.dic.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUEDA FAGUNDEZ de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26608 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VICTOR LARRONDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26119 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VARESSI o VARESI de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1974. — Esc. Orestes. J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26118 Dic.11-v.dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MAINERO DURANTE de ESPINO (Ficha S|170|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de noviembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26098 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO PINO REYES (F. S|174|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 26099 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GERMAN CODA RAVERA (Ficha S|171|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26100 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CEFERINA MAZZA BRIGNONI de CAMAROTTE (Ficha S|117|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1974. — Julio César Lema, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26101 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GABRIELA SANABRIA GARCIA de BERTOLOTTI (Ficha S|182|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26102 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA HILARIA LOPEZ HERNANDEZ de ESPINOSA (Ficha S|183|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26103 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA POSE FERRERO de MARTINEZ (Ficha S|100|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 26104 Dic.11-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PABLO MANSILLA o MANCILLA o MANZILLA PEREIRA o PEREYRA (Ficha S| 167|974), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26105 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OURTHE CABALE (Ficha S|163|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26106 Dic 11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LANUS (Ficha V. 396|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1974. — Alvaro Juan Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26716 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA MARIO o NUMA o NUMA M. CATTANEO COLOMBO (Ficha V. 446|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26417 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO VILLARINO CABRERA (Ficha V. 446|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26309 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha V. 433|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26308 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI LONGI (Ficha V. 419|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 21 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25911 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o ENRIQUE LUIS GATTI DELPRINO o DELPINO (Ficha V. 315|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25982 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FOURCADE (Ficha V. 421|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26004 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO NUÑEZ (Ficha V. 445|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26003 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOBICO PAGANINI COLOMBO (Ficha V. 331|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25809 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PUEN TERESA CUELLO POZZE o POZZI de PUENTE o PUENTES, (Ficha V. 243|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 22505 Dic.2-v dic.31.
Feb 3-v feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE LEON PEREZ. Sucesión (Ficha 517|V|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26611 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO LONGINO ABREU (Ficha 516|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26612 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PRAIS MAIDANA (Ficha 506|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26405 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA BERNAL de TORRES (Ficha 502|v|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26086 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAMEJO (Ficha 504|v|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26085 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARRETO (Ficha 501|v|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26084 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENSIO o INOCENSIO SANTOS GRECCO CABRERA, "Sucesión", (Ficha 517|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 25683 Dic.6-v.dic.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO BARRETO (F. 697|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este que comparezcan dentro de treinta días a Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26019 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARO (Ficha N.o 566. Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26020 Dic.10.-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE PABLO y RICARDO ABERO NOBLE (Ficha 485|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1974. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26352 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS ARAP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de noviembre de 1974. —
1) $ 12.000 10|pub. 26021 Dic.10.-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDO AFFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 14 de noviembre de 1974.
1) $ 12.000 10|pub. 26022 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LEIS DE LOS SANTOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26023 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUVENAL RAMON DIAZ D'AVILA o DAVILA citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26024 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN SARAVIA ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 28 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25518 Dic.5-v.dic.18.

JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo, se hace asber al público la apertura de la sucesión de don AURORO SORIA (Libro 5, Folio 305). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 22 de agosto de 1974. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 12.000 10|pub. 26394 Dic 13-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRES BENTANCUR RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 19 de noviembre de 1974. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 12.000 10|pub. 26026 Dic.10.-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINA RUSSO GARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25579 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA HARGUINDEGUI MENDIVIL de LAVEGA o ELIDA IRMA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 25580 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISABELINO o ANTONIO ISABELINO FELIN MEMBREDES. (Ficha 425|C.|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26396 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO MAFALDO GONZALEZ JUAREZ (Ficha 422|C.|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26397 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA JUANA BOTINELLI o BOTTINELLI BELLEGARDE (Ficha 424|C.|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26398 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GALIZZI de SALVAGNO (Ficha 415, C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25620 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MINA o MINA TERESA PEDERNERA DIAZ. (Ficha 406, C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de noviembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25621 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DURAND CORNU (Ficha 398 c. 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25331 Dic.4.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANA OXILIA de FERNANDEZ (Ficha C. N.o 492 Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26540 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN IGNATOFF (Ficha C. N.o 470, Año 1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ednro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26541 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VAZQUEZ de MEDINA (Ficha C. N.o 462, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26174 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO MORANTE LUZARDO (Ficha C. N.o 296, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26175 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA PRIETO BERGER u ODILA DELFINA PRIETO BERGER (Ficha C. N.o 491, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 26179 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FLORENCIO BORRAS FIERRO (Ficha C. N.o 464. Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26180 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VICTORIANO ROCHET MARTINEZ (Ficha C. N.o 489, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26181 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAM CECILIA PEREZ (Ficha C. N.o 486, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26182 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN CARRIZO (Ficha C. N.o 480, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Rosario 2 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26124 Dic.11.-v.dic.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO CANTERO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26271 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRO AMALIO MARENCO y MARIA ANGELICA MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25596 Dic.5-v.dic.18.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA INES PEREYRA o PEREIRA de GIOSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad noviembre 15 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25948 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO KOLISCHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26017 Dic.10.-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA ROMANA CANAPA de VIDAL o CANAPA BERROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26192 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON MOKOTOWICZ o MOKOTOWICH o MOCOTOVICH GRINBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25989 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN BUENO MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 23 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25990 Dic.10.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MORELA o HORELLA de FURIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25991 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ABUNDIO BENTANCOR o BENTANCOR CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25992 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA SIMON de BELLARATE o BELLARATI, JACINTA TERRADELAS c TERRADELLAS de SIMON y JUAN SIMON o SIMON TERRADELAS o TERRADELLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Florida, noviembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 25993 Dic.10-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CANTONI o CANTONI de APPOLONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26606 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO QUINELES RODRIGUEZ o QUINELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1973. — Artaldo R. Fontes Treiles, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26605 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ORTIZ u ORTIZ GUEDEZ o GUEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26604 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CAZALEZ BARBOZA o CASALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26603 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN TARANTO o TARANTO de MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26504 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA JAVIEL o JAVIEL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26503 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ARTEMIO CARDOZO ROLDAN o CARDOZO LARRAZ o CARDOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26502 Dic.16.-v.dic.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIBERTA MARQUEZ de NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26126 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26125 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JOAQUIN MARITAN DEL PUERTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25820 Dic.9.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE ACOSTA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25814 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ROSA BORGES ROSA de OLMEDO o BLANCA ROSA BORGES ROSI de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 25815 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELEDONIO FALERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25816 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL MAXIMA o MAXIMA ISABEL MOZO o MOZZO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25817 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FELICIANO CONTRERA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25818 Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA LORENZO FERREIRA de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25819 Dic.9-v.dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA o ELODIA ACUÑA MARTINEZ de PEREZ (Ficha 1.526|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26369 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA DA SILVA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26287 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MALLEVILLE GIUFRA (Ficha 2.017|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1974. —
1) $ 36.000 30|pub. 25036 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GRAUPERA AMBROSIO de BONILLA o MARIA RAMONA GRAUPERA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 25554 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA CLAVIJO, (Ficha 1911|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25553 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GREGORIO MARTINEZ ALBANO o TOMAS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 25551 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hacer saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA GONZALEZ MOLINA de BERTOLDI o AMELIA ANTONIA GONZALEZ CASADO (Ficha 1664|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 23471 Nov.14.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO GONZALEZ CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a, que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 8 de 1974. — José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25552 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CALO URRUTIA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26238 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FERREIRA de la CONCEPCION (Ficha N.o 2.170|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26236 Dic.12-v.dic.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EUSEBIO MONGIARDIN (Ficha B.|241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26358 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAMUEL GOLDSTEIN (Ficha B.|199) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26359 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ADELA PAREDES de PEPE y JUANA PEPPE o PEPPO (L.o 26, F.o 33, N.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 10.000 10|pub. 26039 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA RAMIREZ, "Sucesiones". (Ficha B 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de noviembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 25573 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE CANZIANI MERELLO (C.|745|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26360 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO DA GRAÇA UHALDE (L.o 18, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 26361 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABILLON ELIZALDE (C. 697|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26037 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ERICO RIBERO MARTINEZ o RIVERO MARTINEZ (R. 712|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 26038 Dic.10-v.dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EISIG FUHRMAN o EISIG FUHRMAN SCHOENER (Ficha C. N.o 610|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 26637 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN MANASLITCHI o MANASLISKI o MANALISKI STOIANOV o STAIANOV o STAIANER (Ficha C. N.o 583|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, octubre 21 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 26638 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GERFAUO ETCHEGARAY (Ficha C. N.o 558|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de setiembre de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26640 Dic 17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEROTTI de BRITOS (Ficha C. número 572|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentre de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26639 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CANUTO FABANI. (Ficha C número 544|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 17 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25586 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES JOSEFA MARIA BERI, (Ficha C N.o 625|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 20 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25520 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALEJANDRO BUFFA TRIGO, (Ficha C N.o 611|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25521 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO VORNICOV STARNOV (Ficha C N.o 629|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25522 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ETCHEVERRY ERRECART o JAIME ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de octubre de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 25519 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA o ERMINDA o HERMINDA ROMERO SOSA de RASTELLO o ROSTELLO (Ficha C N.o 607|bis|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 7 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 25587 Dic.5.-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ADALGIZA ROLIN MACHADO o ADALGIZA ROLIM MACHADO o ADALGISA MACHADO de NUÑEZ (Ficha C N.o 517|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre ? de 1974. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $16.000 10|pub.25588 Dic.5.-v.dic.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ de ROSKOFF (B. 198|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26248 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINO DUARTE FROS (Ficha B. 32|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26249 Dic.12-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIOLINA DE LOS SANTOS (B. 414|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26250 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO MARTINS o MARTINEZ y ANA ELENA VILLAGRAN (B. 396|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 21 de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26251 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SERNAIS de BARATE (B. 384|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26253 Dic.12-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS RAMON CABALLERO ARIAS (B.442|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26254 Dic 17-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MADERA SILVEIRA (B.456|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26255 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ (L.o 33. F.o 35), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 23721 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GELPI DOS SANTOS (B. 259|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26256 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO LEAL o LEAL DA SILVA (B.347|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 26252 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSALES o LUIZ ROSALES, (B. 351|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de noviembre de 1974. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 25722 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTA CAMINHA de RODRIGUEZ o FELISBERTA CAMINHA MENDEZ de RODRIGUEZ o FELISBERTA MENDEZ CAMINHA, (B. 353|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 25719 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SILVEIRA COSTA, (B. 303|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de noviembre de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 25720 Dic.6-v.dic.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO o SALUSTIANO CASTO o SALUSTIANO CASTO PEDRO CARDOSO, (Ficha 1.243|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26178 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VISMAR SILVA CHIRIBAO (Ficha 962|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) $ 12.003 10|pub. 25888 Dic.9-v.dic.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26205 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AVELLANAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26206 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26207 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PELADONI de IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26270 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

) $ 36.000 30|pub. 25845 Dic.9-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARGAIN de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 28 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26212 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OCAMPO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 2 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26211 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 21 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26210 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MENESES DASDORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 25844 Dic.9-v.dic.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ALLIO COURDIN de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26476 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUEVEDO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 9 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26475 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS QUINTIN CAZENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 1o de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26474 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO GABINO RAPETTI INDA, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 26473 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CABRERA o CABRERA BENTANCOR o CABRERA BENTANCUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — San José 29 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 26472 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA GONZALEZ REYES y ANTONIO VIERA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial mayor a sus efectos. — San José, 3 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 26471 Dic.16.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA FILOMENA o ELIA BORGES de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26539 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS VIÑAS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 25637 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o JOSE GREGORIO AMADO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 25638 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO o REGINO EUSEBIO SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 25639 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de noviembre de 1974. Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 25634 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO GARCIA MERLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 25635 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MERIDA de GUTIERREZ o ROSA MERIDA DURAN de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 25636 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GUTIERREZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de diciembre de 1972 — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25626 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ORSI LONGERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 20 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25627 Dic.6-v.dic.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OROSMAN u OROSMAN JOSE SEIJAS o SEIJAS PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de noviembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 26379 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS EULOGIO BOGLIOLO, MAMERTA ADELFA BOTTIAS de BOGLIOLO y CELIA EDUVIGES o EDUVIJEN BOGLIOLO BOTTIAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de noviembre d 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26380 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO SIXTO IZAGUIRRE BORDOLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 26381 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO GEREMIAS BARNECHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26382 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR LAGUARDA o LAGUARDA BETARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de noviembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26383 Dic.13-v.dic.27

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADEMAR ABAYUBA GIL HUGO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26384 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO JACINTO HORNIES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 26385 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO PERDOMO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26386 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS IGLESIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26387 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO ORELLANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26388 Dic.13-v.dic.27

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA BARBOZA de VICO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 22 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 26389 Dic.13-v dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DOMINGA DELGADO de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 20 de noviembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 12.000 10|pub 25955 Dic.10-v dic.23.

EDICTO — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAIME BERKO DERF o DORF BERGSTEIN. Herencia Yacente citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) (Dec 21|7|34) 20|pub 34126 Dic.9-v.dic.26 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO OSTOLAZA o AURELIO JULIAN OSTOLAZA o AURELIO JULIAN OSTOLAZA SIMONA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 25604 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON MUELA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 5 de diciembre de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25524 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MANEIRO o JOSE MANUEL MANEIRO ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25525 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANASTACIA ELENA o ELENA ANASTACIA CASTRO SALDAIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25526 Dic.5 -v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO CAPDEVILA VERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25527 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA ROSA GASTELLUSARRY de ROVERANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25528 Dic.5 -v dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ DEUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25529 Dic.5 -v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA REBAGLIATTI de ARANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25530 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA CABRERA de BISTOLFI o BISTOLFFI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25531 Dic.5 -v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELLY MIRIAM ARAUJO o NELLY ARAUJO de MACHADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25532 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CIRIACA FONTES de NAVARRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25533 Dic 5 -v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MAÑAY de MACHIAVELLO o MACHIAVELO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de noviembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 25534 Dic.5 -v.dic.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace sacer la apertura judicial de la sucesión de CESAR GOMEZ POSADA, citándose a los hedederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26740 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO MOREIRA o NATALIO MOREIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25967 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAMOS BUENO o JUAN FRANCISCO RAMOS BUENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 26 de 1973 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub 25966 Dic 10-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ESCOTTO o SCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub 25965 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA GONZALEZ de BUENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 30 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 25964 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don ORMANDO GALO GOMEZ LANGORTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 26346 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA MAXIMA CURI de SAGARDOY citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 25 de noviembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 25610 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de CIPRIANO CARNICELLI y DIONISIO WALTER CARNICELLI MEZQUITA citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 25605 Dic.6.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MENDY MONTAGNE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 25450 Dic.5.-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALTIVO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 26140 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN SILVA PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Trienta y Tres, 23 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 26139 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GENARO PEREYRA o PEREIRA de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 25583 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CLARO PEDROSO o PEDROZO ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de setiembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

1) $ 16:000 10|pub. 25582 Dic.5.-v.dic.18.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9099 se avisa a RAUL RIVAS DOVAÑO o sus herederos y causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones padrón m|á. 7464, señalado con el N.o 12 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto el 10 de julio de 1957. Propietarias: Delia Cotelo de Viglione, Blanca Dora, Elba, Delia, María Iris, Dolis y Gladys Mirta Viglione Cotelo. — Las Piedras, noviembre de 1974.

2) $ 75.000 15|pub. 25118 Dic.2.-v.dic.20.

J. A. SCHIAFFINO Y CIA. LTDA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor CARLOS FERREIRA GONZALEZ o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta a plazo relativa al solar 4 manzana 5 del Balneario Palmar y Los Pinos del Departamento de Canelones. — J. A. Schiaffino y Cía. Ltda.

2) $ 45.000 15|pub. 25461 Dic.5.-v.dic.26.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:

JOSE PEDRO CAPO GALVALISI, inscripta con el N.o 4.204 al F.o 13.882 del L.o 128, solar 7, manzana L-11, padrón 6.163 m|á., 8.a Sección Judicial de Canelones.

ARTIGAS PORTELA VIO, inscripta con el N.o 8.216 al F.o 28.890 del L.o 132, solar 2, manzana L-15, padrón 1.737; inscripta con el N.o 8.219 al F.o 28.899 del L.o 132, solar 1, manzana L-15, padrón 1.736, ambos en 8.a Sección Judicial de Canelones.

GUAYMIRAN EDUARDO QUINTAS, inscripta con el N.o 3.644 al F.o 11.789 del L.o 126, solar 6, manzana L-4, padrón 6.163 m|á., 8.a Sección Judicial de Canelones.

Planos del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscriptos con los N.os 11.005 y 11.006 el 10 de enero de 1961 en la Dirección General de Catastro de Montevideo y N.o 1.577 el 12 de diciembre de 1961 en la Oficina de Catastro de Pando.

2) $ 120.000 15|pub. 26002 Dic.10-v.dic.31

3-Convocatorias Comerciales

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1974 a las 9 horas en el local de la Avenida 8 de Octubre 2265 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación del Presidente de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, Cuenta de pérdidas y ganancias, e Informe del Síndico como así también de aplicación de resultados por los ejercicios 1972|73 y 1973|74; 3) Elección de Directores; 4) Elección de Síndico; 5) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 50.000 10|pub. 26033 Dic.10-v.dic.23.

RADIO LUX S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre a la hora 10 en su sede de Agraciada 2711 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Balances y memorias de los ejercicios 1.o de enero de 1964 a noviembre 30 de 1974.

2.o) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos Sociales los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustituivos, en el domicilio indicado, hasta cinco días antes del fijado para las asambleas. — El Directorio.

3) $ 40.000 10|pub. 25963 Dic.10-v.dic.23.

COMPAÑIA SALUS S. A.

72.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre de 1974 a las 10 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos.

2.o Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1973|74.

3.o Retribución a los señores interventores de contabilidad correspondiente al ejercicio de 1973|74.

4.o Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente de la Sociedad (Artículo 23, inciso A).

Nota:

I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).

II) De conformidad con el Art. 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones bancarias en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esq. Misiones.

El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 12 de diciembre de 1974 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 121.000 11|pub. 26054 Dic.11.-v.dic.26.

S.A.B.U.
SOCIEDAD ANONIMA
BRONCERIAS UNIDAS

Por resolución del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2.o Lectura y aprobación del Acta anterior.

3.o a) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo Fiscal del Ejercicio 25.

b) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo Fiscal del Ejercicio 26.

c) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo Fiscal del Ejercicio 27.

4.o Autorizar al Directorio para hacer uso de lo preceptuado por el artículo 62 de los Estatutos Sociales.

5.o Cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos Sociales.

6.o Elecciones de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Fiscal y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio, según el artículo 75.

A los efectos del artículo 35 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Sociedad, en la calle Canelones 1722, los días 12 al 18 de diciembre próximo inclusive, para depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las mismas, a los efectos de tener entrada a la Asamblea. El horario de inscripción es de 16 a 18 horas

3) $ 65.000 8|pub. 26272 Dic.12-v.dic.19.

REFRIGERACION COATES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de diciembre de 1974, a las 8 y 30 horas, en el local de la calle Tristán Narvaja N.o 1811, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de junio de 1974. — El Directorio.

3) $ 15.000 5|pub. 26575 Dic.16-v.dic.20.

CONFORT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 34 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria de "Compañía Organizadora Nacional de Financiación de Obras, Riego y Tierra S. A.", que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1974 a las 20 horas en la calle Javier Barrios Amorín 1375 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuentas que presente el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 69 ,70, 71, 72 y 73; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Informe del Directorio sobre lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 12 de abril de 1969; 4) Reforma del estatuto. — Montevideo diciembre 13 de 1974.

3) $ 18.000 3|pub. 26744 Dic.17-v.dic.19.

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Residencial Médanos S. A.", para la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1974, a las 17 y 30 horas, en la calle Rincón 432 (Escritorio 4) para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios terminados el

30 de noviembre de 1965 al 30 de noviembre de 1973; 3) Designación de Directorio; 4) Designación de Administrador.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones, en el domicilio antes mencionado. Según el Art. 16 el Registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea y se abrirá con 8 días de anticipación a la misma.

3) $ 30.000 5|pub. 26625 Dic.17-v.dic.23.

FAMAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea general ordinaria de accionistas de FAMAX S. A., a realizarse el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en el local social sito en la calle Soriano 1497 a las 11 horas, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.

2.o) Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio

3) $ 21.000 3|pub. 26609 Dic.17-v.dic.19.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron ELIDA, AMELIA, MARIA IGNACIA, CELIA, EMA y HECTOR MARTIRENA MONTES, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del Panteón N.o 172 del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran los señores Blás, Basilio, Francisco, Urbano, Uladislao y Amelia Montes siendo esta última fallecida y viuda de don Adrián Martirena.

Por lo tanto, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario y en especial a Alberto y Casimira Francisca Martirena Montes para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) $ 60.000 10|pub. 25757 Dic.6-v.dic.19

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CONO ANTONIO BRUNO y MARIA JOSEFA CHOCHO (V. 336|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26534 Dic.16-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DEL LUJAN SAYANES y SALVADOR COSTA RODRIGUEZ (V|354|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestas opr el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26535 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAUL JUAN BULA (V|376|974), debiendo los interesados JOSE ELGUE Y ELVIRA MIREYA CARAM comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub 25116 Dic 2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS DARWIN BENITEZ MORENO y ELENA ELIDA GARCIA RODRIGUEZ (V. 282|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 24747 Nov.28 -v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS DI CARLO y BEATRIZ SURRACO SOÑORA. (V|316|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $ 32.000 20|pub. 24335 Nov.27.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NORBERTO VIVA y THELMA ANTONIA SOLARI (Ficha D|1586|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 24325 Nov 25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PEREZ MERENS y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ (Ficha D. 594|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26200 Dic.12.-v|dic.31 Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON VICENTE VAZQUEZ y NELSA DEL CARMEN NANS (Ficha D. 564|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26201 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CZARNIEVICZ y MARIA ISABEL CANAVESI (Ficha D|516|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1974 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub 24400 Nov 25-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERZ BRENER y FRIDA POPLAWSKI (Ficha D|314|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 24327 Nov.25-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ISABEL FRANCO y ANGEL DECARLINI (Ficha D|444|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 24328 Nov 25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CHIARELLI y ROSA ELIANE PUGLIESE, (Ficha D. 486|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 24194 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ROADE y NELSON FRANCISCO ILLAS (Ficha 478|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 26532 Dic.16-v.dic.31. Feb.3-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WASHINGTON INFANTE GARCIA y CELIA BEATRIZ SATRINI LOPEZ (F. B. 1082|1974) (por auto de 12 de noviembre de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 25915 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JULIO CESAR CERVIERI GRACIA y ELIDA CABRAL FERNANDEZ, (por auto de 27|7|973), (F. A. 534|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 25487 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de agosto de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO LORENZO WOLF MIERES y NORMA TOSCANO TONAGLIARI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 26 de noviembre de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 25102 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la osciedad conyugal integrada por EUGENIO FERREIRA o FERREYRA y MARIA NIEVES FERNANDEZ (Ficha C. 736|74) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Arturo Yglesias Perelo, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 26315 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO NUÑEZ y JUANA MARIA CORREA (Ficha C|554|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 25678 Dic.6-v.dic.31 Feb.3-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE KLUGMAN y ROSA MYRIAM RUBINSTEIN (Ficha C. 212|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub 25307 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DIANO y RUBENS PODESTA (Ficha C. 470|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — María I. Muniz Llano, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24763 Nov 26-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN RIVAS y JOSE UDOY (Ficha C. 448|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24343 Nov.25-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA MIRO NIERI y EDUARDO CASTELLANOS (Ficha A. 210|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 25394 Dic.4.-v.dic.31. Feb.3.-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASCIANI SERE, JOSE MARCELO GERARDO y NELLY LAGUARDIA ARTEAGA (Ficha E. 548|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 26342 Dic.13-v.dic.31 Feb.3-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN de VIBEL, ESTHER LILA contra FELIPE TOMAS VIBEL. (Ficha E. 452|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 24088 Nov 21-v dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANZIANO, NELSON y MARIA CELIA MAIORANO de LANZIANO. (Ficha E. 624|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 25466 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "LACHS, SIMON y MARY HEFTMANN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 532|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 25032 Dic 2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAGANINI SANTIAGO JUNA c| MARI CELIA PIROZINSKY o PIROZINSKI (Ficha E. 518|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24875 Nov 29.-v dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZITO DA ROSA, ROQUE VICENTE y GENOVEVA HERNANDEZ FRACHI, (Ficha E. 574|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24973 Nov 29.-v dic 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCALISE, JOSE contra MARIA ISABEL SIRER (Ficha E. 506|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24254 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PAZOS MARQUEZ y GREGORIA LEONOR BIRRIEL TASSANO de PAZOS, (Ficha E N.o 548|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24299 Nov 22-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN L OCIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO ALBERTO DI MATTEO y PERLA HERNANDEZ BLANQUES (V. 763|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
3) $ 32.000 20|pub 26493 Dic.16-v.en.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 579|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Blanca pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 25893 Dic.9-v.dic.31.
5) $ 32.000 20|pub. 26493 Dic.16.-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR BORIS EZCURRA y GLORIA MANCINI (V|707|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, 26 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25115 Dic.2-v.dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don SABINO MARQUES FRANCO y doña MARIA CARMEN ROBAINA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 17 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub 25054 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ASENCIO BERAZATEGUI y FILOMENA RENEE BRITOS (V|725|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo noviembre 18 de 1974 — Brunhylda Perez Santana, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 24539 Nov 26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAJAMIN REYMUNDO BARBAYMON y VICTORIA ELIEZER. (V. 299|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, junio 13 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 24205 Nov 22-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR WALTER CAIRELI y ELDA LIDIA ZABALETA (Ficha C. 2323|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24967 Nov.29.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidasión de la sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTER N. FIGOLI (Ficha D. 713|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26197 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidasión de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL MANDACEN y SUSANA RAQUEL DEL CASTILLO (Ficha D. 523|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26198 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ARMANDO GONZALEZ y ANA RAQUEL NOBLE, (Ficha D. 639|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25471 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA RENEE HIRIGOYEN y CARLO ROLO COUDET, (Ficha D. 667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 25473 Dic.5-v.dic.31 Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS W. LIBISCH y DIANA ELENA NEBEL, (Ficha D. 571|73),y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25474 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IVONNE ALOY y JUAN CARLOS ORPI, (Ficha D. 709|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 25177 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRNA MABEL SANTUCHO y JUAN RAMON ACOSTA (Ficha D|517|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24448 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO C. GONZALEZ y LILIAN M. PARRADO (Ficha D|661|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24447 Nov.26-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ANTONIO CARDOSO y MERCEDES ISABEL DANVILA (Ficha D|629|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RISSOTTO y GLADYS EDELMA SUAREZ, (Ficha D|585|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24329 Nov.25-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALEGRESA y MARIA TERESA MARTINEZ. (Ficha D. 583|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24193 Nov.22-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO JORGE PAÑELLA y MARIA ELENA RITA CANCELO. (Ficha D. 547|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 24202 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER FUREST y AGUSTIN WALTER GIMENEZ (Ficha 45|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 25892 Dic.9-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEXIS RESTAHINOCH BARINDELLI y GLADYS ARAJA BONAVIDA (Ficha 521|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 25484 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SATURNINA BENTANCUR y FRANCISCO SEVERO BALBIS (Ficha 345|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24338 Nov.25-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ANGEL RISOTTO y ANA ALBECK, (Ficha 383|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24242 Nov.22-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ALGORTA PONCE de LEON y ELSA VAZQUEZ CALLANDER, (Ficha 407|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 24121 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WALDEMAR FELIX PUÑALES y ANA HAYDEE PESCE GONZALEZ (por auto de 14|11|974) (F. A. 959|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26533 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA HILDA PUGLIESE y NELSON SEBASTIAN DELGADO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 26367 Dic.13-v dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ALBERTO BRIENZA y ELSA CATALINA POCHELU (por auto de 16|10|974) (F. A. 841|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 24991 Nov.29.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GERMAN EPURSIMUOVE BOTTI o BOTTI PEREIRA y DELSA AZAMBUYA o AZAMBUYA BORBA (por auto de 29|10|974) (F. A. 883|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 24565 Nov.27.-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EDUARDO TRAIEE' ROSSI y BERTHA BRENDA RIBAS PENES citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 32.000 20|pub 24563 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ARMANDO CESPEDES o CESPEDES ESCUDERO y ROSA GLADYS PICARDO o PICARDO RIGGIERI o PICCARDO, (por auto 29|10|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 24235 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL PABLO ILLESCAS y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha C-309|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 25791 Dic.8-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HERMAN DELBONO y MARTA SINDIA CASTRO (Ficha C. 819|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24757 Nov.28.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE MERELLO contra CRISTINA PETERSON SIRI (Ficha C. 249|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24449 Nov.26.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AGUSTIN PEREZ contra HAYDEE OLIVERA, (Ficha C. 371|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub. 24204 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO SANTIAGO BORDABERRY AROCENA y CONCEPCION ESTEVE SANCHIS (Ficha A. 365|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de

1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26600 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIO CABRERA GARCIA y MARIA SUSANA TOURIÑO (Ficha A. 603|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24805 Nov.28.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR CAMPS y MARIA VIOLETA REYES (Ficha A. 479|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 24853 Nov.28 -v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAY FRAGA, RAQUEL CANDIDA y LUIS ALBERTO SALVO HERRERA (Ficha E. 573|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 26343 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PI GRONDONA, OSCAR ROLANDO y ELENA CLAUDIA GAMBA, (Ficha E-543|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 25476 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOTTINO, LUIS ALBERTO y CARMEN TERESITA SUAREZ (Ficha E-553|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25475 Dic 5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA PIEDRA de RIBAO y LISARDO RIBAO (Ficha E. 713|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 25465 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTELO y CARMEN ISIDORA GONZALEZ de ANTELO (Ficha E. N.o 633|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24874 Nov.29.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DOÑO CURIEL y NELLY GOMEZ ARAUJO (Ficha E. 781|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24774 Nov.28.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ y MARIA CRISTINA ALBISU SCHETTINI (Ficha E|149|74), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24341 Nov.25-v.dic.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don ELISEO TARRAGO y doña MARIA DE JESUS DE SOUZA (Ficha N.o 575|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 10 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 25292 Dic.3.-v.dic.31.

CANELONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANCHEZ RODRIGUEZ, ROBERTO y BICHINQUE SOSA, NELLY (Fa. 317|974) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras octubre 24 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 25312 Dic.3.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAVID DANTE PEREZ MURCHIO y FATIMA REYES TRADE (Ficha V. N.o 400|74) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 12 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 25311 Dic.3.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO CALCE y MARIA TERESA CHIRAZOLA (Ficha 345|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 26610 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NICASIO HUGO BUSTAMANTE y MARTHA NUBI DORTA. (Ficha 463|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 29 de octubre de 1974. — Marta Elborgoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 24580 Nov.27-v dic.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NEY COSTA y JOSELINA MARIA JOSE AYRE. Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (F. N.o 603|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 29 de noviembre de 1974. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26624 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: "GLENY YNES ALVEZ contra DAVID GILBERTO NOGUEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 287|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gleny Inés Alvez y David Gilberto Nogueira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de junio de 1974. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 24819 Nov.28-v dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISABELINO FRANCO y MARIA CECILIA MARTIN de FRANCO (Ficha 523 c. 73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 9 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 25622 Dic.6-v.dic.31. Feb 3-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JUAN CARLOS DOVAT RAMOS y FANNY OFELIA MULLER PEILE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 24522 Nov 26 -v.dic.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "SEVERO CIRIANO TORRES NEGREIRA y EVANGELINA FERRON de TORRES NEGREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 529|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Severo Ciriaco Torres Negreira y Evangelina Ferrón de Torres Negreira, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, setiembre 23 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub 25053 Dic.2-v dic.30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ILDA LISTUR DE LATEULADE c| JOSE LATEULADE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Ilda Listur de Lateulade y José Lateulade. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, noviembre 21 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 25224 Dic.3.-v.dic.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ESTEFANIA SANCHEZ de GIUDICE y DOROTEO TITO GIUDICE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o. ley N.o 10.783). — Florida, octubre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 25994 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CIRCE GRACIELA VILLAGRAN y JUAN CARLOS VELAZCO CEDRES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 10 de 1973. — Florida setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 25287 Dic.3.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WASHINGTON RIVERO MARTINEZ y BLANCA ROSA BRUNO TRANO (Art. 6.o Ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida noviembre 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 24548 Nov.26.-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|IX|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BENIGNO HEBERT BAEZ ARCE y NELLY MAGDA CABRERA CARRERO (Ficha N.o 1271|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 10 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Nozle Alvez, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 25358 Dic.4.-v.dic.31. Feb 3.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS MARIA UMPIERREZ RIJO y ELVIRA TERESITA DUTRA MENDEZ (Ficha N.o 2486|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de noviembre de 1974. — Esc. Rogér Canton Soñora Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 26234 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON NATALIO GUERRA e IRMA ECHARTEA RICCI (Ficha N.o 2920|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 26235 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes entre los esposos ALFER MANUEL TERRA MARCHETTI e IVONE FLORIN RIPKE (Ficha N.o 2322|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de noviembre d e1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 25359 Dic.4.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COLLAZO de GANCHAROV MARTA DORA contra GANCHAROV, CORNELIO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 114), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cornelio Gancharov y Marta Dora Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) $ 48.000 20|pub. 26042 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "D'ANDREA, GRACIELA contra AROTCE, CARLOS MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 192), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Martín Arotce y Graciela D'Andrea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 48.000 20|pub. 26043 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARDOZO de CAPUCCIO, MARIA ELENA contra CAPUCCIO, RAMON CECILIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 544, N.o 126), se hace saber que se ha sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Cardozo y Ramón Cecilio Capuccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de abril de 1973. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) $ 48.000 20|pub. 25577 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORLETTO FORTUNATO JULIO CESAR contra FLORES, ELSA NELIDA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o "A" N.o 365), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corletto Fortunato y ELSA NELIDA FLORES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de noviembre de 1974 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 48.000 20|pub. 24715 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO MORENO SOSA con ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ" (L.o 18, F.o 415), se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Moreno Sosa y Ana María Tondini Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, octubre 19 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 48.000 20|pub. 25576 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges "EMA HAYDEE GIANI de VALIENTE c| BAUSTISTA JULIAN VALIENTE" (Ficha G. número 550) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 25 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal, Actuaria Adjunta.

5) $ 40.000 20|pub. 25277 Dic.3.-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Eduardo Martín Rameau contra NILDA GABRIELA SIRI (Ficha R. N.o 465) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 14 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 40.000 20|pub. 24716 Nov.27-v.dic 24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO GOLOVKO y MARIA SZWEC de GOLOVKO (Ficha C N.o 602|974), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, noviembre 6 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) $32.000 20|pub. 25569 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DAMACENA, JULIO CESAR con FORTO, MARIA HERMINDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A. 457|974) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Damacena y María Herminda Forto y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 48.000 20|pub. 25407 Dic.4.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 1.o de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANILO JOSE DA COSTA PORTO y ANGELA HERNANDEZ (A. 454|974) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, noviembre 22 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 26202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "MIRIAN ELENA CRUZ de GONZALEZ con JOSE REYNALDO GONZALEZ. Disolución de la sociedad" (Ficha N.o 1.084 año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 19 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Miryam Elena Cruz de González y José Reynaldo González y se mandó citar y emplazar

a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 25 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 34071 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 11.663 del 30 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR OTERO y MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezcan solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 11 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 25377 Dic.4.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FRANCISCO ESTEBAN FERREIRA FERNANDEZ y ELSA BRITOS RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 7 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 24733 Nov.28-v.dic.26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANDRES BRITOS y FRANCISCA SEGOVIA (Ficha N.o 673, Año 1974) citándose por edictos a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 21 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 26141 Dic.11.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.3.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVAREZ BALIN y doña HILSA SUAREZ (Ficha N.o 699. Año 1974), emplazándolos a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) $24.000 20|pub. 25585 Dic.5-v.dic.31. Feb 3-v.feb.4

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

GROSZ Y PARADIZO S. C.

Por ante Escribano se ha convenido la disolución de sociedad comercial al 31|8|974. — Acreedores: presentarse en Convención 1396. (ley 26|9|74). — Montevideo 20 de noviembre de 1974.
6) $ 20.000 20|pub. 24283 Nov 22-v.dic.19.

TRIVELLI HNOS. Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA

A partir del 1.o de agosto de 1974 y ante escribana pública se ha convenido la disolución de la firma Trivelli Hnos. y Cía. Sociedad en Comandita, quedando a cargo de activo y pasivo el señor Cándido Trivelli. — Acreedores: presentarse en Avda. Gral. Flores 2571. — Pedro Trivelli.
6) $ 40.000 20|pub. 24252 Nov.22-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VIDALINA MARIA NEGRIN y PEDRO MOLINA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
6) $ 40.000 20|pub. 26183 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.13.

SAN JOSE

GALERIA DIECIOCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En cumplimiento de las leyes 26 de setiembre de 1904 y 14.100 del 29 de diciembre de 1972 hacemos saber que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas del día 21 de diciembre de 1973, se resolvió la liquidación y disolución total de esta sociedad, el 31 de diciembre de 1973. Acreedores presentarse en Asamblea 631, San José.
6) $ 60.000 20|pub. 25151 Dic.3.-v.dic.31.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados "Ramos Juan José contra ROLAND, ISABEL. Divorcio" (AB 328|74) se cita, llama y emplaza a Isabel Roland, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 24526 Nov.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Ancheta, Reina Isabel contra RIVERO, MARIO ORLANDO. Divorcio", (AB 318|74) y "Ancheta, Reina Isabel contra RIVERO, MARIO ORLANDO. Auxiliatoria" (AB 320|74), se cita, llama y emplaza a Mario Orlando Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33849 Nov 18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Casuriaga, Delia contra LUIS ALBERTO FERNANDEZ. Divorcio" (Ficha E. 456|74), se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 8 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
7) $ 36.000 30|pub 23563 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados "Marín Zulema contra BERNARDO MELO. Divorcio Causal" (D. 345|1974), se cita, llama y emplaza a Bernardo Melo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub 23053 Nov.11-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Elena Margarita Rosales contra MIGUEL ANIBAL BAZZINI. Divorcio" (B|3117|70), citar y emplazar a Miguel Aníbal Bazzini, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 24332 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Laureiro, Iris Rosa contra GONZALEZ ALFREDO. Div. Sola Voluntad" (D. 471|74) se cita, llama y emplaza a Alfredo González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 26202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Raquel Rocha contra ARY SOUZA DA SILVA. Divorcio" (F. C. 761|74) se cita llama y emplaza a don Ary Souza da Silva, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 48.000 30|pub. 24992 Nov.29.-v|dic.31. Feb.3.-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Montiel Heberto contra RAQUEL MUÑOZ SANTIAGO". Divorcio (Ficha E. 399|1974 se cita llama y emplaza a doña Raquel Muñoz Santiago para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 36.000 30|pub. 23371 Nov.13-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Rivero, Eulogio Normando contra VIVIANA DOMINGA DEL VALLE CIPURIC. Divorcio" (F. E. N.o 617|974) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Viviana Dominga Del Valle Cipuric a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 60.000 30|pub. 24473 Nov.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Machado, Abel contra MARTHA EMILIA MAGARIÑOS. Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 603, Año 1970). se cita, llama y emplaza a Martha Emilia Magariños para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimieno de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos. — Las Piedras noviembre 28 de 1974. — Alvaro Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 25428 Dic.4.-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes, Heber contra ELVA LUDMILA AMAYA. Divorcio por causal", (Ficha civil N.o 365|974), se cita, llama y emplaza a Elva Ludmila Amaya, para que comparezca, dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, octubre 28 de 1974. — Alvaro Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 23736 Nov.18-v.dic.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo

go, dictada en autos: "DOROTEO TORT contra MIRTA PINTOS. Divorcio" (F. 635|974) se hace saber a Mirta Pintos que se decretó la separación provisional de los cónyuges, citándosela y emplazándosela por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de que no comparezca. — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) $ 16.000 10|pub. 25517 Dic.5-v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Caseras Hilda contra ROGELIO VICTORIANO COTTO: Divorcio" (Ficha 461|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rogelio Victoriano Cotto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20|IV|955 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4842 del 31|VIII|74. — Colonia setiembre 6 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33872 Nov.20.-v.dic.31 Fed.3.-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "Anelio Arbel Salmenton contra OLIRA ZABALETA. Divorcio por causal" (A. 318|74), se cita, llama y emplaza a doña Olira Zabaleta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 26 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 20|pub. 25722 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva Rodríguez, Gregorio Dullio contra VAZQUEZ, NELIDA MABEL. Guarda" (C 9), se cita, llama y emplaza a doña Nélida Mabel Vázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 29 de 1974. Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria.
8) $ 36.000 30|pub. 23579 Nov 15-v dic.27.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Oficina Baldovino S. R. L. contra AMANDA PASSANANTE DE CIVELLI. Rescisión de contrato" (Ficha 684|74) se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Amanda Passanante de Civelli a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1974. — Carlos M. Peruzzo. Actuario.
8) $ 36.000 30 pub. 26232 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Vertiz, Leonardo J. contra MILES MOISES y otra. Cobro de pesos" (Ficha 71|974)" se cita, llama y emplaza a Moisés Miles, con domicilio en calle Corrientes número 2371 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y a Diaben o Diarben S.A C.I. en la persona de sus representantes, con domicilio en Sante Fé N.o 879 de Buenos Aires. República Argentina, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenará la conciliación. — Maldonado, 28 de junio de 1974 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
8) $ 72.000 30|pub. 23139 Nov.12-v.dic.23.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

LUIS AMANCIO SABIO, solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford V8, modelo 1951, motor No F3 Rieg. 19.279, matrícula de Paysandú N.o 51.401, antes 13.472, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Milka Verde de Rodríguez. Esc. Directora Interina.
8) $ 40.000 10|pub. 26363 Dic.13-v.dic.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Luciano Armando Domínguez contra Sucesión de ISIDRO GIOIA. Pieza mandada formar" (Ficha N.o 238, año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Armando Domínguez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isidro Gioia Petillo y de petición de herencia, y se mandó citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 6 de 1974 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
8) $ 60.000 30|pub 25523 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — De acuerdo con la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.248 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.907 del 13 de junio de 1974, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, delineado en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro en noviembre de 1974, y cuyo detalle es el siguiente: Expropiación N.o 3 — Padrón N.o 138 (Parte) — Propietaria: LUISA V. METZEN de DARTAYETE. Area: 322 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho en el bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3.er piso, Montevideo; y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974 — Héctor M. Pedetti, Subjefe.
9) (C. C.) 8|pub. 34226 Dic.17-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Prolongación Av. Italia. Tramo. Barrio Jardín San José de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente 6714. Propietario: Uberfil Echevarría (Hoy. Juana Cabrera de Costa). Padrón 5.323 (parte) Area: 370 m. c.

Ruta: Continuación Avda Italia Tramo Balneario San José de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Canelones. Expediente 6.654. Propiedad de Banco San José (Hoy Horacio y Laura Barufaldi). Padrón 4 (parte). Area: 257 metros cuadrados 07 d.m.c.

Ruta 60. Tramo: Minas - Pan de Azúcar (Terminación). Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente 5.915. Propiedad de Cipriana Silva de Rodríguez (Promitente compradores. Juan y Julio Barbachán Fontes). Padrón 8.650 (parte). Area: 1 Há. 5.204 m. c. 62 d.m.c.

Ruta 31. Tramo: Salto-Tacuarembó. Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. Expediente 7.222. Propiedad de: Sucesión de Leonides P. Piguina. Padrón 4.776 (parte). Area: 4 Hás. 7.368 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, Esq. Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.

Nota: Se encarece tengan a bien revisar el texto de los edictos publicados para evitar errores que ocasionan pérdida de tiempo.
9) (C.C.) 8|pub 34130 Dic.10-v.dic.13.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: FIDELINA JORGE de CURBELO. "Presunta incapaz", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de agosto de 1974, se declaró el estado de incapacidad de Fidelina Jorge de Curbelo, designándose curador de la incapaz a don Juan Artigas Curbelo Jorge a quien en el mismo auto se le discernió el cargo. — Trinidad, setiembre 24 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
10) $ 16.000 10|pub. 25950 Dic.10-v.dic.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JORGELINA ROSAS OTAZU. Presunta incapaz" (Libro 20, F.o 75), se hace saber que por decreto N.o 7.644 de fecha 7 de noviembre de 1972, se declaró en estado de incapacidad mental a Jorgelina Rosas Otazú, designándose curadora de la misma a su hermana Blanca Susana Rosas Otazú, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 8.315 de fecha 28 de noviembre de 1972. — Salto, noviembre 28 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
10) $ 20.000 10|pub. 25846 Dic.9-v.dic.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — PLINIO CABRAL MASCARI (V|278|974), domiciliado en Juncal N.o 1395, escritorio 41, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrezco la deposición sumaria de vida y costumbres de Mario Goudschaal Soto y Vaho Agdjian, expidiéndoseme testimonio. — Plinio Cabral. — Raúl Segovia Verdie, Escribano." — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 26704 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS SCIRGALEA POPPA, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 piso 1 escritorio 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración testimonial de Adriana Díaz y Margarita Requiterena sobre su honradez y

costumbres morales y se le expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Carlos Scirgalea. — Hugo Roland, Abogado." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
11) $ 24.000 10|pub. 25896 Dic.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PARODI, constituyendo domicilio en Sarandí 342, P. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de los señores Esc. Alvaro G. Viña y Dr. César Varela López quienes depondrán sin necesidad de previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Miguel Estévez. — Alicia Arroqui, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 24.000 10|pub. 26257 Dic.12.-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MA. MARTA PLA de CERVINI, constituyendo domicilio en Cerrito 420. Esc. 404 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Ma. Luis Casares y Aníbal del Campo a fin de producir información de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 26495 Dic.16.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JULIO RAUL CAMACHO (V. 535|974) constituyendo domicilio en Juncal 1372, Esc. 301 al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano, ofrezco el testimonio de Mireille Lamothe y Cristina Olivero, expidiéndoseme testimonio. — Julio Raúl Camacho.
Montevideo, noviembre 19 de 1974. — B. Pérez Santana, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 25822 Dic 11.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: GLADYS NARI ALONSO. "Información". (Ficha E|2.249|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Gladys Nari Alonso, constituyendo domicilio en la calle Durazno 1826, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Alberto Sasso y a Nelly Vanerio de Sassó, domiciliados en Silvestre Blanco 2533, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 26014 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE RAMON CORREA CERDEIRAS. "Información". (Ficha E|2.687|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Turno. — José Ramón Correa Cerdeiras, domiciliado en Agraciada 1442, digo: Optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Eduardo Olivera y Mauricio Brickman sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — J. R. Correa. — Mario Abadie Fossati, Abogado". — Montevideo 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub 25928 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — DANIEL BERVEJILLO (V|619|974), constituyendo domicilio en la calle Michigán 1308 apartamento 2, se presenta a usted y dice: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores José María Robaina Piegas y señora Cristina Freigedo de Hierro. — Daniel Bervejillo. — Raquel Landeira López, Abogada." — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 26705 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|475|974), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Hebert o Ebert Julio Rodríguez Varela, constituyendo domicilio en Alzáibar 1358, Esc. 5, al señor Juez, digo. Que a los efectos de mi inscripción en el Registro de Rematadores, vengo a solicitar se recabe el testimonio de los señores Julio Francisco Souto, Julio Rafael Santos, Elbio Orosmán González y José Manuel López, sobre mi moral y costumbre de vida. — Hebert Rodríguez. — María Magdalena Piazza, Abogada. — Montevideo, noviembre 27 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 25916 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JULIO CESAR ROMERO (V. 617|974) domiciliado en José A. Cabrera 3477, optando al título de Procurador solicita se tome declaración sobre su vida y costumbres a Libia Serrón Aparicio y Walter Schiaffino, expidiéndose testimonio. — Julio César Romero. — María del Carmen Acuña Delgado Escribana".
Montevideo, noviembre 5 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 25826 Dic.9.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: WALTER COBAS SAGARA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Piso 3.o, Esc. 25 al señor Juez digo: Vengo a optar por el título de Procurador, y solicito se interrogue a Jorge Bottino y a Julio Sosa sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad". — Walter Cobas. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 26096 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ domiciliada en Coronel Brandsen 1956, Esc. 504 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Isabel Vartian y Graciela Figoli sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mirta G. D'Onofrio".
Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 16.000 10|pub. 25895 Dic.9.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, constituyendo domicilio en Maldonado 844 Esc. 502, expresó: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Carmen Romay y Jorge Pedrido sobre mi vida y costumbres. Expidiéndose testimonio. — Fernando Estévez Alonso. — María del Carmen Rueco".
Y a los efectos legales, se hacen las publicaciones pertinentes. — Gloria P. Valdéz de Campalans.
11) $ 20.000 10|pub. 26112 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. EDUARDO CASTELLINO, constituyendo domicilio en Maldonado 844, piso 5, escritorio 50, expresa: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a María Pilar Iturria y a María del Pino De Vega, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Eduardo Castellino. — María del Carmen Rueco
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria
11) $ 20.000 10|pub. 25768 Dic.6-v.dic.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
EQUIPO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
N.o 7279

Lo compone un computador de tipo electrónico, con componentes de estado sólido, que opere en base a programas almacenados en memoria interna, también de tipo electrónico (núcleos o toros magnéticos, películas delegadas, etc.); características mínimas que deberán tener en cuenta para el "hardware" y "software", etc.
Apertura: 29 de enero de 1975 hora 10; 2.o llamado 5 de febrero de 1975, hora 10.
Licitación de plaza.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago de $ 4.000 en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, 6.o piso, en el horario oficial, los días hábiles. — Montevideo 11 de diciembre de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34220 Dic.16.-v.dic.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 870
Adquisición de uno o más automóviles

Apertura de las propuestas:
1er. llamado: 14 de enero de 1975 a las 15 horas.
2.o llamado: 14 de enero de 1975, a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 34202 Dic.13-v.dic.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública por lo siguiente:
Licitación N.o 423 — Papeles contados para escritos y mimeógrafo.
Apertura: 14 de enero de 1975, hora 9.
Licitación N.o 424 — Artículos de escritorio.
Apertura: 14 de enero de 1975, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain número 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 9 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34119 Dic.? v.dic.20.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION N.o 59|74.

Para la adquisición de dos máquinas de contabilidad —sin uso— para trabajos de contabilidad central y registros auxiliares.
Apertura: 23 de diciembre de 1974.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones, se entregarán —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso en el horario de 9 a 13.
12) $ 9.000 3|pub. 26602 Dic.16.-v.dic.18.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO Y FICHAS I.B.M.

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso y fichas I.B.M., que se encuentran depositadas para ser vistas por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones de 8 a 18 horas.
Las propuestas se reciben el día ? de enero de 1975 a las 10 horas en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas por la no presentación de tres interesados como mínimo se abrirá con cualquier número de asistentes, fijándose como 2.o y último llamado el mismo día a la hora 11.

Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. Piso). — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 34187 Dic.12.-v.dic.26.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública 77|974
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación pública para el aprovisionamiento de víveres frescos (pan galleta, leche, verduras varias, huevos, fiambres, frutas, limones tomates, zapallos o boniatos, lechugas, cebollas y acelgas) para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea: Brigada Aérea I, Brigada Aérea II, Escuela Militar de Aeronáutica y Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" o cualquier otra Unidad que se destaque en los referidos Aeródromos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea I con asiento en Carrasco, Brigada Aérea II con asiento en el Aeródromo Militar Mario W. Parrallada, Durazno; Escuela Militar de Aeronáutica con asiento en el Aeródromo Militar General Artigas, Pando, y Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" con asiento en Camino Pedro de Mendoza 5553, los que podrán ser retirados d

La apertura de la presente Licitación será el día 27 de diciembre de 1974 a la hora 10 en la Brigada Aérea I, Brigada Aérea II, Escuela Militar de Aeronáutica y en el Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" a la hora 10.30.

En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del Segundo llamado a la hora 11 en las Unidades destacadas en el Primer llamado, el mismo día. — Montevideo, noviembre 29 de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 34132 Dic.10-v.dic.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 12|74
Carpeta 204-74

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro CIF Montevideo y|o plaza, de un Tractor Diesel con Motor de 70 a 80 Hp con cuatro velocidades de alta y cuatro de baja y los retrocesos. Un levante hidráulico de tres puntas, con destino a la Colonia Educativa de Trabajo (Dirección Nacional de Institutos Penales), de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se realizará el día 23 de diciembre cte. a las diez horas. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora diez y treinta. Valor del Pliego de Condiciones $ 2.500. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974.
12) (C. C.) 8|pub. 34216 Dic.16.-v.dic.26.

LICITACION PUBLICA N.o 11|74
Cuenta 204-74

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro CIF Montevideo y|o Plaza de un equipo electrógeno con motor Diesel para 50 KW, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles la apertura de este llamado se realizará el día 20 de diciembre a las diez horas. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora diez y treinta. Valor del Pliego de Condiciones $ 2.500. — Montevideo 11 de diciembre de 1974.
12) (C. C.) 8|pub. 34217 Dic.16.-v.dic.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1-975
Primero y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Tramo I - Km. 13.100 (Cno. Colman y César Mayo Gutiérrez) Puente Paso Pache".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas: día 13 de enero de 1975 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de enero de 1975 a las 10 horas en el mismo lugar.

Precio del Pliego $ 50.000 (cincuenta mil pesos). — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34214 Dic.16-v.dic.30.

Licitación Pública N.o 2-975
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Tramo II - Puente Paso Pache - Puente Centenario".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 20 de enero de 1975 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas cualquiera sea su número. el día 24 de enero de 1975 a las 10 horas en el mismo lugar.

Precio del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos). — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34213 Dic.16-v.dic.30.

Licitación Pública N.o 3-975
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Tramo III - Puente Centenario - Avenida Internacional de Rivera y Ruta 26 - Tramo Ruta 5 a 100 Kms. al Oeste de Tacuarembó".

Pliego de Condiciones en la Dirección de Vialidad - Seretaría General, Piso 4.o.

Apertura de propuestas: día 22 de enero de 1975, a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de enero de 1975 a las 10 horas en el mismo lugar.

Precio del Pliego, $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34212 Dic.16-v.dic.30.

Licitación Pública N.o 4-975
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 26 - de Paysandú a 140 Kms. al Este de Paysandú".

Pliego de Condiciones en la Dirección de Vialidad - Seretaría General, Piso 4.o.

Apertura de propuestas día 28 de enero de 1975 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 31 de enero de 1975 en el mismo lugar.

Precio del Pliego, $ 50.000 (cincuenta mil pesos). — Montevideo, 11 de diciembre de 1974 — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34211 Dic.16-v.dic.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 19/974
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de Cables conductores de electricidad, de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de enero de 1975, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de enero de 1975, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34087 Dic.6-v.dic.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20/974
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación pública para la adquisición de Cubiertas y Cámaras, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de enero de 1975 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 23 de enero de 1975, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34088 Dic.6-v.dic.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 134
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 20 máquinas de escribir de 120 espacios.

Hasta 20 máquinas de calcular eléctricas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 26 de diciembre de 1974 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1974 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 34238 Dic.17-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 4-975
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1:401.000 quilos de Leña en rolos con preferencia rostrata c glóbulos, en rolos de metros 0,80 de largo aproximadamente.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599

Apertura. Primer Llamado, día 26 de diciembre de 1974 a las 12.00.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 26 de diciembre de 1974 a las 12.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 34236 Dic.17-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 3-1975
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 90.075 litros de aceite.
Hasta 148.550 kilos de arroz.
Hasta 2.625 quilos de avena.
Hasta 184.000 quilos de azúcar.
Hasta 25.460 quilos de café.
Hasta 34.955 quilos de conserva.
Hasta 21.290 quilos de dulce de membrillo.
Hasta 82.225 quilos de fariña.
Hasta 103.700 quilos de harina de maíz.
Hasta 20.075 quilos de harina de trigo.
Hasta 1.900 quilos de harina de cereales.
Hasta 16.650 quilos de fécula de maicena.
Hasta 144.275 quilos de porotos.
Hasta 14.625 quilos de queso duro.
Hasta 48.850 quilos de queso fresco.
Hasta 59.300 quilos de sal gruesa.
Hasta 17.850 quilos de sémola.
Hasta 8.825 litros de vinagre.
Hasta 81.625 quilos de yerba mate.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura. Primer Llamado día 26 de diciembre de 1974 a las 10.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 26 de diciembre de 1974 a las 10.30 horas.
1) (C. C.) 3|pub. 34235 Dic.17-v.dic.19.

LICITACION PUBLICA N.o 1|75
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación del Trasporte Diario de Leche a las Unidades con asiento en Capital durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 1975.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 23 de diciembre de 1974 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de diciembre de 1974 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 11 de 1974.
12) (C. C.) 3|pub. 34203 Dic.13.-v.dic.17.

CANTINAS MILITARES
LICITACION PUBLICA N.o 133
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 3.000 bombachas varios gustos y calidades.

Hasta 1.200 conjuntos bombachas y soutiens.

Hasta 2.000 soutiens varios gustos y calidades.

Hasta 600 visos, en variedad de gustos y calidades.

Hasta 300 camisones de verano, en varios gustos y calidades.

Hasta 3.000 delantales de género.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1975 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de enero de 1975 a las 9.30 horas
12) (C. C.) 3|pub. 34237 Dic.17-v.dic.19.

14 - Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspon-

lientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En e de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9,906).

ADJUNTA "C"

ADALBERTO PINTOS, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Buenos Aires 377 y SONIA ILEANA ANDINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 377.
ROBERTO VAZQUEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arequita 2261 y DAYSI YANET GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1116.
HERMANN EDUARDO MUÑOZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manual Pérez 6090 y MARIA HELENA AGRIEL 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaetan 1008.
WALTER ALBERTO PAZOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1681 y ESTRELLA LILIAN BARBADO 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1583.
JOSE LUIS PORTUGAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1936 y MARYSABEL CANEPA, 26 años, soltera, estudiante oriental domiciliada 26 de marzo 3214.
ORLANDO PARODI, 25 años, soltero, barista oriental domiciliado Vía Costanera 4347 e IRLANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1688.
MATIAS PAYRITS, 41 años, soltero, construcción oriental, domiciliado Martín Fierro 2492 Apto. 4 y NILDE AURORA RAMIREZ, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andresito Guacararí 1271 bis Apto. 1.
HECTOR ANTONIO PARODI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ruta 8 kilómetro 16 y NELLY VIOLETA BENTANCOR, 25 años soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 16.
EDUARDO PEREZ, 30 años, soltero, procurador oriental, domiciliado Comodoro Coé 3361 y ESTHER CHAGAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2672.
CARLOS ALBERTO MONTIEL, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mercedes 1845 y ELSA NICASIA TORRES, 25 años, oriental, domiciliada Mercedes 1845.
ODOLFO FERNANDO PELAEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1474 Apto. 7 y ROSA LYLIAN VALDES, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Reconquista 273.
FREDY MORILLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4957 y BLANCA ROSA ESTELIANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3004.

OFICINA N.o 1

OSCAR MARIO ARIAS, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1228 y MADELEINE VARELA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1035.
JULIO CESAR ARROSPIDE, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado José Belloni 5023 y LIRIA RUBI FERRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial E N.o 4193.
GERVASIO ALVAREZ, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Andalucía 4012 y OFELINA ALVAREZ, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 4012.
JULIO CESAR ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4563 y ADRIANA INA LAVIGNASSE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Coccio 1851.
HECTOR ROBERT ARZOLA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Sansinena 3603 y MARIA del CARMEN GRAJALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3523.

CELMAR ARIDEZ DURAN, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zapadores 4836 y SONIA ELENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada 17 Metros N.o 4571.

OFICINA N.o 2

IDELMAR BAPTISTA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4220 (Piedras Blancas) y MARIA LUISA SOSA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4220 (Piedras Blancas).
RUBENS BERTOLAZZI, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Isidoro de María 1387 y RUPERTA ANTONIA GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4879.
JUAN JOSE BARBERAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1485 Ap. 3 y OFELIA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bazár 4281.
AGUSTIN PEDRO EZQUERRA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 3989 y ERNA BIRUTE LAUCIUS, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1591.

OFICINA N.o 3

LORENZO CAMERA, 37 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Palomeque 497 y DIANA HAYDEE FERNANDEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Burgues 3202 Apto. 5.
WALTER GREGORIO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4028 y MARIA CIPRIANA CRISTINA CESPEDES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 2214 (Sgo. Vázquez).
CARLOS ALFREDO CURCIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1819 y ADELA DOCOBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliado El Iniciador 1606.
GUSTAVO FRANCISCO CHIAPPINI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1528 y ANA MARIA SOLANGE MAGLIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2833.
NESTOR NUMAS CORREA, 31 años soltero empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1755 y ESTER ADIS RODRIGUEZ 38 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3709.
HECTOR CABALO, 35 años divorciado jornalero, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3817 y RAMONA EUSEBIA BETANCUR, 42 años, soltera oriental domiciliada Nelson 3575.

OFICINA N.o 4

JOSE PABLO CESAR FLEITAS, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 7981 y MARTHA IVONE RODRIGUEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8047.
JUAN LIENTSCHNIG, 29 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1256 (Peñarol) y ANA MARIA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sauce 5118 Apto. 11.
VICTOR HUGO LANGONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1822 y ELSA CRISTINA LEZAMA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1135 Apto. 11.
FRANCISCO FEDERICO LARRIERA, 26 años soltero, arrocero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2531 Apto. 6 y ALICIA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo — Melo.
CARLOS ARMANDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanos 4563 y CRISTINA ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cipriano Miró 2622.
ROMAN FERREIRA, 41 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2071 Apto. 3 e HILDA RINA HERNANDEZ, 47 años divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2071 Apto. 3.
RUBEN JESUS HERNANDEZ, 29 años soltero, estudiante, español domiciliado Cádiz 3026 bis Apto. 4 y ALICIA EDITH GARDIOL, 28 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Centenario 3099 Apto. 401.

OFICINA N.o 5

RAUL ALBERTO GARCIA, 24 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés M. Trueba 1827 Apto. 19 y CRISTINA LUJAN LARRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604 Apto. 8 Piso 4.
PEDRO JOSE GOLDFINGER, 25 años, soltero, profesor oriental, domiciliado Aconcagua 5185 y MARIA del LOURDES JUANA PIZZORNO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1775.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON LUIS SCARZELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2217 y MARIA del CARMEN LEIZAGOYEN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1448.
HAMLET EDUARDO SARUE, 51 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2564 y NORA BERTOLA BERTTONI, 46 años, soltera, médica, chilena, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2564.
JUAN CARLOS SEQUEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Sebastopol 5250 y ANA MARIA ALBA, 26 años, soltera, empleada española, domiciliada Sebastopol 2938.
CARMELO ISRAEL dos SANTOS, 48 años soltero, jubilado, oriental domiciliado Monte Caseros 2796 y ENILDA ESQUIVEL 41 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1872.

OFICINA N.o 10

JORGE ISAAC ROSA, 26 años soltero, médico, oriental, domiciliado Charrúa 2139 y MARIA del ROSARIO ALLEGUE, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2717 bis.
NESTOR ALBERTO VILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4247 y MARIA del CARMEN BARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velázquez 2285.
DELFINO EDUARDO TROITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1818 y STELLA MARIS VANZELLA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Thiebaut 1818.
CLEMENTE FERNANDO ZANETTI, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado J. H. y Obes 1571 y GRACIELA HILDA PARODI, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Guayaquí 2939.
ROBERT OMAR RACHIL, 27 años soltero, estudiante, oriental domiciliado Manuel Quintela 3280 y ANA MARIA CASSIATI, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Sarmiento 2541.
TINERFE RAMOS, 52 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Delicias 4829 Apto. 13 y NELLY SOLEDAD GONZALEZ, 45 años, divorciada, enfermera, oriental domiciliada Delicias 4829.
HECTOR ORLANDO MUSLERA, 21 años, soltero zapatero, oriental, domiciliado Holanda 215 y MABEL DOMINGUEZ 25 años, soltera, maestra oriental, domiciliada General José María Paz 1615.
19) $ 1.800 3/pub. v.dic.19.

Montevideo, Diciembre 16 de 1974

13.a SECCION

WASHINGTON SOSA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Amanzanamiento 19 y GLADYS GRISELDA DE LOS SANTOS, 23 años, soltera oriental, domiciliada Amanzanamiento 19.

15.a SECCION

HERNAN SOSA, 52 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3122 Apto. 501 y MARIA ELENA YAMAMOTO, 27 años, soltera boliviana, domiciliada 21 de Setiembre 3122 Apto. 501.

16.a SECCION

ALCIDES EDUARDO SCHANZEMBACH, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4635 bis Apto. 5 y MARTHA RITA NASSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4635 bis Apto. 5.

18.a SECCION

JOSE NICOLAS PIÑA NASTARI, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímedes 1118 y ANA MARIA ACUÑA BALESTRA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Palmar 2373

ADJUNTA "C"

JOSE NOYA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Rosas 4138 y MARIA MERCEDES del LUJAN RAISSIGNIER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4659.
AGUSTIN FERNANDO MARINARO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 N.o 2272 (Carrasco) y MARIA GLADYS de SOUZA, 41 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3056.
JULIO CESAR PISON, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Capurro 757 y CRISTINA LEONOR VIÑOLY, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1536 Apto. 108.
LUIS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Economía 490, Apto. 4 y BELKIS MILKA SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4693.
ABELARDO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 5891 y GLORIA DELMA MARTINEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 904.
ALVARO JULIO SANCHEZ, 30 años soltero, abogado y escribano, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1315 y LILIANA MARTA RUBIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1553, Apto. 11.
CARLOS MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tiburcio Gómez 1426 y AMANDA ROCCO, 31 años, divorciada, maestra, oriental domiciliada Pedro Bustamante 1885.

JUAN CARLOS QUINTEROS, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Misiones 1277 y LILIAN MABEL EBERT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2136.
JULIO CESAR MENDEZ, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4228 bis y JUANA VIRGINIA LACUESTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4228.
TORIBIO WALTER QUENON, 33 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Pan de

Azúcar 253? y ELENA CARAYECOV, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nancy 4397 Apto. 2

JUAN FRANCISCO MODERNELL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 3673 y MIRTHA GLADYS DA ROCHA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Novara 3673

WASHINGTON ENRIQUE MANEIRO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 2159 y MARIA WALKIRIA TROCHE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Pose 574.

JULIO CESAR PADRON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2385 Apto. 1 y MARIA de la CONCEPCION GONZALEZ, 21 años soltera, empleada, española, domiciliada La Paz 2276 Apto. 1.

ENRIQUE EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Millán 3490 y ESTELA BEATRIZ BERRUTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Morales 1445.

FRANCISCO JAVIER MAGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salvador García Pinto 1099 y LILIANA PRADERIO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Salvador García Pinto 1115 Apto. 7.

DALCI MARSET, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5256 Ap. 4 y ALEJANDRINA FAGUNDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4019 Apto. 3.

JUAN ANGEL MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6595 y MARIA LA SALA, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Navara 3343.

ONETTO JOSE PALERMO, 24 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Luis Moro 4548 y RITA PERRONE, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Covadonga 1282.

OFICINA N.o 1

JULIO HECTOR BOUYSSOUNADE, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2628 Apto. 5 y DAISSY ANNABEL VEIRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1732.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4217 y MARGARET TERESITA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5738.

OSCAR D'ANGELO, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado José Martí 3257 Apto. 101 y ANA MARIA FOLLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1579 Apto. 5.

HECTOR LUCIO DE GREGORIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1790 y MATILDE GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4081 Apto. 3.

DANILO DECARO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1378 e IRIS MARTHA RISSOTTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Magested 1769.

OFICINA N.o 2

JUAN EDUARDO BURGOS, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gowland 173 y GRACIELA MABEL TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 167.

VICTOR SANTIAGO BIURRUN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1519 Apto. 2 y CELIA MARY CAMARGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1660.

RUBENS MIGUEL BERTOLOTTI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 673 y GLORIA TERESITA MEDEROS, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Montecaseros 2657.

ALBERTO ARTURO BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 531 Apto. 1 y GRACIELA IGLESIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland 562

SERGIO GASTON BERRIOLO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3468 y MARIA LYLIAN CAZULO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jerónimo Piccioli 3185.

OFICINA N.o 3

JORGE VIRGILIO CAZZOLLI, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1190 y MARIA JULIA FACAL, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3466.

DEMETRIO NICOLAS CALANDRIELLO, 46 años, divorciado, herrero, italiano, domiciliado San Salvador 1542 Apto. 3 y CELESTE AIDA NEVES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1542 Apto. 3.

HECTOR WALTER CORALLO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 838 Apto. 501 y SONIA TERESITA PIERI, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Ellauri 754.

MANUEL COBAS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 3920 y GLADYS MABEL MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4573.

JUAN MARCELINO CASTRO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berro 1207 y ANA MARIA CASTILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2129.

HUGO MARIO CASH, 22 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Avenida Rivera 3523 y MARTA SUSANA ARANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1495 Apto. 102.

JUAN ENRIQUE CASAÑA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garibaldi N.o 8 Apto. 2 (Cno. Carrasco) y MARIA ANTONIA CELTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M.a Stagnero de Munar 111.

JOSE RUDEMAR COCOREL, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pléyade 3244 (Cno. Maldonado) y SOLEDAD SILVA, 27 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Guayaquí 3277.

OFICINA N.o 4

RUBEN LEVITIN, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio 2066 Apto. 903 y LILIAN EVELYN KIRCHHEIMER, 22 años, soltera, estudiante, oriental; domiciliada Isabelino Bosch 2520.

EUCLIDES FRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1506 y MARIA CELIA SOSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1506.

CESAR ANTONIO ROMEO FONTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2114 y MIRNA BLANCA MIGUEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3287.

JUAN CARLOS LABELLA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1924 bis y ELSA MARIA GASAMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 521.

LUIS ERNESTO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5113 y MARIA GRACIELA MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6000.

DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4468 y GLADYS MARGOT GARRIGA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4468.

OFICINA N.o 5

RUBEN GUSTAVO INOCENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Fragoso de Rivera 1516 y MIRNA PERLA CLAIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Fco. de Medina 1503 Ap. 4.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 3081 y MARIA CRISTINA SIMONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6679.

MARIANO ANTONIO GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4051 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4093.

ADOLFO WALDEMAR GARCIA, 29 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Ariel 5296 y MARIA ANAHIR RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pirebebuy 5129.

ANDRES GRECCO, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Michigan 1380 y NORA PILAR MERCEDES GONZALEZ, 21 años, oriental, domiciliada Rbla. O'Higgins 5129.

OSCAR BALTAZAR GUTIERREZ, 24 años, soltero, marino, argentino, domiciliado, Avenida Pedro de Mendoza y Oficial 3 N.o 4637 y DULY MABEL ALMEIDA, 18 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Avenida Pedro de Mendoza y Oficial 3 N.o 4637.

WALTER EDUARDO GATTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3556 y ELISA RAQUEL BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Roberto Kock 4143.

OFICINA N.o 9

ROBERT SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126, número 2085 Apto. 101 y NELLY ESTHER NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2085 Apto. 302.

HECTOR SAUCEDO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Margarita U. de Herrera 3515 y MARIA NORA CHIARAMELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9, 1913.

OFICINA N.o 10

DIEGO ALEJANDRO VIGNI, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2628 Apto. 2 y MARIA CRISTINA VALIANTE, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Varela 3782.

IVODANIEL VARESE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y ALBA SORIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4678.

CARLOS ALBERTO VIDAL, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emilio Raña 2442 y GLORIA ANA RIVERO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2317.

ARTIGAS NORCHESE, 42 años, divorciado, marino, oriental domiciliado Purificación 3922 y NELIDA AMANDA COSTABILE, 50 años, divorciada, oriental domiciliada Purificación 3922.

HUMBERTO TORRES, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pernas 2490, Apto. 003 y SILVIA MADAI GHAN, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Garzón 1555.

BALTASAR VILLAMIDE, 38 años, divorciado, man 508 y MARIA IDIVIA PODESTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 568.

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roma 5003 y GRACIELA ISABEL GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1364.

JORGE ANTONIO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faro 6305 y ANGELICA MARIA DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4496.

WILSON ENRIQUE RICETTO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 823 Apto. 6 y MARIA del CARMEN SAN MARTIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2690.

FERNANDO DANIEL ROMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tayuyá 1521 y ALICIA CELIA PANUNCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nativa 1421.

ROGELIO MIGUEL GRECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1574 y CRISTINA IRIARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Benito Blanco 737.

14) $ 1.8000 3|pub. v.Dic.18.

15–Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1974, se procederá a partir del día 10 del corriente, al pago de dividendos en sus oficinas de la calle Entre Ríos 1060 en el horario de 9 a 11 horas contra entrega del cupón N.o 1 (nueva emisión). — El Directorio.

15) $ 30.000 10|pub. 25801 Dic.9.-v.dic.20.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS WALTER CUFOS OTORGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 104.194, que según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.720 el 11 de agosto de 1971, abarca una superficie de 329 metros 53 decímetros y se deslinda así: 9.66 de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant; 35 metros 95 centímetros al N.E. con el padrón 104.195; 10 metros al S.E. con el padrón 104.193 y 33 metros 08 centímetros al S.O. también de frente a la calle Pedro Giralt por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los linderos empadronados con los números 104.195 y 104.193 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 26220 Dic.12-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados EDUARDO ANIBAL JOUBERT IBAÑEZ y otros. "Prescripción". (Ficha 690|1972), se cita

ta, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención, respecto del siguiente bien inmueble: Empadronado con el N.o 87.412, con 43 metros 89 decímetros de superficie, que se describe así: al S. E. 9 metros 57 centímetros con frente a la calle Carlos Anaya, distando el punto extremo S. O. de esta línea 10 metros 70 de la esquina que forma con la calle General Pagola. Al O. 11 metros 85 centímetros con el padrón 37.411; y al N. E. 9 metros 15 centímetros lindando con parte del padrón N.o 113.550

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 108.000 30|pub. 25298 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "ARMANDO SASIAIN BENTOS Prescripción" (F. C. 718|1974), se hace al público que ante este Juzgado se ha presentado Armando Sasiain Bentos promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente automóvil marca Austin A-40 Padrón A 7B 864 Matrícula 74-816 (actual 760-246) del departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo Lagrañaga y a todos los que se consideren con derecho al bien referenciado bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23913 Nov.21.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAPPI HERNANDEZ, JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción treintenaria" (Ficha 641|V|974), se hace saber que se presentó Juan Crisóstomo o Juan Luis Cappi Hernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N.os 2.150 y 2.151, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Heber H. Rebufello; una superficie total de 39 hectáreas 0952 metros con 359 metros y 10 centímetros de frente a Camino Vecinal 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en general, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos y, en especial a Luciana Lemes o Lemos, a la estirpe de Justina o Justiniana Lemes o Lemos, o a sus sucesores a título singular universal, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. —

16) $ 120.000 30|pub. 26087 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CORINA OLIVERA. Prescripción adquisitiva N.o 680. Año 1973 se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Corina Olivera, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.035, que según el plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 21 de noviembre de 1973 con el N.o 5.151 se compone de una superficie de metros 322.93 y se deslinda así: al Oeste veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco centímetros frente a la calle Juan Darío Silva; al Noreste, metros 42.93 frente a la calle Lavalleja por ser esquina; al Este, metros 21.475 con Petrona Taborda de Ibáñez y al Suroeste con el Banco Hipotecario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descrito; especialmente los herederos de María E. Espinola, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 10 de octubre de 1974. — Mario V. Ventimiglio, Actuario.

16) $ 108.000 30|pub. 22568 Nov.8.-v.dic.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS. Prescripción" (Ficha 97|974) se hace saber que se presentó don Juan Carlos Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Padrón N.o 1063 ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados (945 m.c.) que se deslinda así: al NNE con Miguel Errecart Juan J. Luque y Jorge de Vega; al E. con calle Gral. Artigas; al SSE. con propiedad de Félix Quintana y al O. con propiedades de Marcelino Marcero y Alfonso de Vega.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, especialmente a los sucesores de don Jesús Rodríguez para que comparezcan en estos autos a estar a derecho y ante este Juzgado en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se hace constar: que por auto N.o 3.786 de fecha 10|10|74 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 18 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 23645 Nov.18.-v.dic.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Blanca Nieves Lezue de Rodríguez y Amado Rodríguez contra SILVERIA RAMOS. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 256|1974), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Silveria Ramos y a cualquier interesado que comparezca a estar a derecho en estos autos, sobre el bien inmueble que se detallará, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos: solar de terreno con sus mejoras, padrón 519, que es el solar 7 de la manzana 82 del plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial de Flores, descripto en plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de julio de 1935 inscripto el 12 de dicho mes y año, con el número 1305 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene un área de 922 metros 1535 centímetros cuadrados, lindando: en 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a calle Presidente Berro, y en igual medida al Sur con padrón 518; y frente también por ser esquina al Este a calle José Pedro Varela en 21 metros 47 centímetros y en igual medida al Oeste con padrón 520. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 23535 Nov.18-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Francisca Sanabria contra JUANA SEGUNDA SANABRIA GARCIA y otros. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 282|974), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento a los señores Juana Segunda, Telefior Pedro, Senona Militena, Nicanor Guillermo, Carmelo Rafael, Teresa Jesús Severo Leopolda Isabelino, Ramón Jutiniano Cipriano y Braulio Sanabria García, y a sus herederos, sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón número 1.085, sito en la 3.a Sección Judicial de Flores, el que consta de una superficie de veintiuna hectárea mil cuatrocientas sesenta y cinco metros setenta y nueve decímetros cuadrados. — Trinidad, 19 de noviembre de 1974 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 25951 Dic.10.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS CURBELO JORGE en el sentido de que donde dice "Fidolina G. de Curbelo" debe decir "Fidelina Jorge de Curbelo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 4 de octubre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) $ 18.000 15|pub. 25949 Dic.16-v.dic.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CANTISANI SANTULLO SANTIAGO DOMINGO. Prescripción treintenaria" (Fa. 260|974) se emplaza por el término de noventa días a los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana 11 de la ciudad de Minas 1.a Sección Judicial de Lavalleja padrón 2863 la que tiene una superficie de 828 metros 63 decímetros cuadrados con frente a la Avda. Morales Arrillaga. — Minas setiembre 23 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23466 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESCOBAR, RUFINO EDMUNDO y JULIA RICCI de ESCOBAR. Prescripción treintenaria" (Ficha 256|974), se emplaza por el término de noventa días a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el bien que se describe mas adelante y en especial a Vicenta Perdomo de Lamas o de Jaimés o sus sucesores Eloy Pérez, María Antonia López, J. Palavecino o sucesores, Juana Núñez de Baez, Ramón Beracochea, Antonia González, Uberfil Palavecino, sucesores de Fermín Touroné y sucesores de Ignacio Helguera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 6.103, ubicado en la ciudad de Minas 1.a Sección de Lavalleja, manzana N.o 06, con frente a la calle Miguel Barreiro N.o 677 — Minas, setiembre 23 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto

16) $ 96.000 30|pub. 22747 Nov.7-v.dic.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ RIVERO, CARLOS JULIO. Prescripción" (Ficha 2045|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Julio Gómez Rivero, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Terreno baldío ubicado en la Manzana 53, padrón 464, de una superficie aproximada de 1.469 metros 03 decímetros, lindando: al norte 69 metros 53 centímetros con padrón 471; al sur en igual longitud con calle Ceballos; al este en 28 metros con padrones 2270 y 4168; al oeste en 23 metros 60 centímetros con calle José Dodera, de la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Departamento de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble mencionado, y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1974.

16) $ 108.000 30|pub. 21134 Nov.22.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "GUICHON DE SILVEIRA, DELIA. Prescripción" (Ficha "A" N.o 8) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Pedro R. Guichón, o sus sucesores, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días (90) a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: un solar de terreno y construcción ubicado en la 8.a Sección Judicial (ciudad de Guichón) padrón 415 su superficie 1.300 metros cuadrados, 320 centímetros cuadrados.

Se deja constancia que para esta publicación fue concedida auxiliatoria de pobreza por decreto 3030 del 14 de octubre actual y por el mismo se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente. — Paysandú noviembre 20 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34131 Dic.10-v.en.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LORENZO VICTORIANO BEROCAY "Prescripción treintenaria" (F. B. N.o 464), se cita y emplaza a René y Elida González, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 101, manzana J, Quinta Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.605 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, octubre 17 de 1974. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 25279 Dic.3-v.dic.31 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAUL ANGEL LANGONI. "Prescripción", (Ficha L N.o 534), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cual título sobre el inmueble, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 5.113, quinta 117, que tiene una superficie de 3.844 y sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, noviembre 13 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 24436 Nov.25-v.dic.31. Feb.3-v.feb.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YOLANDA IFRAN LUJAMBIO (A 108|74), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Rivera, parte de los solares 1 y 3 de la manzana 103 de la planta urbana padrón número 763 (solar A) y N.o 5.886 (solar B) inscripto el 1 de marzo de 1974 con el N.o 1.076 según plano del agrimensor Tito Roland. Superficie: Fracción A, 393, metros 10 decímetros y Fracción B, 450 metros 9.730 centímetros, formando un total de 848 metros 0.750 centímetros, que se deslindan así: al Norte, 32 metros 45 centímetros con calle Paysandú, al Sur, una recta de 21 metros 95 centímetros que lo separan del padrón 5.885 y otra recta que lo separa del padrón 5.750, de 10 metros 50 centímetros; al Este, una recta de 42 metros 95 centímetros que lo separa del padrón 5.815 y al Oeste, 42 metros lindando 18 metros con calle Esc. Fernando Segarra y el resto con los padrones 5.885, 5.884 y 5.865.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Isaías y Julián Alejandro, a sus herederos o causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho a estos bienes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Rivera, 29 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $ 156.000 30|pub. 24952 Nov.29-v.dic.31. Feb.3-v.feb.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CHOCHO, OSCAR HORACIO. "Prescripción adquisitiva". (F. 1.052|974), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 393 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial (Barrio Salerno), padrón 7.249 señalado con el N.o 20 en el plano respectivo de una superficie de 465 metros 80 decímetros, que linda: 13 metros 70 centímetros de frente al S. E. sobre la calle Piedras; igual extensión en la línea del fondo, al N. O. donde linda con el solar 25; por 34 metros en sus costados iguales y paralelos, lindando por uno de ellos, con el solar 21 y por el otro, con el solar 19, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 108.000 30|pub 25217 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALEJANDRO, JUAN JOSE. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo y construcciones, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó Padrón N.o 5604, con una superficie de 489 hectáreas 3125 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Mauricia Rodríguez, y a todos aquéllos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 21 de 1974. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23734 Nov.28-v.dic.31, Feb.3-v.feb.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO ROWINSKY RIVERO, solicita la inscripción del juego didáctico titulado "Thinktoy" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 26313 Dic.12-v.dic.26.

ALBERTO JAVIER BARRERA CERVIÑO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estepa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 26457 Dic.13-v.dic.27.

AGADU registra la obra de su asociado. Album musical: "Uruguay", letra y música de RICCI VILLANUCCI, CARLOS. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 26411 Dic.13-v.dic.27.

JOSE GRIBOU BRYSK solicita la inscripción de los modelos de gargantillas de acero inoxidable con vértebras de tiburón denominado "Sarda"; "Torre"; "Móvil 1"; "Móvil 3" y "Móvil 4" de los cuales se declara autor. — Montevideo 9 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 26574 Dic.16.-v.dic.30.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Llama la Patria" Música-Literatura; Legislación Social; Jura de la Bandera-Proyecto de Ley" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 26590 Dic.16.-v.dic.30.

OSCAR ROBERTO DUPETIT COCCARO solicita la inscripción del logotipo de la Sociedad Limitada "Ducar" del cual se declara autor y editor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 26505 Dic.16.-v.dic.30.

JUAN MARIA FORTUNATO de IZURCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ejercerán la Luz" de la cual se declara autor, Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 26710 Dic.17.-v.dic.31.

MARIA ISABEL HERNANDEZ GUERRA y ANA MARIA HERNANDEZ NIETO de ELENA solicitan la inscripción de las obras tituladas "El Caballo Perdido"; "Las Hortensias"; "Nadie encendía las lámparas"; "Tierras de la Memoria"; "Primeras Invenciones"; "Diario de un Sinvergüenza y Ultimas Invenciones" del autor fallecido Felisberto Hernández, de las cuales se declaran sucesoras las solicitantes. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 15.000 10|pub. 26623 Dic.17-v.dic.31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE BRUZZONE, (V 222|974), pues donde dice: "hijo legítimo por línea paterna de Juan Bruzzoni", debe decir: "Juan Bruzzone" y donde dice "nieto de Cayetano Bruzzoni", debe decir. "Cayetano Bruzzone". — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 25477 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO JOSE CORROTTI SOSA (V|308| 1974), pues donde en la anotación marginal su apellido figura como "Carrotti" debe decir "Corrotti".

Se hace constar que en el presente trámite se ha solicitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33973 Nov.28-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "REGINA MARGARET ROSENBAUM SILBERMANN de LIBESKIND y OTROS. Rectificación de partidas" (Ficha E 1100|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Regina Margaret Rosenbaum Silbermann, en el sentido de que donde dice: "que es hija de Kurt Rousenbaum y de Berta Silberman", debe decir: "que es hija de Kurt Rosenbaum y de Berta Silbermann"; b) De matrimonio de Kurt Rosenbaum y Berta Silbermann, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Rosembaum", debe decir: "Rosenbaum"; c) De matrimonio de Regina Margaret Rosenbaum con Vladimiro Libeskind, en el sentido de que donde dice: "que la contrayente es hija de Kurt Rosembaum y de Berta Silberman", debe decir respectivamente: "Kurt Rosenbaum y Berta Silbermann"; d) De nacimiento de Perla Dina Libeskind Rosenbaum, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Vladimiro Liberkind", debe decir: "Vladimiro Libeskind"; donde su madre figura como "Regina Margaret Rosembaum", debe decir: "Regina Margaret Rosenbaum"; donde dice que nieta por línea paterna de "León Liberkind", debe decir: "León Libeskind" y donde dice: "y por línea materna de Kurt Rosembaum Silbermam", debe decir: "y por línea materna de Kurt Rosenbaum y Berta Silbermann", y, e) De defunción de Kurt Leo Rosenbaum, en el sentido de que donde el fallecido figura como "Rosembaum", debe decir: "Rosenbaum", por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 84.000 15|pub. 26061 Dic.13.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos SHIRLEY GLADYS PERALTA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2040|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Víctor Peralta y Martha Gladys Martínez de Peralta solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Shirley Gladys Peralta Martínez" en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como Marta Gladys Martínez debe decir "Martha Gladys Martínez" por ser ello como corresponde. — Montevideo noviembre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 25795 Dic.13.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: TERESA LILIAN FAJARDO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1.834|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Alberto Fajardo solicitando la rectificación de la partida de na-

cimiento de su hija Teresa Lilián Fajardo en el sentido de que donde el segundo nombre del padre figura como: "Alfredo", debe decir: "Alberto". por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) $ 30.000 15|pub. 25482 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|570|974), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas: Nacimientos de Ricardo Elías y Claudia Mabel Modernell Alonzo, donde dice "Alonso", debe decir "Alonzo", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 26701 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Recficaciones de partidas: Matrimonio de OSCAR MIRABAL Y NINA MAKSIMENKO (V|550|974), donde el contrayente figura que es hijo de "Corina Cabrera", debe decir "Corina Eulogia Cabrera", y donde dice que la contrayente es hija de "Barbara Braskevich", de nacionalidad "rumana", debe decir que lo es de "Barbara Brakevich", de nacionalidad "rusa". Nacimiento de Rosana Janet Mirabal Maksimenko, donde dice que es nieta por línea paterna de "Corina Cabrera", y por línea materna de "Barbara Braskevich", debe decir por línea paterna de "Corina Eulogia Cabrera", y por línea materna de "Barbara Brakevich", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 22. de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 26703 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "MORALES, PORTO. Rectificación de partidas" (Libro 65 Folio 121), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Porto Morales y Alcira Rosa Avellaneda Larosa y Nacimiento de: Héctor Alberto Morales Avellaneda; Alcira Gloria Morales Avellaneda; César Morales Avellaneda y María Estela Morales Bentos; en todas, donde dice "Jacinto Morales" debe decir "Porto Morales". — Montevideo, 21 de julio de 1964. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 26511 bis Dic.16-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JAVIER CLEVER KROPMAN RAFFO (V|424|974), donde dice: "Krofman". debe decir: "Kropman" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34141 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Defunción de DEOLINDA SILVA de GALARZA V|508|1974, donde dice "Fermina". debe decir "Deolinda", por así corresponde. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 25091 Dic.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de DOMINGO RIAL COIRADAS y MARIA OBDULIA VIÑAS GOMEZ (V|112|1974), donde dice "Obdulia Viñas" debe decir "María Obdulia Viñas Gómez" — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 24804 Nov.28-v dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MIGUEL RICARDO BRUNO DI CRISTOFARO, (V 458'974) donde dice: "Suconorata Di Cristófono" debe decir "Incoronata Di Cristófaro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33967 Nov.27.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de LAURA GABRIELA DE PRO REY (V|510|974) donde dice: "de Pio", debe decir: "de Pró", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 19 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 25094 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida del menor JOSE PABLO ROSTKIER FUTTERWEIT, pues en la misma, donde el apellido paterno de inscripto figura como Rosthier, debe decir "Rostkier". por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 26225 Dic.12-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ANA MARIA REIS FEIJO, se padecieron los siguientes errores: 1) Donde dice: "que es hija legítima de Juan de Dios Reis y Diamantina Feijó", debe decir: "que es hija natural de los mismos"; 2) Donde Juan de Dios Reis, aparece como "casodo", debe decir: "divorciado"; 3) Donde la madre aparece como: "brasileña, de 34 años, casada", debe decir: "oriental, de 34 años, soltera"; 4) Donde dice: "domiciliada con su esposo", debe decir: "domiciliada en esta Sección". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34142 Dic 11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida, de nacimiento de ROBERTO EDGARDO ALVEZ REYES, pues donde el apellido del padre del menor aparece como: "Alves". debe decir: "Alvez" y donde dice: "Faustino Alves", debe decir "Faustino Alvez" y donde dice: "Osmarino Alves". debe decir. "Osmarino Alvez" — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34066 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE AQUILES SILVA. donde aparece el apellido de la madre como: "Ruíz Díaz", debe decir: "Silva" y donde dice: "Anita Estefanía Ruíz Díaz" debe decir: "Anita Estefanía Silva" y donde dice: "Santana Ruíz Díaz" y "Cayetana Silva", debe decir: "Cayetana Silva".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34065 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANGEL LUZBEL DE ANGELIS y ELSA GLADYS GERMAN de DE ANGELIS, por sus menores hijas Claudia Janet y Silvana Beatriz De Angelis Germán, solicitando las rectificaciones de partidas siguientes:
I) De nacimiento del exponente Angel Luzbel De Angelis Barrera:
II) De matrimonio de Angel Luzbel De Angelis y Elsa Gladys Germán de De Angelis;
III) De nacimiento de Claudia Janet De Angelis, y
IV) De nacimiento de Silvana Beatriz De Angelis, en todas se ha padecido error en el apellido De Angelis, donde dice: "D'Angelis" debe decir: "De Angelis" todas por así corresponder. — Montevideo noviembre 15 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) $ 36.000 15|pub. 24753 Nov.28-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA FERREYRA GIL, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como "Matteo", debe decir: "Gil Matteo". — Montevideo, noviembre 25 de 1974 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 24989 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAUL ALBERTO ACOSTA y CELIA ISABEL MARTINEZ, pues donde la cónyuge figura como "Isabel Martínez" y nacida el "9 de octubre de 1917", debe decir: "Celia Isabel Martínez" y nacida el "10 de octubre de 1919". — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 24913 Nov.29-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DURSY GONZALEZ TORT, pues donde dice: "hija de Eulalia Tort de González", debe decir: "hija legítima de Eulalia Bernardina Tort" y donde dice: "padre no se menciona", debe decir: "Aristófanes González". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1974. — Eugenio Cafaro, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33692 Nov.29.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA MEDINA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Hipólita Medina debe decir "Violeta Medina", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34193 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se han presentado CECILIO CASIMIRO PEREYRA y EMILIA VARGA de PEREYRA (CC 226|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las partidas de nacimiento de su hijos Edgar y Milka en el sentido que donde el apellido de la esposa y apellido materno de sus hijos dice "Vargas" debe decir "Varga", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 25827 Dic.9.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA INES CARELLA MARASCO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "María Elena Carella", debe decir: "María Inés Carella", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 25508 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CHIORAZZO JUAN CARLOS y otro. Rectificación de partida" (Ficha 812|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de CASIMIRA MORALES donde la madre figura como "Evangelina López Morales" debe decir "Evangelita López Morales"; b) de matrimonio de JUAN CARLOS CHIORAZZO y CASIMIRA MORALES donde el contrayente figura como nacido en "mil novecientos veintisiete" debe decir "mil novecientos veintiocho", donde la contrayente figura como "Casimira Amanda" debe decir "Casimira" donde figura como nacida en "mil novecientos veintiúno" debe decir "mil novecientos dieciséis" y donde la madre de la contrayente figura como "Evangelista López" debe decir "Evangelita López". — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 26203 Dic.12-v.dic.31. Feb.3-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos. SEIJO COLLAZO de MORALES, ALICIA "Rectificación de partida", (F. 434|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Esteban Júpiter Morales y Alicia Seijo Collazo, pues donde la contrayente figura como "María Elicia Seijo", debe decir: "Alicia Seijo Collazo". — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
19) $ 18.000 15|pub. 25164 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GONZALEZ FELIPE. Rectificación de partida" (F. 584|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe González, pues donde el nombre del recién nacido figura como "Felipa", debe decir "Felipe". - Montevideo, 1.o de octubre de 1974 — Alba Berréginus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub 24670 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DA LUZ GONZALEZ, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta, figura como "Gonzálvez", debe decir "González" por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 5 de diciembre de 1974 - María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R 20 4 55) 15 pub 34230 Dic.17-v.dic.31. Feb 3-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, de matrimonio de NELSA DE CASTRO y JUAN W. RANDO y de nacimiento de JUAN EDUARDO y CARLOS GUSTAVO RANDO de CASTRO en el sentido que en todas ellas, donde aparece el apellido como "de Castro" debe decir "De Castro" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo 31 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 30.000 15|pub. 25717 Dic.6.-v dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO FALERO y GENEROSA GARCIA en el sentido que donde aparece el contrayente como nacido en "Maldonado" debe decir: "Canelones" por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub 25509 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR FRANCISCO PIÑEIRO (V|721|74), pues donde dice: "del corriente", debe decir: "setiembre". — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.
19) $18.000 15|pub. 26110 Dic.11-v.dic 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de reconocimiento y legitimación de SOFIA FELHENDLER SZROIT (V|353|974), pues donde dice: "Feldhendler", debe decir: "Felhendler". — Montevideo noviembre 11 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
19) $ 18.000 15|pub. 24244 Nov 27 -v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: JUAN PEDRO TATARCHENKO. "Rectificación de partida". (Ficha E|2.313|74), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Pedro Tatarchenko González en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como "Pedro Tatarcheneo" debe decir "Pedro Tatarchenko", por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 34239 Dic.17-v.dic.31 Feb.3-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "JORGE FERNANDEZ SILVEIRA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1.759|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Fernández Silveira en el sentido de que donde dice que es de "sexo femenino" debe decir "masculino" por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo setiembre 30 de 1974 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) $ 30 000 15|pub 25791 Dic 9-v dic.30

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "MARIA ELENA PRIORE y JUAN JOSE CABALLERO MOREIRA Rectificación de partida" (Ficha E 2.533 74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de las siguientes partidas a) De matrimonio de Juan José Caballero Moreira y María Elena Priore en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Elena Latorre" debe decir "María Elena Priore" y donde dice que es "hija de desconocido" debe decir "hija de Rafael Priore Dotti". b) De nacimiento de José Luis Juan José y Estela Mary Caballero Priore en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de María Elena Latorre" debe decir: "hijo (o hija —en su caso— legítimo del declarante y de María Elena Priore" y donde dice que es nieto "por línea materna de Amelia Latorre" debe decir: "por línea materna de Rafael Priore Dotti". y c) De nacimiento de Ana María Caballero Priore en el sentido de que donde su madre figura como "María Elena Latorre" debe decir "María Elena Priore" por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo noviembre 25 de 1974 - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) $ 66.000 15|pub. 25039 Dic.4 -v.dic.24

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos. DOLLY BAYARRES. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2121|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se estableció su apellido paterno como: "Bayares", debe decir: "Bayarres" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) $ 24.000 15|pub 25213 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LIBER MIGUEL SALVARREY BERISO y MARTHA MERCEDES LOPEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E 1937|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Liber Miguel Salvarrey en el sentido de que donde dice: "Miguel Salaverry", debe decir: "Miguel Salvarrey". y de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "María Antonia Berisso" debe decir: "María Antonia Berizo" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33366 Nov.29.-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALICIA BEATRIZ BALLETTO MARKS (V|59|974), donde dice "Balleto", debe decir "Balletto", por así corresponder. - Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub 26700 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE HOMERO VILLAMAYOR y ZEIDA BRUNILDA ASTORGA, donde la contrayente figura como "Zaida Brunilda Astorga", debe decir "Zeida Brunilda Astorga" por así corresponder. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — Aída Lopivetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15 pub 26699 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: de Nacimiento de LUCIA GRACIELA CIDADE PEREZ, (V|701 974), donde dice "Alicia Graciela" debe decir "Lucía Graciela", por así corresponder. - Montevideo, diciembre 12 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub 26702 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DORAIMA ELECTRA PINTOS (V.571|971) donde dice que es hijo legítimo de Ramón Pintos y de Amilcar Coronel", debe decir que "es Hija natural de Fermín Pintos y de Petrona Amilcar Coronel". Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo febrero 21 de 1973. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 34129 Dic 12-v feb.4.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROBERTO GRODZICKI SAPIRAS, (V. 703|974) donde la madre figura como "Sapiro" debe decir "Sapiras" por así corresponder. — Montevideo noviembre 28 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 25618 Dic 6 -v dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VIRGINIA POVASCHUK VETRALE, estableciéndose que donde dice "Ponaschuk", debe decir "Povaschuk". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34239 Dic.17-v.dic.31. Feb 3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ANTONIA SIMPLICIE RODRIGUEZ ALMEIDA y RAFAEL ARIAS y de defunción de Rafael Froilán Arias, estableciéndose que donde dice: "Antonia Simplicia Almeida", debe decir: "Antonia Simplicia Rodríguez Almeida". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34159 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAYMUNDO VERA y ELIDA BENITES, estableciéndose que en donde en la misma la contrayente figura como "Benitez, nacida en 1938 y como hija de Rosa Benitez", debe decir "Benites, nacida en el año 1937, e hija de Rosa Benites". — Montevideo, noviembre 28 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub 25134 Dic 2-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NIEVES BENITEZ, donde consta como "mujer" debe constar que es "hombre" y donde no figura su sexo, debe decir: "sexo masculino" — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 9 de 1974. Eugenio Cafaro Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34026 Dic 3-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas 1) De matrimonio de HEBER ARIEL ALANIS y NILSA HOFEMBLAT pues donde dice Hebert Alaniz" "Idoralino Alaniz" "Nilsa Hoffenblatt", "José Hoffenblatt", debe decir "Heber Ariel Alanis" "Idoralino Alanis" "Nilsa Hofemblat" "José Hofemblat" 2) De nacimiento de Patricia Karla Alanis, donde dice: "Hebert Alaniz, Nilsa Hoffemblat" Idoralino Alaniz, José María Hoffemblat" debe decir "Heber Ariel Alanis, Nilsa Hofemblat, Idoralino Alanis, José María Hofemblat". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 20 de 1974 - Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33961 Nov.29.-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FLORENTINA MAMERTA D'AMICO SOLARI, pues donde el apellido paterno figura como "Damique", debe decir, "D'Amico". — Montevideo, abril 26 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 24764 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELINA JORDAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE da ROSA, en el sentido que donde dice "Delina Heberlé" debe decir "Delina Jordán".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que los autos respectivos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34114 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora ADELA RETA en representación de la menor María del Rosario Mulethaler en su calidad de Presidente y Director General del Consejo del Niño que ejerce su guarda solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor en el sentido que donde falta día y año de nacimiento debe decir día trece de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno que es como corresponde. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, Haciéndose constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34105 Dic.6.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LORENZO JUAN COUILLET BORTHEIRY y MAURA ANGELICA ROCHA (F. CA 677|74), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde en el acta N.o 3.965 del Juzgado de Paz 23.a dice "Antonio Senón", debe decir: "Lorenzo Senén", que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 25479 Dic.5-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BARCIA EBERT EDISON y otros. "Rectificación de partida" (F.735|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. a) De matrimonio de Ebert Edison Barcia y Josefina Alonzo donde la contrayente figura como "Josefina Alonso" debe decir "Josefina Alonzo" y donde dice que es hija de "Valentín Alonso" debe decir "Tontino Alonzo"; b) de nacimiento de Margarita Silvia Barcia Alonzo donde la madre figura como "Josefina Alonso" debe decir "Josefina Alonzo" y donde dice nieta de "Valentín Alonso" debe decir de "Tontino Alonzo"; c) De nacimiento de Irma Amanda Barcia Alonzo donde el padre figura como "Ebert Barcia" debe decir "Ebert Edison Barcia" y donde dice "Josefina Alonso" debe decir "Josefina Alonzo"; d) De matrimonio de José Mario Vega e Irma Amanda Barcia donde el padre de la contrayente figura como "Ebert Barcia" debe decir "Ebert Edison Barcia" y donde la madre figura como "Josefina Alonso" debe decir "Josefina Alonzo"; e) De nacimiento de José Carlos Vega Barcia donde dice que es nieto de "Neber Barcia" debe decir "Ebert Edison Barcia" y donde dice "Josefina Alonso" debe decir "Josefina Alonzo". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34231 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, CECILIO. Rectificación de partida" (F. 809|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilio Sánchez; pues donde el padre figura como "Verónico Sanche", debe decir: "Verónico Sánchez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34158 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAMOGNINO TROCCOLI, EDUARDO. Rectificación de partida" (F. 813|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Antonio Ramognino Tróccoli, donde el padre figura como "Eduardo Romognino", debe decir: "Eduardo Ramognino" y donde la madre figura como "Dominga Zuccoli", debe decir: "Dominga Tróccoli". — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 25476 Dic.5-v.dic 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS CORTES PERNA y DOLORES CANDAME, en el sentido que donde el contrayente figura como "Juan Carlos Cortés Pernas" y su madre como "Celia Pernas" debe decir: "Juan Carlos Cortés Perna" y "Celia Forfunata Perna", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34091 Dic.6.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "LEMMO MINILLO o MINNILLO, MARIA INCORONATA" (Ficha A 249|73), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Incoronata Minnillo de Lemmo por cuanto el apellido paterno de la causante es "Minnillo" y "Lemmo" el apellido de su esposo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 24961 Nov.29-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se han presentado los cónyuges JUAN SETEMBRINO ZUCHETO y ADACILA SARTURI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Lair Antonio Zucheto Sarturi en la siguiente forma, donde dice: "Zuqueto Lair", debe decir: "Zucheto Lair Antonio"; donde dice: "Juan Setembrino Zuqueto"; debe decir: "Juan Setembrino Zucheto"; donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileño"; donde dice: "del sexo femenino, que es hija legítima", debe decir: "del sexo masculino que es hijo legítimo" donde dice: "Adarcila Sarturi", debe decir: "Adacila Sarturi"; donde dice: "Napoleón Alvez Zuqueto", debe decir: "Napoleón Angelo Zucheto"; donde dice: "el nombre de Lair" debe decir: "el nombre de Lair Antonio", por así corresponder.

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 29 de octubre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34023 Dic.3-v.dic 23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "MARTINEZ BARY ESTELA". Rectificación de partida (Ficha 673|1974) se dispuso la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de: "Mary Estela Martínez" donde el apellido materno figura: como "Abelleira" debe decir: "Avilleira". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 25195 Dic.3.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "PERDONCIN LOSS CELESTINO". Rectificación de partida. (Ficha 652|974) se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: "Celestino Perdoncín Loss" su apellido figura como: "Perdoncino" y debe decir: "Perdoncín". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 25196 Dic.3.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: "PERDOMO GALO; PAULA VAZQUEZ de PERDOMO y VICTOR e ISIDORO PERDOMO VAZQUEZ", (Ficha 580 de 1974) se dispuso la Rectificación de la partida de: matrimonio de "Galo Perdomo y Paula Vázquez", donde figura como "Gregorio Perdomo" debe decir: "Galo Perdomo" de su esposa donde figura el apellido como "Vásquez" debe decir: "Paula Vázquez". De nacimiento de "Víctor e Isidro Perdomo Vázquez" donde figuran como hijos de: "Gregorio Perdomo", debe decir: "Hijos de Galo Perdomo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 15 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 25197 Dic.3.-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MIGUEL de la SANTISIMA TRINIDAD SAEZ SAEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos: PABLO ANDRES y MARIA CECILIA SAEZ REPETTO (Ficha V. N.o 238|1974), de la siguiente forma: en las dos partidas, donde figura la nacionalidad del padre como "oriental", debe decir: "español", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 25 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 25422 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MAMBRADELLO DE SOUSA, MIGUEL ALBERTO. "Rectificación de partida". (Ficha 487|V|974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Miguel Alberto Mambradello De Sousa, en el sentido que donde dice "María Antonia Reyes", debe decir "María Antonia De Sousa". — Pando, 15 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 26406 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MEDINA, SEVERIANO. "Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Severiano Medina, en el sentido que donde dice "Severino" debe decir "Severiano". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 2 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34205 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA IRIS MONTAÑA de ALVAREZ de la siguiente manera: donde la fecha de nacimiento figura como ocurrido el "24 de setiembre de 1924", debe decir: "31 de agosto de 1913" por ser lo verdadero. Se hace saber, que la gestionante, mediante interlocutoria N.o 7622, del 20 de noviembre de 1974, ha obtenido la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Colonia, diciembre 4 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34229 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido, TERESA ELDA BARON BORTIGNON, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en los siguientes términos: a) Donde dice: "Varón Tereza Elva", debe decir: "Barón Teresa Elda; b) Donde dice que es hija de "María Bortinion", debe decir: "María Bortignon"; y c) Donde dice: "Antonia Varón", debe decir: "Antonio Barón", que es lo que corresponde. Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria nú-

mero 4751 de fecha 2 de diciembre de 1974. — Rosario, 5 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34228 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: MARTHA FORTUNATA ISLAS DE MESA. "Rectificación de partidas". (Ficha C.N.o, 168|974), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas. Partida de nacimiento de Martha Fortunata Islas. Donde dice" nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante", debe decir: "Nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante"; y donde dice: "que es nieto", debe decir: "que es nieta". Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, 25 de noviembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34204 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace conocer que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SANTIAGO FELIPE PATRON y CEFERINA MARTINEZ (Ficha 213|1974), de nacimiento de Ceferina Eugenia, Juana Francisca, Próspera Guillermina y Eva Angelina Patrón, de matrimonio de Orosmán Sosa y Eva Angelina Patrón y de nacimiento de Ever Mario Sosa, en el sentido de que donde aparece "Ceferina Martínez" debe decir "Francisca Juana Martín". De nacimiento de Daniel Sosa donde figura hijo de "Eva Angélica Patrón" y nieto de "Ceferina Martínez" debe decir hijo de "Eva Angelina Patrón" y nieto de "Francisca Juana Martín". De defunción de Evangelina Patrón de Sosa, donde dice "Evangelina Patrón de Sosa" debe decir "Eva Angelina Patrón de Sosa". por ser lo que corresponde. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 25821 Dic.16-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "CASTELLI LEZAETA, CARLOS MARIA. Rectificación de partida" (Fa. 190|974) se hae saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Castelli Lezaeta, en el sentido de que donde dice "femenino" "Lesaeta" y "Velasco" debe decir "masculino" "Lezaeta" y "Velazco" que es el correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 13 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 24827 Nov.28.-v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de SYMCHA BINEM KRANCENBLUM con ELIDA ESTHER ARECO; donde dice: "Simón Kranzenblum" debe decir "Symcha Binem Krancenblum" por ser el verdadero nombre y apellido. — Paysandú, diciembre 6 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 16.000 15|pub 26362 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos RODRIGUEZ GONZALEZ, SEVERINO. Rectificación de partidas" (F. 27. F.o. 442) se hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado don Severino Rodríguez González solicitando la rectificación de las siguientes partidas, por contener los siguientes errores: En la partida de nacimiento del solicitante donde el padre aparece como Severino de Rosario, debe decir: "Severino Rodríguez de Rosario" y donde la madre aparece como Cantimira González debe decir: "Antimira González" por ser los verdaderos. En la de matrimonio de los padres del solicitante donde la madre aparece como Antemiria González, debe decir: "Antimira González", por ser el verdadero. En la partida de función del padre donde dice: Severino Rodríguez de Rosario, debe decir: "Severino Rodríguez de Rosario" por ser lo verdadero. Y en la de defunción de la madre donde dice: Antemiria González de Rodríguez debe decir: "Antimira González de Rodríguez" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — El gestionante se halla auxiliada de pobreza por resolución N.o 6655 de fecha 6 de diciembre de 1963. — Paysandú, noviembre 14 de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34024 Dic.3.-v.dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ZULEMA SANTELLAN de BANEGAS (Ficha C. N.o 248|974), en el sentido que donde dice: "1.o de octubre de 1955" debe decir: "22 de octubre de 1955" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33907 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLIVERA PLA, MARIBEL, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Maridel", debe decir: "Maribel", por ser lo que corresponde. — Rocha, 30 de agosto de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 13.000 15|pub. 24910 Nov.29-v.dic.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MORALES, ANTONIO JESUS. Rectificación de partida. (Ficha A. número 865|974) se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice: "comparece Blanca Lidia Morales" debe decir "comparece Blanca Eulogia Morales". — San José, agosto 30 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 25640 Dic.6.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANIALAO GREGORIO LECOR, estableciéndose que en la misma donde dice: "Lecog" debe decir "Lecor". — San José noviembre 6 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 26469 Dic.16.-v.dic.31. Feb.3.-b.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "COSTA, ONOIR. Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrda, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como del sexo masculino, debe decir "femenino" y donde dice que es hijo legítimo, debe decir "hija legítima" por ser lo que corresponde. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33972 Nov.26.-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se han presentado JUAN ANGEL TABAREZ y DORA RODRIGUEZ (Ficha N.o 764 c. Año 1974), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Nancy Beatriz, en el sentido de que donde dice: "del actual" debe decir: "de Noviembre". — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1974. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 25584 Dic.5-v.dic.26

EDICTO. — Se hace saber que se ha presentado MARGARITA REINA OLIVERA en representación de su menor hijo Ricardo Román Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece "Bustamante Olivera Ricardo", debe decir: "Román Olivera Ricardo", y donde aparece el nombre del padre como "Román Bustamante Ricardo" debe aparecer "hijo legítimo de Ricardo Román". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34072 Dic.5-v.dic 26.

20-Remates

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos: "Fisco y Nelson Espondaburu y otros contra MARIA E. PRIETO BENITEZ de ORTIZ. Imputación de Infracción aduanera", (Ficha 56|74), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1974 a la hora 10, en Mercedes 1449, el martillero señor Romeo Araújo, procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados y aforados en fojas 4 a 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Esc. Raúl Llorens, Actuario.
20) $ 20.000 10|pub. 25752 Dic.6-v.dic.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Chiapponi, Juan Ciro Héctor contra MARIO WASHINGTON MOREIRA y otro. Juicio ejecutivo". (Ficha C 1.194|71), se hace saber que el día 27 de diciembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Rafael L. Ladaga, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:630.000 de un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el N.o 9.566, antes en mayor área N.o 548 solar señalado con el N.o 19 de la manzana 32 de dicho balneario según el plano del agrimensor Carlos Hughes, con una superficie de 1.046 metros 64 decímetros con frente a la calle N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Plaza Zabala 314; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador será de cargo del adquirente, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
20) $ 81.600 17|pub. 25352 Dic.4-v.dic 27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Rafael Josa, José Pedro Cresci y Juan Carlos Pouso contra MARIA E. GOMEZ de FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (C. 1042|70) el 19 de diciembre próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser Minerva N.o B 2|B 731 base $ 100.000; 2 rollos tela polyfom base $ 20.000; 15 metros de yersey negro base pesos 6.667; 1 rollo de 8 kgs. de yersey negro satinado base $ 8.000; 1 rollo de 6 kgs. tela negra fantasía base $ 8.000; 1 rollo de encaje color negro base $ 13.333 y mesa cármica c. 3 sillas base $ 200. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 32.000 10|pub. 25749 Dic.6.-v.dic.19.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos "Varela Raúl contra JUAN C. LALUZ LA MALLORQUINA S. A. y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 576|967), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la calle Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo procederá a la

venta en remate público de los siguientes bienes con las bases que se detallan: una registradora National eléctrica y manual número 4221665|6935-16 $ 200.000; una registradora National eléctrica y manual N.o 4797790| 15154-1 $ 230.000; una balanza Berkel para 15 kilos con pesas modelo EB 11932. $ 33.333; una balanza Berkel para 15 kilos con pesas modelo EB 12193. $ 33.333; una cortadora Berkel eléctrica y manual N.o 125909. $ 366.667; una cortadora Berkel manual N.o 896778 $ 233.333; una máquina de sumar Olivetti eléctrica número E 131503, $ 86.667; una máquina de escribir Olivetti 120 espacios $ 33.333. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. —

20) $ 40.000 10|pub. 25750 Dic.6.-v.dic.19.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Martín Luisa contra CANTEGRIL S. A." (Ficha 2.284|72), el 3 de febrero de 1975 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. —

20) $ 12.000 10|pub. 26723 Dic.17-v.dic.31

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Natalio BAJUK contra JUAN VICENTE PRESTA (1.298|972), el 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|2 partes de su tasación: 1 refrigerador G.E. N.o BC 012295 — Montevideo, 4 de diciembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub 25742 Dic.6-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Rodolfo Traversaro contra DORIS BAEZ de RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (396|973), el 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Cambridge s|N.o. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 25738 Dic.6-v.dic.19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos "Aneiros José R. y otra contra RADAMES SOFIA HECTOR y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha A.1.394|971) se hace saber que el próximo día 27 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1322, se procederá a la venta de las 4|6 partes, y por las 2|3 partes del valor de aforo correspondiente a esta cuota parte, o sean $ 656.668, por el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente inmueble: Unidad 001, padrón 76.057|001 antes 221.134, ubicado en planta baja, a cota vertical, más 2 metros 69 cmts. con una superficie de 80 metros 7 dec., dependencias en primer piso a cota vertical más 5 metros 82 cmts. superficie total de la unidad, 12 metros 1 decímetro, frente a Nicolás Herrera N.o 4076. Dicha Unidad integra el edificio ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76.597, con una superficie según planos del Agrimensor Mario Jorge Rebuffel del mes de diciembre de 1963, inscripto con el N.o 49.191 en la Dirección General de Catastro de 325 metros 6 dec. frente al O. a Nicolás de Herrera 10 metros 03 cmts, y al E. 10 metros 78 cmts.. frente a la Avenida General Flores entre las de León Pérez y Santa Ana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador. Los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley pone de su cargo; 3.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o Piso, y los títulos en Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb.e.56|381), expediente 1.394|971. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Luis A. Mora Actuario

20) $ 84.000 15|pub. 25633 Dic.6-v.dic.27.

EDUARDO I. CORBO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Sangermano, José Pedro contra OSCAR E. FRANCO. Juicio Ejecutivo". (C|383|973), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1322), se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de la tasación ($ 2:366.667) del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en "Punta Gorda", 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 95.386, señalado con el N.o 190 de la fracción "G" en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet de enero de 1921, inscripto en Topografía el 5 de abril del mismo año, según el cual tiene un área de 372 metros 5 decímetros, que se deslinda: 10 metros de frente al S.E. a la calle Mar Antártico N.o 1267 entre las de Coimbra y Mar Mediterráneo, distando su punto medio 51 metros cmts. del comienzo de la ochava formada con la esquina con la primera; 39 metros 77 cmts. al S.O. con solar 191 padrón 95.389; 11 metros 24 cmts. al N.O. con solares 182 y 183, padrones 95.380 y 95.381; y 34 metros 64 cmts. al N.E. con solar 189, padrón 95.387.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y los que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 423 Serie A|54). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de noviembre de 1974 — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

20) $ 96.000 15|pub. 25754 Dic.6-v.dic.27.

FRANCISCO FAGUNDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Casatroja D'Onofrio Antonio Francisco contra D'ONOFRIO de CASATROJA, MARIA CARMEN y otros. Cesación de condominio". (Ficha C.A. 1.030|971), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala 1322, se procederá por intermedio del martillero don Francisco Fagúndez, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea la suma de $ 2:824.666 (dos millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos) del siguiente bien: el inmueble con edificio y demás mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.372, compuesto de tres solares contiguos señalados con los N.os 13, 14 y 15 de la manzana 560 en el plano del Agrimensor Luis Machado del 11 de abril de 1896, cuyas áreas son: solar 13: superficie 330 metros con 11 m. al N. de frente a la calle Marcelino Berthelot; solar 14: superficie 330 metros con 11 m. al Norte de frente a la misma calle; solar 15: superficie: 331 metros 80 dm. con 11 m. 60 cm. al Norte de frente a la precitada calle, por 30 metros al Oeste que por formar esquina son de frente también a la calle Marcelino Sosa. Las puertas de los edificios se señalan con los N.os 2334 y 2338 por la calle Marcelino Sosa y 1574 por la calle Marcelino Berthelot.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 o|o de la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7). Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria

20) $ 102.000 15|pub. 25724 Dic.6-v.dic.27.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Torrescriber, Samuel contra DE FRANCESCO, FREDDY. - J. E." (Ficha 1.502|73), se procederá a 27 de diciembre a las 15.40 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55, por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

20) $ 10.000 10|pub. 26456 Dic.13-v.dic.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Holzman Alter contra REPUJADORES UNIDOS. Medidas Preparatorias" (B. 439|70), el 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina eléctrica de calcular marca Olimpia N.o 28.789. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 25745 Dic.6.-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Marta García de González contra HECTOR TARELLA" (B. 035|71), el 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Sylvania N.o 1391. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 25740 Dic.6.-v.dic.19.

ATILIO FRIADE ELHORDOY

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA LUZARDO, MARIA ALCALA y otros" Venta Judicial y Cese de Condominio (Ficha N.o 1458|73) se hace saber que el día 5 de febrero de mil novecientos setenta y cinco a las 15 horas, en su ubicación de la calle Rivera Indarte, junto al número 4425 (entre José Mármol e Inclusa) se procederá por el martillero señor Atilio Friade Enhordoy (Matrícula N.o 1288), asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar N.o 6. Padrón N.o 36.175 y sus mejoras con un área de 368 metros 94 decímetros cuadrados con frente de 8 metros 59 al Este sobre la calle Rivera Indarte, por 42 metros 95 centímetros de fondo. Base pesos 300.000. 2) Solar N.o 7 — Padrón número 36.176, con un área de 368 metros, 94 decímetros cdos. con frente de 8 m. 59 al Este sobre la calle Rivera Indarte, por 42 metros 95 centímetros de fondo. Base: $ 233.333. Dichos bienes están ubicados en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, e inscriptos en la Dirección General de Catastro con el número 3621.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras certificados y demás que la ley pone a su cargo, serán por cuenta del comprador. 3.o) Que la comisión del martillero e impuesto vía, serán de cargo del comprador. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Valparaíso N.o 1225). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — César La nata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 96.000 15|pub. 26027 Dic.10.-v.dic.31.

OSVALDO ESPALZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco Amílcar D'Angelo dictada en autos "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO ROMEO, FRIONI LUCAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 131|71), se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:501.333, un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 3436. lote 7 del plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga y que consta de un área de 256 Hás 6220 metros 78 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno agregados a los autos "Banco de Crédito contra Antonio R. Frioni" (Ficha C. 152|70). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 202.800 39|pub. 24786 Nov.20.-v.dic.31.

Feb.3.-v.feb.26.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos "Glison Ruben contra ATISOR S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha C 1361|70) se hace saber que el día 19 de diciembre a las 10 horas en la calle Mercedes 1449, el martillero Romeo Araujo procederá a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fojas siete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de diciembre de 1974. — María del Carmen Tedeschini Actuaria Adjunta.

20) $ 20.000 10|pub. 25763 Dic.6.-v.dic.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pru nell Lorenzo Eduardo contra SANCHEZ JOSE C. y otra. J. Ejec." (C. 1913|72) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 2:424.666.66 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de compraventa de 14 de agosto de 1964, inscripto en el registro respectivo con el número 3365 al folio 12.028 del libro 130, respecto del siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. empadronada con el número 295.193 en mayor área, compuesto de un área edificada de 71 mertos aproximados, de acuerdo al plano de mensura del Agr. Lorenzo Mallo Roman de diciembre de 1960; y señalada con el N.o 002 en el plano del Agr. Lorenzo Mallo Roman de octubre de 1968 inscripto en Catastro con el N.o 65.298 según el cual se compone de una superficie de 231 metros 77, que se deslinda así: 9 metros 99 centímetros al S. O. a la calle Orleans; 15 metros 72 centímetros al S. de la misma calle formando una ochava curva; 3 metros 86 centímetros al Sur a la calle Máximo Tajes, 19 metros 40 centímetros al Este lindando con unidad 003 y Jardín H del mismo plano; y 13 metros 26 centímetros al N. O. lindando con la unidad 001 y jardín F. del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que la promesa citada, así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 25182 Dic.3.-v.dic.23.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PEREYRA MARTINEZ, CARLOS A. y otra. "Concurso civil voluntario". (D. 179|1973), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1974 a las 15 horas. en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores. (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público. al mejor postor.. sobre la base de $ 1.821.333.33, (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. empadronado con el N.o 124.606, compuesto de una superficie de 296 metros 35 decímetros deslindados así: 19 metros 26 centímetros de frente al Sur a la calle Mazzini; 5 metros al Sureste también de frente con la ochava formada en la intersección de la calle Mazzini y la Avda. Larrañaga. 10 metros 66 centímetros también de frente al Este, a la Avda Larrañaga con el N.o de puerta 2003.

Se previene: I) Que el mejor postor. en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero. los gastos e impuestos que por ley le correspondan. así como los gastos y honorarios de la escritura: III) Que del estudio del título no surgen las anteriores procedencias del bien constatándose si la salida fiscal tampoco surge del título la existencia de planos ni permisos de construcción correspondiente al edificio construido a que hace referencia la escritura última: IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (calle 25 de Mayo 523, piso 3); V) El señor rematador establecerá días y horas para la visita de la propiedad. y los interesados en visitarla deberán ir acompañados de éste: VI) El señor rematador queda facultado para concurrir a la finca con el auxilio de la fuerza pública y|o utilizar cerrajero si fuese necesario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 25135 Dic.2-v.dic.20

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra BENTANCUR, JOSE CARLOS y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 275|74), se hace saber que el próximo 30 de diciembre. a las 14.30 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado. se procederá a la venta en pública subasta. sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, padrón número 4.011 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José. señalado con el número 3 en el plano del agrimensor Peter Alvez, de marzo de 1966 y que se compone de una superficie de 567 metros cuadrados 48 decímetros que se deslindan así: 23 metros 85 centímetros al S. E. de frente a la calle Argentina· 19 metros 90 centímetros al N. E. de frente a la calle Flores por ser esquina 22 metros 60 centímetros al N. de frente al terreno de vía férrea, (San José - Raigón Park) y 31 metros al S. O. con la fracción "dos A" del plano mencionado; B) Dos fracciones de campo, con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicadas en zona rural de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José. empadronadas en conjunto con el N.o 6.393. señaladas con los N.os 29 y 30 en el plano de mensura y fraccionamiento, de diciembre de 1927. según el cual se componen de las siguientes áreas: fracción 29: 7 hectáreas 4.000 metros y fracción 30: 8.000 metros las que por ser contiguas se deslindan en conjunto así· al N. O. en tres líneas de 43 metros 20 centímetros; 281 metros 12 centímetros; 21 metros 82 centímetros de frente a un antiguo trazado de Ruta 11; 160 metros 39 centímetros al S. E. de frente a Ruta 11 (Rectificación); 340 metros 50 centímetros al N., con raíz de sucesión Joaquín Moré y al E. al Río Santa Lucía; C) Fracción de campo con las mejoras que le acceden. ubicada en el grupo Diez, de la Segunda Fracción del Ejido, Séptima Sección Judicial del Departamento de San José. empadronada con el N.o 4.531. señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Prudencio Montagno. de marzo de 1919. según el cual se compone de una superficie de 7 hectáreas 1.943 metros 40 decímetros que se deslindan así: 138 metros 70 centímetros al O. servidumbre de paso por medio con raíz de Domingo Villamil; igual medida al E. con bien de Domingo Panzardo y 518 metros 70 centímetros por cada uno de los lados N. y S. con raíces del señor Lorenzotti y fracción "B" del plano mencionado respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: 2) Que serán de su cargo los gastos. impuestos. certificados, honorarios de la escrituración y la comisión del rematador: 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523 piso 3)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de noviembre de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) $ 212.800 19|pub. 24631 Nov.29.-v.dic.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Daniel Artecona contra ROSA STRAWCZINSKI y otro. Juicio Ejecutivo" (17|72) el 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará, sobre la base en las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor simarca y sin. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 25747 Dic.6.-v.dic.19.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos: "Felicita Fernández Helguera y otros contra JUAN FRANCISCO MIQUEI ARENA MEZQUIRIZ. Ejecución de hipoteca" (F11473|71), se hace saber que el próximo 26 de diciembre a las 15 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar, edificio y mejoras que contiene o le acceden, situado en la 15.a (hoy 19.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.831, que según plano del agrimensor Francisco Perolla, levantado el 12 de diciembre de 1929, e inscripto el 20 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, carpeta topográfica N.o 8.743, tiene una superficie de 243 metros, que se deslinda así: 5 metros de frente al Noroeste a la Avenida 8 de Octubre N.o 2836, entre las de Jaime Cibils y Comandante Braga, distando el punto medio de su frente 184 metros 16 centímetros de la esquina formada con la calle Jaime Cibils (antes Sorchantes); 50 metros al Noreste por donde confina con sucesión Juan Vilizio, hoy padrón 25.830; 4 metros 70 centímetros al Sureste limitando con Francisco Pollero y Bautista Marabotto, hoy el mismo padrón número 25.830 y 50 metros al Suroeste por donde confina con Juan C. Ripoll, hoy padrón 25.832.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su ofreta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración y expedición de certificados, impuestos a la trasmisión y demás de práctica, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 102.000 15|pub. 24993 Nov.29-v.dic.19.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sergio Machado Belza contra EVILASIO ORTIZ PEREA y otro. Juicio ejecutivo", (399|1972), se hace saber que el 30 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Winston Provenza asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1.346.667.00, (equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio, construcciones y demás mejoras, sita en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón N.o 64.286 señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|11|49 con el número 21.716, que consta de una superficie de 793 metros que se deslindan: 20 metros de frente al Nordeste. a la calle 6 de Abril: 39 metros 65 centímetros de fondo, lindando al Nordoeste con padrón N.o 64.285 y parte del 179.993, por el Suroeste con la fracción "B" del mismo plano y por el Sureste con parte del padron N.o 64.287.

Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 % de la misma, en su garantía y a cuenta del precio: debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que las mejoras están pagas, y que si no lo estuvieran, serán de cargo del comprador, así como la comisión de remate, los gastos de escritura y los impuestos a que hubiera lugar: III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

20) $ 114.000 15|pub. 25600 Dic.9.-v.dic.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Hugo Martínez y otros contra MARIO RAINALDI o RINALDI c REINALDI CORSI y otra. Ejecución de hipoteca (Ficha C 213|973). se hace saber que el día 24 de diciembre de 1974. a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el rematador señor Carlos Villalba Acosta asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien.

Solar con edificio y demás mejoras ubicado en el barrio Jardines del Hipódromo, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 136.431, señalado con el

N.o 13 de la manzana 14 en el fraccionamiento del agrimensor Miguel L. Costa; de marzo de 1926, aprobado por la municipalidad el 11 de mayo siguiente y anotado en la Dirección de Topografía el 11 de junio del mismo año, con una superficie según título, de 480 metros 35 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a la Avenida Baltasar Brum, (hoy Dr. Carlos Nery).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero, gastos de escritura y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.

20) $ 78.000 15|pub. 24863 Dic.3.-v.dic.23.

CARLOS VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SELVES JORGE MANUEL. "Incapacidad". (C. 153|67), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 17.30 horas en las oficinas de la casa Alejandro Victorica S. A., de la ciudad de Young, (Departamento de Río Negro), se procederá por intermedio del martillero Carlos Victorica asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 200.000, la hectárea, del siguiente bien:

Una fracción de campo del padrón número 1.396, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, señalada con la letra "D" en el plano de mensura efectuado por el Agr. Rafael A. Thevenet, en junio de 1933 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el N.o 1.450 el día 11 de julio de 1963, compuesto de una superficie de 1.097 hectáreas. 4.084 metros cuadrados que se deslindan así: al Noreste recta quebrada de cuatro tramos que arrancando del extremo Oeste miden: 918 metros de Oeste a Este; 691 metros 40 centímetros de Suroeste a Noreste; 3.522 79 centímetros de Noroeste a Sureste; y 61 metros corriendo igual a la anterior y confinando en el arroyo Don Esteban, separando las dos primeras líneas de la fracción letra "C"; y las dos últimas de campo de María de la Cruz Ancel de Acosta, (padrón N.o 277); al Este y Sureste el arroyo Don Esteban; al Suroeste línea quebrada de cuatro tramos que a partir del arroyo Don Esteban, miden: 73 metros, 893 metroos 50 centímetros; 1.593 metros y 1.118 metros separando todas ellas camino vecinal sin alambrar de 17 metros ancho por medio, de campo de Jorge Selves Rodríguez y al Noroeste recta de 2.462 metros separando camino vecinal sin alambrar de 17 metros de ancho por medio, de la fracción letra "B".

Se previene: 1.o) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

20) $ 232.000 29|pub. 23106 Nov.11-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Remisio Pascual Torres Gambeta y otro contra WALTER OPE MIRAMBELL RISSOTO y otro. Ejecución hipotecaria". (C 983|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas, en su ubicación se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar, edificios y mejoras situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.876, con una superficie de 259 metros cuadrados con 10 metros al Sur Sureste de frente a la Avda. Peñarol (hoy Aparicio Saravia), cuyo número de puerta es 3908.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración y honorarios de la misma, la comisión legal y lo que pueda adeudarse por pavimento, cordón, saneamiento, arrimos, colector, etc 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria

20) $ 66.000 15|pub. 25513 Dic.5-v.dic.26.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en auos: "Torescriber, Samuel contra MEDINA, PEDRO y ESTELA A. PUIG - J. E." (F. 737|972), se procederá el 27 de diciembre a las 15.45 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55, por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 26458 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra MARTINEZ, JOSE. M. — J. E." (FE 107|72). se procederá el 27 de diciembre a las 15.30 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55. por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974

20) $ 16.000 10|pub. 26454 Dic.13-v.dic.27.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Horowitz Mauricio contra STURCHIO OVILDO PEDRO y OTRO. Juicio ejecutivo" (C. B. 155|971), se hace saber que el próximo 26 de diciembre a las 15 horas, en la calle Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero Héctor Bavastro, asistido del Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la 2|3 partes de la tasición practicada en autos de los siguientes bienes: a) Motor eléctrico trifásico "A-G" N.o 050-38864 con los accesorios de poleas; b) Motor eléctrico trifásico "Asynchrone" de 1 1|2 HP. N.o 221284; c) Torno para repujar, de 3 metros de bancada, con accesorios y motor eléctrico marca "English-Electric" A-G N.o 5-VO-315|91 de 2 HP.; d) Torno de 1 metro con motor eléctrico acoplado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 32.000 10|pub. 26165 Dic.11-v.dic.24

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Stawski", Millington contra CASAS, ABEL - J. E. ". (F.2.381|971). se procederá el 27 de diciembre a las 15.55 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55, por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 26460 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: "Galantz, Miguel A. contra COLLARES, DANIEL - J. E." (F.311|969), se procederá el 27 de diciembre a las 15.50 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55, por intermedio del martillero Eduardo I Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 26459 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO I. CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Toreschriber, Samuel contra ALVAREZ DE DE FRANCESCO, LEONOR - J. E.". (F.1.119|73). se procederá el 27 de diciembre a las 15.35 horas en la calle Manuel Haedo 2853-55, por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 26455 Dic.13-v.dic.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Julio Soffer contra RAFAEL GONZALEZ. Juicio Ejecutivo". (43|74), el 19 de diciembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 camioneta Bedford 1951, matrícula 103.752. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub. 25746 Dic.6.-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Raquel Fessel contra ALICIA RODRIGUEZ de GUICHON. Ejecución de Prenda" (1407|73) el 19 de diciembre próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 camioneta Carpella padrón 21.027 matrícula 70.482. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub. 25743 Dic.6.-v.dic.19.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Cudi S. A. contra CODACYR S. A. Resc. de contrato", (1709|72), el 19 de diciembre próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Packard padrón 191.111, matrícula 43.241; 1 camioneta Indiana padrón 76.658, matrícula 121.680; 1 camioneta Renault padrón 127.301, matrícula 113.097 y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) $ 20.000 10|pub. 25748 Dic.6-v.dic.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Veiga, Angel contra IMPRESORA ALBORADA". (Ficha 575| 68) se hace saber que el próximo jueves 19 de diciembre, a las 15.30 horas en el local de la Avda. Garibaldi 2579, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 equipo electrónico Colight, 1 equipo electrónico de control, 1 prensa copiadora, 1 mesa de transparencia, 1 cámara fotográfica con objetivo Brown.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) $ 24.000 10|pub. 25670 Dic.6-v.dic.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos caratulados "Jorge Perera contra HECTOR RODINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 823|73), venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el día 30 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay número 1027 se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 9 días del mes de diciembre de 1974.

20) $ 20.000 10|pub. 26167 Dic.13.-v.dic.27.

CANELONES

LUIS MARIANO ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Romeo D. Gallo Bosco contra ISIDRO M. MARTINEZ MARTINEZ. Intimación" (Ficha Civil N.o 225|1973), se hace saber que el día 26 de diciembre de 1974, a las 15 horas el rematador Luis Mariano Rosas, procederá a la venta en remate público en el local ubicado en Torres García casi Capitán Pérez, conjuntamente con el señor Alguacil de los bienes mercaderías de almacén cuyo detalle se encuentra de Fs. 47 a 48 de los autos mencionados con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que la mercadería se encuentra depositada en Torres García casi Capitán Pérez, a disposición de los interesados. — Las Piedras, noviembre 27 de 1974. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 10|pub. 25933 Dic.10-v.dic.23.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Calabresse Giordano, Guillermo Antonio contra OMAR MARCIAL FIGUERIDO MARTINEZ y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha civil número 301|974), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1974, a las 15 horas, el rematador Luis Della Ventura, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, con los edificios y demás mejoras que comprenda, situada en Progreso, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 12.697, zona rural, señalada con la letra B, en el plano del agrimensor Danilo B. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 12.294 el 3.o de julio de 1964, según el cual mide: al Este: metros 442.15 de frente a camino vecinal; al Norte: metros 166.98 lindando con el padrón N.o 4.652; al Oeste: metros 442.20 limítrofe con la fracción letra A. del mismo plano; y al Sur: metros 170.95 por donde linda con el padrón N.o 4.460 Superficie: 7 hectáreas 4.749 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta y demás prevenciones de estilo; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que el inmueble se encuentra arrendado a Angel Ernesto Fernández Molina por Contrato de Arrendamiento, inscripto el día 30 de setiembre de 1974. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1974. — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 25424 Dic.4-v.dic.24.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, dictada en los autos: "Winston Paggiola contra ELBIO LORENZO IBARGOYEN. Regulación de los honorarios" (Ficha 318|972), se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1974, a la hora 14, en las puertas del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el martillero Danubio Walter Sosa, asistido del escribano Hedis Rodríguez Mosteiro, procederá al remate por las dos terceras partes del valor de su tasación del campo, de propiedad del señor Elbio Lorenzo Ibargoyen, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Padrón N.o 11.901, que se compone de 77 hectáreas con 4.775 metros y cuyo valor real, según la cédula catastral es de $ 5:509.000 moneda nacional.

Se previene: A) Que el comprador toma a su cargo los gastos de escrituración, certificaciones, etc. B) Que el adjudicatario, en el acto de la almoneda, deberá consignar el 20 o|o de la suma ofertada en concepto de seña. C) Que los títulos del bien señalado se encuentran depositados, para ser examinados por los interesados, en la Sucursal Melo del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Dr. Manuel Arias, Juez

20) $ 108.000 27|pub. 23432 Nov.14.-v.dic.20.

COLONIA

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, José Alberto contra HECTOR ALFONSO NIEDEGGER. Juicio ejecutivo" (Ficha 230|974), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1974 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de la ciudad de Colonia, se rematará por intermedio del martillero César W. Aragusto, un taladro eléctrico para 220 volts, marca "Blacth y Boelher" en las 2|3 partes de su tasación, o sea, $ 80.000.00 de base y una máquina de soldar eléctrica de 220 volts marca "Savva Beavi" en las 2|3 partes de su tasación, o sea, $ 300.000.00 de base.

Se previene: a) Que el comprador deberá abonar en el acto el total de su oferta más la comisión del rematador y valor agregado. — César W. Aragusto, Rematador (Matrícula 472)

20) $ 28.000 10|pub. 26632 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SAGARI de CALIXTRO, ERMINIA. Venia" (Ficha 458 c. 73), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1974 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y por pregonero, al mejor postor y sobre la base de $ 75.500, con la asistencia de la señorita Alguacil, del siguiente bien: Octava parte indivisa del terreno con edificio y anexos, ubicado en la manzana 216 de la planta urbana de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón 1.019, con superficie según plano de 657 metros 72 decímetros y según título de 664 metros 70 decímetros y con 15 metros 78 centímetros de frente al Este sobre calle Gral. Rivera entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 o|o de la misma. II) Que son de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, registros, certificados e impuestos correspondientes, nacionales y|o municipales. III) Que la documentación relativa al bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. Se hace constar que se concedió a la gestionante, auxiliatoria de pobreza, para el presente trámite. — Carmelo, 21 de noviembre de 1974 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) (R. 20|4|55) 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.20.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intend. Municipal contra CANTEGRIL S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha 699|974), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y sobre la base de 2|3 partes de su tasación $ 14:060.000.00, del inmueble padrón 3.278, manzana 450, Primera Sección de Maldonado, Punta del Este.

Se previene: 1.o) Que la ejecución es por deuda de Contribución Inmobiliaria: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta; 3.o) Que la comisión será a cargo de la adquirente; 4.o) Que los gastos de escritura, así como de los honorarios serán de cargo del comprador. Y demás gastos que las normas vigentes ponen a su cargo; 5.o) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario

20) $ 60.000 15|pub. 25547 Dic.5-v.dic.26.

GUILLERMO ARIZTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balbela, Delia Ileana contra SURRACO SOÑORA, JORGE. Ejecución de hipoteca", (Ficha 2.522|74), se hace saber que el día 30 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guillermo Arizti, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base al mejor Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, San Rafael, padrón 5.024, solar 6 de la manzana 12 B, en el plano del agrimensor Juan González Uslenghi, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 2 de enero de 1959 con el N.o 1.753, compuesto de una superficie de 604 metros 483 centímetros y linda: 18 metros 40 centímetros de frente al Sureste a la calle Carrasco entre las calles Capri y Brighton; al Suroeste con solar 5 en 33 metros 63 centímetros; al Noroeste 6 metros 525 milímetros con parte del solar 4 y al Norte Noreste, dos tramos de recta de 19 metros y 23 metros 63 centímetros con los solares 8 y 7.

Se previene. a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, la comisión del rematador e impuestos departamentales, en efectivo; b) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) Que serán de cargo del adquirente los impuestos, gastos, certificados y honorarios de escritura; d) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en casa central del Banco Hipotecario con quien el ejecutado tiene primera hipoteca N.o 1.761, primera serie, Ger. 5.852. — Maldonado, 27 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.

20) $ 90.000 15|pub. 25325 Dic.4-v.dic.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN WINVINO CUEVASANTA MARTINEZ. Ejecución de prenda" (Libro 26, Folio 487, N.o 612), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1974 a las 9 y 30 horas, en el Granero Oficial de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, de una máquina cosechadora "Massey Harris" modelo 26, N.o 37266-66634, motor N.o 244360.

Se previene: 1) Que el bien se subastará en el estado de conservación en que se encuentra. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, la totalidad de su oferta así como la comisión del rematador e I.V.A. del 10,62 o|o e Impuesto Municipal del 3 o|o. — Paysandú, diciembre 4 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 36.000 10|pub. 26041 Dic.10-v.dic.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguy contra HECTOR BRUNI MACHIN. Ejecución de prenda" (Libro 17, Folio 216, N.o 438), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1974 a las 8 y 30 horas en el Granero Oficial de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: una cosechadora "Massey Harris" automotriz serie 492182, motor N.o 26710, un tractor "John Deere", modelo D. a kerosene, serie 190297, un arado "Oliver" de tiro, armado con 4 discos, un rastrojero "Mc Cormick International" armado con nueve discos, con cajón, una sembradora "Case" de veintiocho discos, cajón de chapa, rodado neumático.

Se previene: 1) Que los bienes se subastarán en el estado de conservación en que se encuentran.

2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como la comisión del rematador e I.V.A. del 10,62 o|o e Impuesto Municipal del 3 o|o. — Paysandú, diciembre 4 de 1974. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 40.000 10|pub. 26040 Dic.10-v.dic.23.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "Sucesión de ELIDIO ANTONIO ROSSI PIZACO o ELIDIO ANTONIO ROSSI" (Libro 16, Folio 323) se hace saber que el día 30 de diciembre de 1974, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 1352 manzana municipal B-34, y catastral N.o 66, compuesto de una superficie total de 536 metros 280 centímetros resultante de los planos: del Agr. Arsenio Nunes de enero de 1938 inscripto con el N.o 7 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 1.o de noviembre de 1938, fracción N.o 8. Sup. 445 metros 1260 centímetros; y del Agr. M. Devincenzi Amaro de noviembre de 1955, inscripto con el N.o 622 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de diciembre de 1955; Fracción A. Sup. 90 metros 9.000 centímetros. Frente: 20 metros al Norte sobre calle 8 de octubre. (Base: $ 29.333.332).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de certificados

y de escritura serán de cargo del comprador. y 4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley. — Salto, diciembre 2 de 1974. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 25733 Dic.6.-v.dic.27.

SORIANO

HUGO OLIVET

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Jorge Abruno c|. ANTONIO RAZQUIN y ESTHER S. de RAZQUIN. Reconocimiento de firma". (Ficha N.o 702, año 1973), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1974 a la hora 10.30 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Hugo Olivet, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 3.300.000.00, del siguiente bien.

Un terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 13 de Mercedes padrón N.o 23 con una superficie de 611 metros y 44 decímetros fracción 2 en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 258 al 10|11|48, con 17 metros 79 centímetros al Este de frente a calle Zapicán.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra ubicado en calle Zapicán, casi Río Negro de esta ciudad. — Habilitándose el horario en caso necesario. — Mercedes 26 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 66.000 15|pub. 25535 Dic.5-v.dic.26.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ALFREDO ANTONIO, DANTE JOSE PEDRO, ANIBAL, y HUGO MAGGI RICCARDI. (V|160|1974), se hace saber que se presentaron Alfredo Antonio, Dante José Pedro, Aníbal y Hugo Maggi Riccardi, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano Gusmán Acosta y Lara el día 5 de enero de 1922 y que se refería al siguiente bien: un terreno y sus mejoras ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 12.a Sección), empadronado con el número 84.195, con una superficie de 321 metros 09 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: al Sur con frente a la calle Gustavo Gallinal; al Oeste con padrón N.o 84.196; al Norte con padrones 84.182 y 84.183; y al Oeste con padrón N.o 84.194.

La que fuera inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 50 y al Folio 27 del Libro N.o 104.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 40.000 10|pub. 25560 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "LUTHER RADUNZ y otros. Segunda Copia de Escritura" (Libro 32, Folio 274, N.o 615) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luther, Juana o Joana, Olivia Ilka, Ingeborg Else Olinda Frederico (hijo). Irene Radunz Wolman y Frederico Guillermo Radunz, solicitando la expedición de la segunda copia del Certificado de resultancias de auto de la sucesión de Alma Wolman Radunz o Alma Wolman de Radunz, tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención A los efectos de las publicaciones queda habilitada la próxima feria judicial mayor. — Melo, noviembre 27 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 26027 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Lago, dictada en autos "MARIA DEL CARMEN SUAREZ de VIDAL. Segunda Copia de Escritura" (Ficha N.o 623|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Suárez de Vidal, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 11 de marzo de 1940 autorizó el Escribano Gerónimo Raveca en la ciudad de Río Branco y por la cual la solicitante adquirió de Salvador Pacheco una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 3.445.

En consecuencia, se cita, llama y emplaz. por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, noviembre 27 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub 26025 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CELIA MAINERO COTELO de DURAN y MARIA CELIA MAINERO de COTELO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Jorge A. Sastre el 27 de setiembre de 1937, por la cual el señor Juan B. Cotelo, adquirió del Banco de la República Oriental del Uruguay, una fracción de campo y todas las mejoras que contiene situado en el paraje "Costa del Arroyo Cordobés", Séptima Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 2.741 y que según plano practicado por el agrimensor don Ariel Cabrera, su área es de 148 hectáreas y 4.218 metros. La primera copia de dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub. 25656 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MORBELLI MATILDE y OTROS. Segundas copias" (Ficha V|685|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Matilde Morbelli, Olga Morbelli, Daniel Octavio José Ferrando por sí, y el doctor Hugo Roche en representación de Susana Ivonne Ferrando, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) La que autorizó en Montevideo el día 26 de octubre de 1945 el escribano Próspero Bovino por la cual Lindolfo Tabarez vendió a Oreste Maglione, Octavio Orestes Ferrando, Luis Félix Delfino y Esteban Vaccaro el siguiente bien: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 16.a hoy 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 171.433 y que según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra de enero de 1941, tiene una superficie de 675 metros; con 13 metros 50 centímetros de frente al Noroeste al Camino Sanguinetti, distando su punto medio de ese frente 101 metros 25 centímetros de la esquina que forma con senda de paso; por 50 metros de fondo, lindando por el Noreste, Suroeste y Sureste con propiedad de Jorge Sekulich; b) La que autorizó en Montevideo el 14 de agosto de 1957 el escribano Próspero Bovino por la cual Oreste Maglione y los esposos Esteban Vaccaro y María Angélica Sánchez, Luis Félix Delfino y Anella Rugo, vendieron a Octavio Ferrando que adquirió una cuarta parte, y a Matilde y Olga Morbelli que adquirieron una cuarta parte cada una del inmueble referenciado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) $ 64.000 10|pub. 26706 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MONTEVERDE, RICARDO. Segundas copias" (F. 783|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Monteverde solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: a) De compraventa que en esta ciudad autorizada la escribano Angela Bonilla el día 11 de junio de 1943 y por la cual el compareciente compró a Mario Pedro Berazco un solar y sus mejoras sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones, balneario "Los Titanes", empadronado en mayor área con el N.o 16.819 y señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi y según el cual tiene una superficie de 206 metros 04 decímetros con 12 metros de frente a la calle 6; b) De compraventa que en esta ciudad autorizara la escribana Angela Bonilla el día 11 de junio de 1943 y por la cual el compareciente compró a Hugo Dante Lois Belistri un solar y mejoras sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones, balneario "Los Titanes", empadronado en mayor área con el N.o 16.819, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi y según el cual tiene una superficie de 206 metros 34 decímetros con 12 metros de frente a la calle 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Olga Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) $ 44.000 10|pub. 26496 Dic.16-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "CASANOVA RIERA, NESTOR ALBANO Segundas copias" (Ficha 509|v|974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Víctor Maschio, por la cual el 26 de enero de 1973, la señora PAULA RIERA GONZALEZ de MORALES, casada en primeras nupcias con Pablo Morales, enajenó por título compraventa modo tradición al señor Néstor Albano Casanova Riera, el siguiente bien: Fracción de terreno rural ubicada en Paraje Solís Chico, 7.a Sección Judicial de Canelones; empadronado actualmente con el N.o 37.066, y antes en mayor área con el N.o 6.298, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Edgardo Goyret de julio de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.167 el 6 de noviembre de 1959, con una superficie de 20 hectáreas 8.400 metros y se deslinda: al Norte en 680 metros 25 centímetros servidumbre de paso en medio con la fracción cuatro; al Este en 304 metros 65 centímetros con la fracción 5; al Sur en 680 metros 20 centímetros con parte de los padrones 6.270 y 6.271; y al Oeste en 304 metros 35 centímetros con la fracción N.o 1. En escritura autorizada por el mismo escribano Víctor Maschio el 31 de diciembre de 1973 doña María Angela Hernández Doufour, viuda de únicas nupcias de Norberto Nicolás Seguez y Gladys Norma Seguez Hernández soltera, vendieron por el título compraventa modo tradición al señor Néstor Albano Casanova Riera, casado en primeras nupcias con María Isabel Umpiérrez, dos fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pedrera, empadronadas conjuntamente con el N.o 10.150 y según plano del agrimensor Héctor Carlomagno inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.256 el 14 de agosto de 1952, en el que están señalados con la letra "B" y con el N.o 1, y se describen: Fracción "B": 10 hectáreas 7.387 metros 10 decímetros cuadrados con 540 metros 05 centímetros al sur linda con la fracción N.o 1 (en parte) y en parte con propiedad de Manuela F. de Fuentes; 213 metros 60 centímetros al Oeste limita con propiedad de Lucinda R. de Urtiaga; 504 metros 25 centímetros al Norte linda con Aurelio Alemán, 211 metros 35 centímetros al Este limita con la fracción "A". La fracción N.o 1, empadronada antes con el N.o 10.151 tiene una superficie de 8 hectáreas 1.166 metros 91 decímetros y se deslinda: 315 metros 60 centímetros de frente al Sur a Camino Vecinas; 263 metro al Oeste linda con propiedad de Manuela F. de Fuentes; 316 metros 60 centímetros al Norte con fracción "B" y 250 metros 70 centímetros al Este, limita con propiedad de Petrona Urtiaga Sonde de González y otros.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 4 de diciembre de 1974. — Marta Etchordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 100.000 10|pub. 26465 Dic.16-v.dic.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "**FAUSTO ESTEBAN PATIÑO.** Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 617|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fausto Esteban Patiño, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 3 de junio de 1945 autorizó el escribano Gerónimo Raveca en la ciudad de Río Branco y por la cual el solicitante adquirió de Antonio Machado una fracción de terreno ubicada en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 415

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, noviembre 27 de 1974 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 26623 Dc.17-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: ESTEVES LEYTE, LUIS y otro. "2.a Copia". (Ficha 1.928|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Esteves Leyte, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por el Escribano Modesto S. Iturralde Aron el 6 de octubre de 1966 referente al siguiente bien inmueble: Unidad 003 del edificio de propiedad horizontal levantado en el terreno que describirá, y de acuerdo a la ley 10.751, empadronado individualmente con el N.o 2.878|003. Ubicado en planta baja cota más 1 m. 49 cmts., más 1 m. 59 cmts. y más 2 m. 67 centímetros, con las siguientes áreas: departamento 003 cota más 1 m. 49 cmts. 49 metros 3.872 cmts., a cota más 1 m. departamento 003; 12 m. 2.008 cmts., departamento 003 a cota más 2 metros 67 cmts. 27 m. con 9.745 centímetros Porche "P 3". 16 metros 9.838 centímetros y Nicho de Supergás "S 3" 5.600 cmts.; Alero "A 3": 26 metros 4.214 cmts. Superficie total: 133 metros 4.278 cmts. Deslinde en conjunto. Departamento 003 cota en más 2 m. 67 cmts. (fondo), linda por todos los vientos con jardín "J 3". El resto de la unidad (departamento frente), linda al Norte y al Este con Jardín "J 3", al Sur terraza cubierta "T 3" y jardín "J 3". Correspondiéndole a esta unidad el uso exclusivo de terrazas cubiertas "T 3", estacionamiento automóvil "E 3" y jardín "J 3".

Terreno: Ubicado en zona urbana de Punta del Este. Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado en matriz con el N.o 2.427, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué, de febrero de 1951, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 73, el 4 de junio de 1951, y según el cual se compone de una superficie de 1.733 metros 36 dms., que limitan: 73 m 469 cmts. de frente en curva al Norte a la calle José Martí de 17 m. de ancho, entre las calles Chiossi y la Avenida Argentina, 64 m. 735 mms. al Sureste linda una recta de 50 m 78 cmts. con el padrón 2.879, y al Suroeste 63 m. 551 cmts. con el padrón N.o 1.913.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 28 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

21) $ 92.000 10|pub. 26239 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dr. Héctor Clavijo Canale, dictada en autos "ESPINO ESCOLASTICA PETRONA S. Copia Escritura" (Ficha 1.607|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia de la escritura que el día 5 de setiembre de 1955 autorizó en la ciudad de San Carlos el escribano Casimiro Tejera Delgado, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 15 de noviembre de 1955 con el N.o 1369, por lo cual la mencionada señora adquirió de los esposos Casto Secundino Rodolfo Núñez y Ema Amaral, un terreno ubicado en la manzana 51 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, padrón en mayor área N.o 636, señalado con el N.o 1 en el plano de José B. Correa, inscripto en Catastro con el N.o 806 el 3 de setiembre de 1955, de una superficie de 348 metros 20 decímetros que linda: al norte, en 7.20 con el solar 2; al sur, en 6 metros 70, calle Carlos Reyles; al este, en 50 metros con Beltrán Barrios, José Aguiar, Laura Colina y otros, Clímaco Píriz, Baldomera García y Arístides Aguirre y al oeste, en 49 metros 20, con Fermina Rodríguez.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia bajo apercibimiento de continuar el trámite, sin su intervención. — Maldonado, 31 de octubre de 1974 — Nolly Noble Alvez, Actuario.

21) $ 52.000 10|pub. 25557 Dic.5-v.dic.18.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HAUSEN S.R.L.

Contrato. 23 de enero de 1973

Registro Comercio: N.o 61, Folio 224. Libro N.o 2.

Socios. TOMAS HERRERA y HUBERTO HARLINGHAUSEN.

Objeto: Service Ascensores.

Administración: Ambos socios

Plazo: 2 años prorrogable

Capital: $ 650.000.

Domicilio: Montevideo

22) $ 20.000 10|pub 25453 Dic.5-v.dic.18.

FERROMAR LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1974

Registro: N.o 473; Folio 1.730. Libro 2 el 11 de setiembre de 1974.

Socios: RICARDO FERNANDEZ DOS SANTOS, MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JOAQUIN ANDRES MARTINEZ.

Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.

Administración. 2 socios conjuntamente.

Objeto: explotación de estación de servicio, gomería y comercialización de herramientas repuestos y accesorios para automotores.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 30.000 10|pub. 25510 Dic.5-v.dic.18.

CHRISTOPHERSEN VIAJES S.R.L.

Contrato del 1.o de octubre de 1973.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 682 al Folio 3.316 del Libro N.o 1 de Contratos

Socios: JUAN B. BIDEGARAY PONS, JORGE FERNANDEZ BAUBETA, CELESTINO A. MONTERROSO, SERGIO PAPA BLANCO y JORGE RODRIGUEZ VEIGA.

Capital: $ 2:000.000 dividido en doscientas cuotas sociales de $ 10.000.00 cada una correspondiéndole al señor Juan B. Bidegaray Pons 30 cuotas sociales, al señor Jorge Fernández Baubeta 30, al señor Celestino Angel Monterroso 30 cuotas sociales, al señor Sergio Papa Blanco 30 cuotas sociales y al señor Jorge Rodríguez Veiga 30 cuotas sociales.

Objeto: Venta de pasajes para viajes internos e internacionales, la organización de viajes individuales y colectivos, etc.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de tres miembros, renovable anualmente por la asamblea de socios, y que puede ser reelecto y que estará integrado durante el primer año por los señores Jorge Fernández Sergio Papa Blanco y Jorge Rodríguez Veiga

Domicilio: En Montevideo calle Misiones 1371, piso 2, Esc. 14

22) $ 30.000 10|pub. 25592 Dic.5-v.dic18

INMOBILIARIA PAYSANDU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1.o de noviembre de 1974, constituida por JORGE AMERICO ROVETA GARAVENTA y JORGE FELIX ROVETA PISANO.

Registro de Comercio: N.o 72. F.o 221. libro XLV.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: administración y venta de propiedades representaciones en general, cambio de monedas nacional y/o extranjera y venta de timbres y sellados.

Administración: Jorge Américo Roveta Garaventa.

22) $ 40.000 10|pub. 25575 Dic.5.-v.dic.18.

PARRILLADA FERROCARRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21 de julio de 1974, constituida por SAMUEL ELLOT CHARBONNIER DOVAT y ROMEO ANDRADE RIVAS.

Registro de Comercio: N.o 52 F.o 166 libro XLV.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: Parrillada y ramas anexas, venta de comestibles bebidas refrescantes y fermentadas y expendio de helados.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) $ 30.000 10|pub. 25574 Dic.5-v.dic.18.

AUTOMOTORA POCITOS S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1974.

Registro de Comercio: N.o 501 al folio 2260 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 10:000.000 por partes iguales.

Socios: JULIO CESAR PAOLILLO y ALMA BOLANI de PAOLILLO.

Objeto: consignación y venta de automóviles.

Plazo: 20 años.

Administración: Julio César Paolillo

Domicilio: Montevideo.

22) $ 30.000 10|pub. 25593 Dic.5-v.dic.18.

IDEFOTO LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1974 Registro de Comercio N.o 463, F.o 1686, L.o 2.

Socios: RODOLFO JABLONKA MARCUSE, FELIX OBES FLEURQUIN, RODOLFO JABLONKA S. A. C. I., SERVICIOS TELETIPO S. A.

Objeto: Producción, industrialización, importación y exportación de productos de industria fotográfica, electrotecnia, equipos de video y audio y afines.

Domicilio: Ezcaray N.o 1235 piso 1.o

Capital: $ 1:000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000: 55 a Rodolfo Jablonka; 30 a Félix Obes Fleurquin; 10 a Rodolfo Jablonka S. A. C. I. y 5 Servicios Teletipo S. A.

Plazo: 5 años prorrogables.

Administración: Rodolfo Jablonka y Félix Obes Fleurquin.

22) $ 50.000 10|pub 25512 Dic.5-v.dic.18.

NORGUS LIMITADA

Constitución 11 noviembre 1974.

Socios: GUSTAVO ARNOLD y SELVA BERTO.

Capital: $ 1:000.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Individual.

Plazo: Prorrogable

Objeto: Granja.

Registro Comercio N.o 106. L.o 1.

22) $ 10.000 10.pub 25164 Dic.5-v.dic 18.

CONFORT HOGAREÑO S. R. L.

Constituída con fecha 1.o de noviembre de 1972 por contrato privado, inscripto con el N.o 21, folios 34 al 39 del tomo 12 de Contratos, que se lleva en el Registro Público y General de Comercio en el Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno, de la ciudad de Maldonado.

Socios: ISAAC GIOSBERGAS BOMBA y ELIDA FRYDA ROSEMBERG de GIOSBERGAS.

Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.

Objeto. Venta de muebles y afines

Plazo: Dos (2) años con prórrogas automáticas por períodos de dos años

Administración: Isaac Giosbergas Bomba.

Domicilio: ciudad de Maldonado.

22) $ 50.000 10|pub. 25611 Dic.6-v.dic.19.

GALLO HNOS S. R. L.

Contrato: 16 de noviembre de 1974.

Registro: N.o 120, F.o 493, L.o 1 de Contratos.

Socios. LUIS JUAN y DOMINGO GALLO CETRANGOLO

Objeto: Comercialización en general de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones y exportaciones.

Plazo. 2 años prorrogables automáticamente

Capital $ 500.000 aportado por mitades.

Administración ambos socios

Representación indistintamente

Domicilio: Montevideo

22) $ 30.000 10.pub. 25657 Dic.6-v.dic.19.

CEREALERA TRINIDAD LTDA.

Contrato: 8 de noviembre de 1974

Registro de Comercio de Flores N.o 22, folios 115 al 117, libro N.o 3

Socios. JUAN CARLOS VIÑOLY GONZALEZ, ALCIDES MONICO VIÑOLY GONZALEZ, MARIA ESTELA VERDAGUER MAISTERRA.

Capital. $ 5.000.000.

Domicilio. Trinidad

Plazo 2 años prorrogable

Objeto Consignación y acopio de frutos del país y cereales compra venta cueros y lanas, frutos del país, etc. importación y exportación

Administración Sr. Juan Carlos Viñoly González

22) $ 40.000 10|pub. 25612 Dic.6-v.dic.19.

GONZALEZ Y LONG LTDA.

Contrato 20|X|74.

Registro Comercio N.o 606 F.o 2.262 libro 2.

Denominación. Mapi.

Socios: RUPERTO ENZO LONG BONJOUR AMERICO GONZALEZ FERNANDEZ.

Capital. $ 2:000.000 integrado por partes iguales.

Domicilio Jujuy 2336

Objeto: fabricación y comercialización productos químicos, auxiliares de la industria.

Administración Américo González Fernández.

22) $ 20.000 10|pub. 25653 Dic.6-v.dic.19.

URUMETAL LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1974

Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo, de fecha 15 de noviembre

de 1974 con el N.o 34, folio 350 libro 1.
Socios: SOLANGE BEATHYGATE y HUGO PATRONE AMPELLI.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Dr. Lorenzo Carnelli 1285.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra venta y distribución de metales bajo todas sus formas y artículos anexos.
22) $ 30.000 10|pub. 25712 Dic.6-v.dic.18.

C. T. LIMITADA

Constitución: documento privado de 10 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 38, F.o 117, L.o 3 de contratos.
Objeto: Administración de bienes, consignaciones, comisiones y prestación de servicios por cuenta propia o de terceros.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 50:000.000, aportados: Alejandro Halegua $ 22:500.000; Isaac Halegua pesos 22.500.000; Silvio Germán Scalabrino: pesos 5:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 25680 Dic.6-v.dic.19.

DAKAR LTDA.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de setiembre de 1974 con el número 566 al folio 2476 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: L. STARK y G. SESTAYO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Giro: Industrialización y comercialización de textiles y vestimenta en general.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 30.000 10|pub. 25718 Dic.6-v.dic.19.

PARABIAGO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATOS

Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Los esposos Hugo Dionisio Montuori Damián y Mary Zunino, ceden a Nicolás Perera Fernández y Ebers Antonio Montuori Damián que adquieren en común, proindiviso y por partes iguales.
Registro Público y General de Comercio. N.o 595, F.o 2.168, libro 2, el 12 de noviembre de 1974.
Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Los esposos Nicolás Perera Fernández e Hilda Ithurralde Britos, ceden a Roberto Juan Perera Fernández, la cuota social que les corresponde.
Y modifican el contrato social en lo siguiente: Capital: $ 5:000.000.00. Socios. ROBERTO JUAN PERERA, cuota parte 5|6 y EBERS ANTONIO MONTUORI, cuota parte 1|6.
Administrador: Roberto Juan Perera Fernández.
Para compra venta de inmuebles, hipotecas, prendas o cualquier contrato constitutivo de derechos reales, deberán firmar los dos socios conjuntamente. Registro Público y General de Comercio, N.o 596, F.o 2169 libro 2, el 12 de noviembre de 1974.
22) $ 70.000 10|pub. 25793 Dic.9-v.dic.20.

RADIAL LIMITADA

Constitución: 17 de setiembre de 1974.
Socios: FABIO SOIZA, ANGEL CAMPIOTTI, NELSON LANZIANO.
Objeto: Venta de neumáticos.
Capital: $ 6.000.000.
Administración: Fabio Soiza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 580, Folio 2.520, Libro N.o 1 el 25 de setiembre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 25831 Dic.9-v dic.20.

SIDNEY LTDA.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1974 con el N.o 565 al folio 2472 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: L. STARK y B. D. LIBATTER.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Giro: Industrialización y comercialización de textiles y vestimenta en general.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 30.000 10|pub. 25716 Dic.6-v.dic.19.

INTE S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1974.
Socios: ROBERTO JOAQUIN INFANTE y ALBERTO TEIXEIRA PACOR.
Capital: $ 5:000.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general importaciones, exportaciones, representaciones, sin exclusión de cualquier actividad industrial.
Podrá realizarse cualquier acto contrato o negocio de cualquier ramo o naturaleza, que se considere conveniente, salvo actividades ilícitas.

Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Registro: N.o 509, Folio 1.857 del Libro número 2.
22) $ 40.000 10|pub. 26116 Dic.11-v.dic.24.

ACQUAR LTDA.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1974 con el N.o 28 al folio 100 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: A. BLANKLEIDER, N. H. BLANKLEIDER y A. G. BLANKLEIDER.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Giro: comercialización e industrialización de textiles y vestimenta en general.
Capital: $ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 30.000 10|pub. 25715 Dic.10-v.dic.23.

MICA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 550, Folio 2.000, Libro 2el 16 de octubre.
Plazo: un año prorrogable.
Socios: ANTONIO CAMIÑO y LUIS DORA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Comercialización, transporte y prestación de servicios en el ramo de taller de reparación y fabricación de repuestos de máquinas industriales y armas, etc.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 1.500.000 aportado por partes iguales.
22) $ 30.000 10|pub. 25868 Dic.9-v.dic.20.

YERBAL S.R.L.

Contrato Privado 15 de agosto de 1973, inscripto el 21 de agosto de 1973. Registro de Comercio N.o 518, Folio 2.727, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000 (200 c|$ 1.000).
Socios: ELEUTERIO PEREZ OXLEY (100 cuotas), ELIDA BOLON (95 cuotas) y BASILIO RODRIGUEZ (5 cuotas).
Objeto: Compra-venta de materiales en desuso.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Eleuterio Pérez Oxley.
22) $ 30.000 10|pub. 25855 Dic.9-v.dic.20.

TRAMITACIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato Privado: 20 de noviembre de 1974, inscripto el 21 de noviembre de 1974, Registro de Comercio N.o 73, Folio 279, Libro N.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 150.000 (150 cuotas de $ 1.000).
Socios: ALBERTO CECCHINI (100 cuotas) y LITA AGUIAR (50 cuotas).
Objeto: gestiones y trámites.
Plazo: 2 años.
Administración cualquiera indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 25856 Dic.9-v.dic.20.

IMPORTACION PARCANT LTDA.

Contrato privado 15 de noviembre de 1974.
Inscripto Registro Público de Comercio, número 117 folio 429, libro 1 el 20 de noviembre de 1974.
Socios: ALBERTO PAREDES CANTO, ANA MARIA CASADA de DEL RIEGO, SOFIA CASADA de PAREDES y LUIS MANUEL CANTO VARELA.
Capital: $ 1:000.000, aportes $ 400.000 Alberto Paredes: $ 400.000, Ana María Casada: pesos 150.000, Sofía Casada y $ 50.000 Luis Canto.
Plazo 5 años prórrogas automáticas.
Administración indistinta.
Objeto: Importación venta de artículos importados, representaciones y prestación de servicios de trámites de importación.
22) $ 40.000 10|pub. 25792 Dic.6-v.dic.20.

CARIBBEAN SHIPPING STORES S.R.L.

16 de noviembre de 1974.
Socios: HERMES MUÑOZ, JOSE ANTONIO PLANAS.
Capital: $ 5:000.000.00 integran 50 o|o partes iguales.
Administración: conjunta.
Objeto: Comprar, vender, etc., bienes inmuebles, fabricar elaborar, industrializar, negociar, realizar operaciones comerciales o industriales con materias primas, mercaderías, productos o subproductos y toda clase bienes muebles.
Plazo: 100 años.
Registro Público de Comercio: N.o 162, Folio 2.235 Libro N.o 2.
22) $ 30.000 10|pub. 26082 Dic.11-v.dic.24.

CLERC Y GUERRA ARQUITECTOS LIMITADA

Contrato: 25 de noviembre de 1974.
Registro Público y General de Comercio: 2 de diciembre de 1974 con N.o 95; F.o 366; L.o 3 de Contratos.
Socios: RAUL HUMBERTO CLERC EQUER; HECTOR ALFREDO GUERRA IMENARRIETA; GUILLERMO GUERRA AVIOTTI; RICARDO ESTEBAN MUSTO RIGOTTI; JOSEFINA CLERC HABIAGA DE RISSO y ANA MARIA PUCHETTA de MUJICA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Proyectar, dirigir y construir edificios, reformas, reparaciones, u obras relacionadas con la industria de la construcción.
Capital. $ 50:000.000.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Raúl H. Clerc y Héctor A. Guerra, indistintamente.
22) $ 50.000 10|pub. 26896 Dic.12-v.dic.26.

ARADA Ltda.

Contrato del 22|10|73 inscripto con el número 512 al F.o 2.060 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO CAPRANI BESIO; VICTORIANO JULIO SANCHEZ VALLS; MARTHA MAY SUAREZ; SUSANA MARIANO FORTEZA; LUIS CAPRANI BESIO; RAUL ZIBECHI MARIANO.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales.
Capital: 5:000.000.
Aportes: Alfredo Caprani Besio y Julio Sánchez Valls $ 2:300.000 cada uno; los restantes socios $ 100.000 cada uno.
Administración: Los socios Alfredo Caprani Besio y Victoriano Sánchez Valls en forma conjunta.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: un año con prórrogas automáticas de un año cada una.
22) $ 50.000 10|pub. 26265 Dic.12-v.dic.26.

DISTRIBUIDORA SUDESTE Ltda.

Contrato del 2|5|72 inscripto con el N.o 42 al F.o 159 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR PEREYRA TARAMASSO; JUAN CARLOS CLAVIJO GATTO y NELSON GARCIA DOLDAN.
Objeto: Compraventa de mercadería de cualquier clase, fabricación, importación y exportación.
Capital: $ 120.000.
Aportes: Los tres socios por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 26266 Dic.12-v.dic.26.

ALCAZAR LIMITADA

Contrato privado: 30 de setiembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 18 de octubre de 1974 con N.o 16 al folio 45.
Objeto: Panadería, confitería, con despacho de bebidas alcohólicas, heladería, pizzería y representaciones.
Domicilio. Ciudad de Rivera.
Capital: 6 millones por partes iguales.
Socios: Héctor Elbio Cupparo Machado y Juan Tomás Federico Paz.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) $ 40.000 10|pub. 26247 Dic.12-v dic.26.

ENGELMAN Y GAUDIN LIMITADA

Por escritura que autorizó el Escribano Raúl R. Cazabán Méndez el 30 de agosto de 1974, inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto, el 18 de setiembre de este año con el N.o 45 del folio 186 al 186 Marcus Leib o Marcos León Engelman cedió en favor de Juan Ricardo Sánchez la cuota de capital social que le correspondía en la Sociedad "Engelman y Gaudín Limitada". — Salto, noviembre de 1974.
22) $ 40.000 10|pub. 26269 Dic.12-v dic.26.

LEMAR S.R.L.

Contrato privado 11 setiembre de 1973.
Inscripto Registro Comercio Cerro Largo, N.o 27 F.os 170 a 171.
Socios: OMAR PINTOS TELIZ y ELBIO TECHERA de MELO LEDESMA.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Almacén y Barraca.
Administrador: Omar Pintos Teliz.
Domicilio: Ciudad Río Branco, Departamento Cerro Largo.
22) $ 20.000 10|pub. 26245 Dic.12-v.dic.26.

FAPA Ltda.

Razón social: FAPA Ltda.
Integrantes: JUAN CARLOS y JORGE R. SICA MEDICA.
Objeto: Fab., Indust. Dist., Import. Exp. y Venta de accesorios y repuestos para automotores.
Contrato del 15|4|74, registrado en Registro Público de Comercio, N.o 240 F.o 895 Libro 2 del 9|5|74.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $30.000 10|pub. 26241 Dic.12-v.dic.26.

GENTILE Hnos. S.R.L.

Contrato del 28 de octubre de 1974, inscripto el 25 de noviembre de 1974 con el número 131 F.o 477 del libro de Contratos N.o 1.
Socios: MARGARITA M. GENTILE OTEGUI, GLADYS M. GENTILE OTEGUI, CARLOS A. GENTILE OTEGUI, RITA ALICIA GENTILE OTEGUI, MIRTHA CLARA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Explotación y|o comercialización de la producción agropecuaria propia y|o de

terceros en todas sus etapas.
Domicilio: Miguelete N.o 2181.
Administración. Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 (cinco) años, prorrogable.
Capital: $ 15:000.000 (quince millones de pesos m|n.) por partes iguales.
22) $ 60.000 10|pub. 26240 Dic.12-v.dic.26.

LEMAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato privado 7 noviembre 1974. Inscripto Registro Comercio Cerro Largo, número 41 Fojas 224.
Objeto. Pasa a Aserradero en todas sus formas.
22) $ 10.000 10|pub.26246 Dic.12-b.dic.26.

FOTO CENTER Ltda.
Contrato del 25|XI|74 inscripto con el número 615 al F.o 2.243 del L.o 2.
Socios: LEONARDO BARRIOS, EDMUNDO BOTTA, FELIPE MARTINEZ y AMALIA de LUCA.
Capital: $ 600.000.
Objeto: Venta, fabricación y distribución de material fotográfico y laboratorio fotográfico.
Plazo: 5 años renovado por períodos de 3.
Administración: Todos los socios nombrados.
Domicilio: Galería 1.a Avenida, local 013 Avda. 18 de Julio esq. Vázquez.
22) $ 30.000 10|pub. 26223 Dic.12-v.dic.26.

FIELEX S.R.L.
Contrato privado de noviembre 28 de 1974, Registro de Comercio N.o 113, F.o 420, libro 3 de Contratos, el 5 de diciembre de 1974.
Socios: CARLOS EDUARDO FIERRO BICHSEL y GUSTAVO FIERRO BICHSEL.
Capital: $ 20.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Electricidad, importaciones.
Administración. Los dos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 26461 Dic.13-v.dic.27.

BAM-CER S.R.L.
Contrato: 15|10|974, Registro de Comercio número 583, Folio 2129 Libro N.o II.
Socios: ALICIA FLEITAS LEON JANZIS, BERNARDO BANKVICERAS.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de muebles y accesorios.
Administración: Fleitas y otro cualquiera.
Capital: $ 4:000.000 aportados: Janzis y Bankviceras $ 1:000.000.00 cada uno, Fleitas: pesos 2:000.000.
Domicilio: Juan J. Rousseau 3682.
22) $ 30.000 10|pub. 26109 Dic.13.-v.dic.27.

PROTEL S.R.L.
Contrato: 28 de octubre de 1974.
Socios: LEOPOLDO GROSS y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA y LIEVEN STEVERLYNK.
Capital: $ 1:000.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Objeto: Comercialización o industrialización mercaderías en los ramos del vestido y anexos y en general cualquier actividad que se considere conveniente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Registro N.o 611, Folio 2.231, Libro 2.
22) $ 30.000 10|pub. 26453 Dic.13-v.dic.27

RICARDO CRIADO S.R.L.
Ante Esc Isaac Goldman, 24 de junio de 1974, inscripto en el Registro de Comercio: número 435, Folio 2.012, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RICARDO CRIADO CAMPANELA y MARIA del CARMEN CORIA.
Objeto: Artículos para el hogar, etc.
Capital: $ 2:000.000.00 aportes iguales.
Domicilio Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 20.000 10|pub 26451 Dic.13-v.dic.27.

CARPINTERIA JUAN ANTONIO GARCIA LIMITADA
Razón social: Carpintería Juan Antonio García Ltda.
Integrantes JUAN ANTONIO GARCIA y OLGA MARGOT COLACHE.
Objeto: Taller Carpintería de Obra.
Contrato: 3 de mayo de 1971, Registro Comercio Maldonado N.o 44, Folios 153 a 158, Tomo 10 de Contratos.
Capital: $ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Antonio García.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 30.000 10|pub. 26371 Dic.13-v.dic.27.

BICIDUR LIMITADA
Socios: JAIME ROZENBLUM, ALFREDO RATH, CARLOS JAVIER MONESTIER, BENITO EGUES, LEONARDO ROZENBLUM, WALTER POTASNIK, MIRTA GOREL de ROZENBLUM.
Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1974, N.o 96, Folio 358, Libro N.o 1.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo actualmente en Lorenzo Fernández 3106.
Administración: Asamblea Social y el o los administradores. Primer administrador Walter Potasnik.
Capital: $ 10:000.000.00 aportados: Jaime Rozenblum y Alfredo Rath, cada uno $ 2:778.000; Monestier, $ 2:300.000; Egües, $ 1:034.000; Leonardo Rozenblum,Mirta Gorel de Rozenblum y Walter Potasnik, $ 370.000 cada uno.
Objeto: Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios, ramo: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos del hogar en general, industrias del vestido, y anexos, textiles, cuero, caucho, madera, carpintería, mecánica en general, metalúrgica, automotora, combustibles y lubricantes, electrotécnia, industrias químicas, de alimentación; bebidas en general, tabaco carne y derivados, agropecuarios hotelera, de la construcción y subsidiarias, marítima, transporte de personas, cosas, noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, industrias del papel, cartón, imprenta, artículos y máquinas de escritorio y oficinas, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene, compra, venta, prenda, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, y ejercer representaciones, comisones y consignaciones Toda clase de negocios con bienes inmuebles, dar, tomar, dinero en préstamo, realizar inversiones en otras empresas, compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures, y otros valores mobiliarios, de análoga naturaleza, préstamos, recepción del público, de toda clase de depósitos de dinero, emisión de pólizas de ahorro y seguros o capitalización y operaciones de cambio. Como la enunciación no es taxativa, podrá realizar toda clase de contrato o negocios jurídicos civiles o comerciales de interés social, relacionados con la actividad primordial.
22) $ 140.000 10|pub. 26345 Dic.13-v.dic.27.

IMPALA LIMITADA
Según contrato privado del 19 de noviembre de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 617, folio 2249, libro 2, se cedieron cuotas sociales y se modificó "Impala Ltda.", quedando integrada por los socios: RUDECINDO MARQUEZ LEITES y JOSE MARIA RETTA CHELOTTE.
Denominación: "Impala Ltda".
Objeto: Compraventa, importación y comercialización de repuestos y accesorios de vehículos automotores, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Rudecindo Marquez y José María Retta conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 26492 Dic.16-v.dic.30.

UNIVERSAL SHIPPING AGENCY LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 128, folio 464, libro 1.
Capital: $ 500.000.
Socios: MIGUEL ELEFTERIU PULI y MATEO MIGUEL ELEFTERIU ZONCA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación ramo agencia marítima.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años
22) $ 20.000 10|pub. 26468 Dic.16-v.dic.30.

LACRISIL LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1974.
Registro Público de Comercio: N.o 631, folio 2.300, libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS DENINO, MARIA PUCCIARELLI F. de DENINO.
Objeto: Compra y venta de metales y abrasivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 20.000 10|pub. 26467 Dic.16-v.dic.30.

FUP LTDA.
Contrato: 22 de noviembre de 1974.
Inscripto: N.o 87, folio 334, libro 3.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fábrica de parlantes.
Socios: ZALMANAS DINKINAS y WALTER IJES.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 26517 Dic.16-v.dic.30.

BRIVAL LTDA.
Contrato de 1.o noviembre de 1974, inscripto con el N.o 624, folio 22.276, libro 2.
Socios: HERSZ BRENER RUM, JOSE PEDRO RIVERO GENOVA y DUILIO VAL DE LIBERTI.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: José Pedro Rivero.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de plástico.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 26510 Dic.16-v dic.30.

DE LAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fecha: 8 de octubre de 1974
Inscripción en el Registro de Comercio con el N.o 74 al folio 275 del libro N.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de bebidas.
Socios: LILA LEONOR ALVAREZ y NELSON ARGEL BERGARA.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Administración: Conjunta de los 2 socios.
Plazo: 30 años.
22) $ 30.000 10|pub. 26551 Dic 16-v.dic.30.

ADRIANA LIMITADA
Contrato privado del 22 de noviembre de 1974. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 96, folio 369, libro 3.
Socios: NELSON BOLLATI BENZI y VICENTE y ANDRES LUIS SAMPIETRO.
Denominación: "Adriana Limitada".
Objeto: Compra, venta de inmuebles y construcción de edificios, afines y anexos.
Domicilio: Misiones 1371, escritorio 5.
Capital: $ 2:000.000: $ 1:000.000 Nelson Bollati; $ 500.000, Andrés y Vicente Luis cada uno.
Plazo: 30 años.
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub 26491 Dic.16-v.dic.30.

GATIER S.R.L.
Constitución 24 de octubre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 107 Folio 395, Libro N.o 1 de Contratos
Socios: ERNESTO CARLOS SCHAURICHT ZAS, GABRIEL PUIG TERRA y BEATRIZ SCHAURICHT ZAS.
Capital: $ 35.000.000.00.
Ernesto Carlos Schauricht $ 16.500.000.00.
Gabriel Puig Terra $ 16.500.000.00.
Beatriz Schauricht $ 1.000.000.00.
Plazo: 3 años prórroga automática por períodos de un año.
Objeto: Industria y Comercio en general.
Administración: Los tres socios.
Dos conjuntamente actos de administración y representación.
Los 3 indistintamente para trámites ante oficinas.
Los 3 conjuntamente: enajenar y gravar.
Domicilio Montevideo.
Balance Anual.
22) $ 50.000 10|pub 26515 Dic.16-v.dic.30.

MARLIN INTERNACIONAL S.R.L.
Por contrato de 28 de octubre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1974, MOISES HAZAN y JOSE JAUREGUIZAR N.o 125, Folio 453, cedieron sus cuotas a Carlos de Baeremaecker Barros, Oscar Sena y Armando Laxalde.
Socios actuales: los tres nombrados y HECTOR BADO y ELIE CICUREL.
Administración: Dos conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 25947 Dic.16-v.dic.31.

DIBA LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1972. Inscripción N.o 17, folio 66, libro 3.
Socios y capital: H. ONETO, $ 200.000; M. GOMEZ, $ 200.000 y J. PISANI, $ 200.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto principal: Servicios y exportaciones.
22) $ 20.000 10|pub. 26730 Dic.17-v.dic.31.

DANNY'S FILMS LTDA.
Contrato: 4 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 629, folio 2293, libro 2.
Socios: DANIEL NACHAJON LEVI y ROSA LEVI de NACHAJON.
Capital: $ 1:300.000.
Objeto: Distribución de materiales fílmicos.
Administración: Daniel Nachajon Levi.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 26707 Dic.17-v.dic.31.

SILIGON LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripción: 25 de noviembre de 1974 número 132 al folio 482 del libro N.o 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de elastómeros en general.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Bvar Batlle y Ordóñez 4137.
Capital: $ 2:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: RAUL CALDERON y JULIO SENATORE.
22) $ 30.000 10|pub. 26698 Dic.17-v.dic.31.

POTICHE LIMITADA
Documento privado del 30 de agosto de 1974.
Socias: LILA GITMAN MENDLOVICH, ELENA BLANCA MENONI ELUSTONDO y ANA ESTHER SEGAL SZREITER.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Bazar, artesanía y regalos.
Plazo: Dos años, con prórroga automática.
Capital: $ 900.000 por partes iguales.
Administración: Todas las socias, de a dos conjuntamente.
Registro de comercio: N.o 512, folio 1.871 libro 2 de contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 26672 Dic.17-v.dic.31.

ARSA S. R. L.

Cesión: 8 de noviembre de 1974, contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 616 al folio 2.245 del libro 2 de Contratos el día 27 de noviembre de 1974: LUIS FIDEL COLPE CABRAL, cedió todas sus cuotas sociales en esta sociedad a favor de J. Mario González Vicente.
22) $ 30.000 10|pub. 26671 Dic.17-v.dic.31.

RAMOS LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "Ramos Limitada".
Fecha: 18 de noviembre de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 67, folio 250, libro 3 de Contratos.
Otorgantes: FROILAN EDILBERTO RAMOS, CARLOS ALBERTO RAMOS, VIOLETA BLANCA MARINI de MARTINEZ.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 26670 Dic.17-v.dic.31.

DAN S. R. L.

Contrato 20 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 623, folio 2332, libro N.o 2.
Socios: ANTONIO DI CATTERINA, ABRAMAS SLOSERIS.
Objeto: Explotación ramo calefacción.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 26652 Dic.17-v.dic.31

ALFONSO BARTABURU
SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 1|11|1974. Inscripción: Registro Publico de Comercio de Río Negro, N.o 13 al Folios 38-44, Libro de Contratos.
Socios: ALFONSO BARTABURU, PEDRO ORTIZ y HEBER CHAPPE CARLEO.
Plazo: seis meses prorrogable automáticamente.
Domicilio: Young.
Capital: $ 174.200. Aportes: Bartaburu pesos 100.700, Ortiz $ 42.600 y Chappe $ 30.700.
Objeto: Comercialización de materias primas, mercaderías, maquinarias, etc.
Administración: Pedro Ortiz.
22) $ 30.000 10|pub. 26641 Dic.17-v.dic.31.

ANFFLER LTDA.

Contrato privado inscripto el 4 de setiembre de 1974 con el N.o 527 al Folio 2.340 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANSPACHER y SZAIE LEFFLER.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: Cien años.
Objeto: Comercialización e industrialización de Materias Primas.
Domicilio Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 20.000 10|pub. 26619 Dic.17-v.dic.31.

23- Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos 145.893 y 1.938 — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eximp Limitada (Montevideo) solicita marca "A B DICK" clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 25115 Dic.11-v dic.24

ACTA N.o 145.938. — Montevideo, diciembre 10 de 1974 — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYODOR clase 9 — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26378 Dic.13-v.dic.27

ACTA N.o 145.900. — Montevideo diciembre 4 de 1974. — Con esta fecha Gladys Ricoy Delgado de San José (Uruguay), solicita marca GLAHUS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 26349 Dic 13-v.dci.27.

ACTA N.o 145.931 — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Ocar Bacot por "Coritec" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita marca: CORITEC clases 6 y 8 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26518 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.960 — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmung por Fortuna S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 1 (aceites comestibles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 130.000 10|pub. 26553 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.959. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmung por Fortuna S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 1 (aceites comestibles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 130.000 10|pub. 26554 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.954. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: IVERSKIN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26519 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.957. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: ELFIDERM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26522 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 145.922. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum, Montevideo solicita marca: CRANDALL, clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26511 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.983. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Erna Siegmund, por fibras de vidrio limitada (Uruguay), solicita marca VIDRIOTECH clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 26675 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 145.951 — Montevideo, diciembre 10 de 1974 — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay) solicita marca GENTAMICRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26395 Dic.17-v.dic.31.

ACTAS Nos. 145.928 y 1.988 — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Erpa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca ARON clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 26376 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 145.920. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Ruben Arrolli por Caversa Limitada (Montevideo), solicita marca



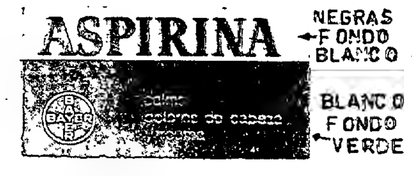
clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 26390 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 145.847 — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: LEMONLYPTUS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25402 Dic.4 -v dic 17.

ACTA N.o 19.610. — Montevideo, julio 9 de 1974. — Billy Fox, por Morbark Industries, Inc. (USA) solicita patente para DESCANTILLADORA DE RAMAZON. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26363 Dic.12-v dic.26.

ACTAS Nros. 145.933 y 1.994. — Montevideo, diciembre 9 de 1974 — Icesa, Industria de Componentes Electrónicos S.A.I.C.F. y de Mandatos (Argentina), solicita marca ICESA clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 26299 Dic.12 -v dic.26.

ACTA N.o 145.925. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 26233 Dic.12-v.dic.26.

ACTAS Nros. 145.926 y 1.989. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Erpa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca SUPRABOND clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 26232 Dic 12-v.dic.26.

ACTAS Nros. 145.927 y 1.990. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Erpa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca SUPRALOCK clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 26231 Dic.12-v.dic.25.

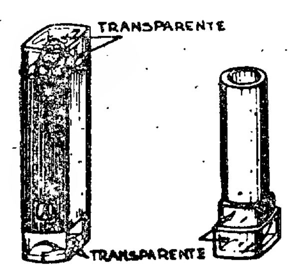
ACTA N.o 145.934. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DROSSA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26228 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 145.886. — Montevideo, diciembre 8 de 1974. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca MACLIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26227 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA N.o 145.877. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Oscar Bacot, por La Candelaria S. A. (Panamá), solicita marca: DORIXINA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección..
23) $ 10.000 10|pub. 25700 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.878. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Oscar Bacot, por La Candelaria S. A. (Panamá), solicita marca: CONVERTAL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 25701 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.865. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA), solicita marca:

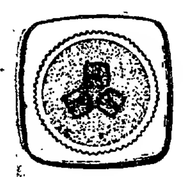




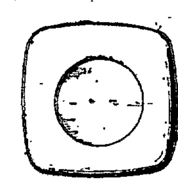
TAPA

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub 25697 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.864. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA), solicita marca:



VISTA EN PLANTA



BASE

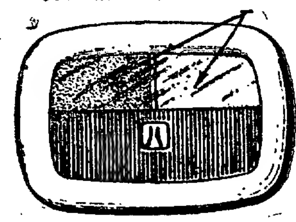


VISTA LATERAL

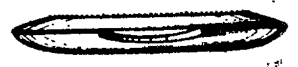
clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 70.000 10|pub. 25696 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.861. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA) solicita marca:

VENTANILLA TRANSPARENTE



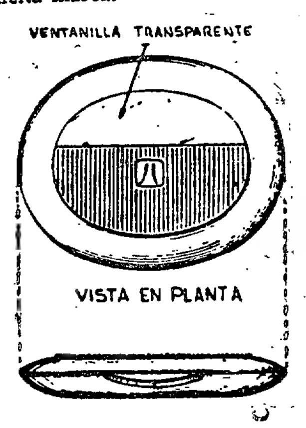
VISTA EN PLANTA



VISTA FRONTAL

clase 10 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 75.000 10|pub. 25698 Dic.6.-v.dic.19.

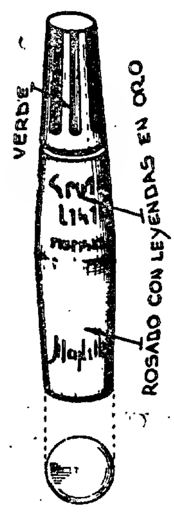
ACTA N.o 145.862. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA) solicita marca:



VISTA FRONTAL

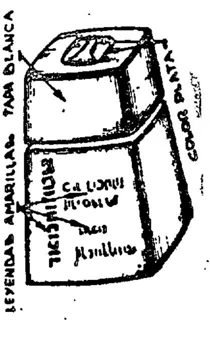
clase 10 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.000 10|pub. 25694 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.863. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA) solicita marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 90.000 10|pub. 25695 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.860. — Montevideo diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Maybelline Co. (USA) solicita marca:





BASE

clase 10 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 25692 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.875. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Billy Fox por Société des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" (Francia) solicita marca: NEMAFAX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 25693 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.955. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marcas "EVERFACE", clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26520 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.857. — Montevideo diciembre 2 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmacéutica N. V. (Bélgica) solicita marca: SUICALM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25690 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.859. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Oscar Bacot por Grimoldi Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marcas GRIM'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25691 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.841. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC (Montevideo) solicita marca: ENCOLIT, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 10.000 10|pub. 25732 Dic.6.-v dic.19.

ACTA N.o 145.840. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC (Montevideo) solicita marca: ENCOPLEX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25731 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.842. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC (Montevideo), solicita marca: FLEXICOLL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25739 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.893. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Erna Siegmund, por Fives-Cail Babcock, société anonyme (Francia) solicita marca: FIVES-CAIL BABCOCK, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25703 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.892. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Erna Siegmund, por Fives-Cail Babcock, société anonyme (Francia) solicita marca:



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 25702 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.876. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Billy Fox por Hermes Edulcorants S. A. (Suiza) solicita marca: ASSUGRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25699 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 145.825. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Guzmán González, por Sopriza Grundel y Cía. S. A., Montevideo, solicita marca:



CISNE

clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 25607 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 145 852. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marcas ASEPSO, en clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25602 Dic 6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.845. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Belfort S. A., Montevideo, solicita marca: M.A.S.H., clase 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25608 Dic.6-v.dic.19.

..ACTA N.o 145.824. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: BRINCO'S, clase 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25609 Dic 6-v.dic.19.

ACTA N.o 145.913. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Cannon S. A. (Uruguay), solicita marca: CANNLAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25898 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.917. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Con esta fecha Agroexport S. A., Uruguay, solicita la marca: MONTCUER, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 25870 Dic.9-v.dic.20.

ACTA N.o 145.899. — Montevideo, 4 de diciembre de 1974. — P. Dubourg por sucesión Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI-CARACAMBIO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25798 Dic.9-v.dic.20.

ACTA N.o 145.817. — Montevideo noviembre 28 de 1974. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca: PRODERMA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25006 Dic.9.-v.dic.20.

ACTA N.o 1.986. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Con esta fecha Héctor María Pérez Piera (Uruguay), solicita la marca CON.D.A.I. (Consultores de Asuntos Inmobiliarios) de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26044 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.901. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Uruguay y Artigas Bossi, Uruguay, solicita marca URUGUAY clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25981 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.918. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca ANDINA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25941 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.910. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Oscar Bacot por Manuel Gleicher Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 25933 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.897. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorio Ferrer, S. L. (España), solicita marca CARTILEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25932 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.896. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca LENTAPRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25931 Di.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.810. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Wallis Jones por Francois S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clases 11 y 12.
— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 12|pub. 25654 Dic.10.-v.dic.23.

ACTA N.o 145.914. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Cannon S. A. (Uruguay), solicita marca: BELLAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 10.000 10|pub. 25899 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 145.956. — Montevideo diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: VALVITENE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26521 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 145.947. — Montevideo, diciembre 10 de 1974 — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYFLAIR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000. 10|pub. 26377 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 145.895. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Manfredo Cikato por Ayzaguer y Seipel (Montevideo), solicita marca KENZO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 26412 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 1.992. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Oscar Bacot por Impetu Publicidad Capone y Barbero (Montevideo), solicita marca: CAÑO 14, clase 29 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26264 Dic.12-v.dic.26.

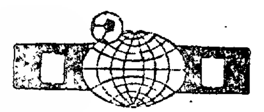
ACTA N.o 145.839. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — P. Dubourg por Blanca Baldivia de Lale (Montevideo), solicita marca CASA BALDIVIA, clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25459 Dic.5-v dic.18.

ACTA N.o 145.866. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Inpharzam S. A., Suiza, solicita marca: DIVIMIDOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 25501 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 145.869. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Florex-Werk Niemann y Harde KG, Alemania, solicita marca: FLOREX, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 25500 Dic.5-v.dic.18

ACTA N.o 145.854. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Héctor Frigerio Mora, Montevideo, solicita marca: TRIAC, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25498 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 145.808. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A., Montevideo, solicita marca:



clase 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub 25499 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 145.809. — Montevideo, noviembre 25 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A., Montevideo, solicita marca: PRACOL, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 25497 Dic.5-v.dic.18.

ACTAS N.os 145.851 y 1.987. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Enrique Tato por Fundimetal SACIF (Argentina) solicita marca: FUNDIMETAL clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 25710 Dic.10.-v.dic.23.

ACTA N.o 145.870. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — P. Dubourg por Orefice Pecora y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 26116 Dic.11-v.dic.24.

ACTAS Nros. 145.932 y 1.993. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Icesa, Industria de Componentes Electrónicos S.A.I.C.F. y de Mandatos (Argentina), solicita marca ENELEC, clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 10|pub. 26230 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 145.887. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Enrique Tato por Gustavo Manuel Perrier (Uruguay), solicita marca MC LENNAN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26226 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 145.938. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Abraham Wisokikamien e hijos, Montevideo, solicita marca COLORCITOS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26177 Dic.12-v.dic.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.609. — Montevideo, julio 5 de 1974. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Inducción de interferon en animales mediante aminas". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación: — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 26261 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA N.o 145.921. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Billy Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export), Ltd. (Inglaterra), solicita marca. TRAMPS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 26262 Dic.12.-v.dic.26.

ACTA N.o 19.746. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Erna Siegmund, por Joseph Bancroft y Sons Company (EUA), solicita patente para "Un método y un aparato para texturar hilos de filamentos sin fin". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25516 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 700. — Montevideo noviembre 26 1974. — Erna Siegmund, por Abarly S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para: TAPA-TAPON PARA ENVASE, publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25007 Dic.5.-v dic.18.

ACTA N.o 19.740. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Maiaquías J. di Longo (Montevideo) solicita patente para "Nueva traba de cinta deslizable", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25603 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 666. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizás Deibe (Uruguay), solicita modelo industrial: "Tapa-Sorbete". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 25971 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.645. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas y acaricidas, composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de los mismos" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25980 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.643. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades herbicidas y procedimientos para su producción, así como composiciones herbicidas a base de los mismos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25979 Dic 10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.664. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades herbicidas, composiciones herbicidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de los mismos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25978 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.665. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas N'—(Aminoacilaminofenil)—Acetamidinas, procedimiento para la producción de preparados antihelmínticos a base de las mismas y procedimiento para el tratamiento de helmintiasis con las mismas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25977 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.666. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente. "Procedimiento para la producción de nuevas acilaminofenilacetamidinas, procedimiento para la producción de preparados antihelmínticos a base de las mismas y procedimiento para el tratamiento de helmintiasis". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 25976 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.679. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Akapol Sacifia (Argentina), solicita patente: "Nueva composición para soldar". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25975 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.738. — Montevideo, noviembre 20 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Agustín Pérez (Argentina), solicita patente de invención: "Turbo escape". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25974 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 661. — Montevideo, octubre 10 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Pascual A.ena Federico, Montevideo, solicita modelo: "Adorno porta bandera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25973 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 662. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos, Montevideo, solicita modelo: "Cafetera". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25972 Dic. 10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.605 — Montevideo. 3 de julio de 1974. — Con esta fecha Rodolfo Gastaldi Tellechea. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Interruptor de luz graduable". y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25800 Dic.9-v.dic.20.

ACTA N.o 673. — Montevideo, octubre 29 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Tapón para damajuanas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 25970 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 706 — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Con esta fecha. Julio César Viggiano Russi (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cofre de seguridad para vehículos de pasajeros", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 25939 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 696. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Nicolás Jacome (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Tirillas ornamentales para sandalias". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 19.000 9|pub. 24800 Dic.11.-vdic.24.

ACTA N.o 674. — Montevideo, octubre 29 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita modelo industrial "Cápsula para botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 25969 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 701. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Guzmán González por Bernardo Hildebrando Cuore Casal, Montevideo, solicita modelo: "Soporte de varias aplicaciones". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $ 10.000 10|pub. 25962 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 19.596. — Montevideo junio 12 de 1974. — Pedro Hugo Batista Rius, Héctor Flores Da Cunha Andrade v Algy Walter Acosta García (Uruguay) solicita patente de modelo para "Gato neumático para automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 26543 Dic.16-v.dic.30.

25—Ventas de Comercios

WALTER MARI Y EDIT CAMPOS de MARI vendieron a Wilson Larrossa Fca. de Pastas sito en la calle Garzón 1804. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 10|pub. 24704 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José González Vales Almacén y Verdulería sito en Pastor N.o 1198 de Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, 25 de octubre de 1974. — COSMO D'ORSI MONDELLI y ANNA GIORDANO.
25) $ 40.000 20|pub. 24603 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos cedido a Visita Maceira Rey de Vázquez los derechos emergentes de la promesa del 31 de diciembre de 1971, cesión de la misma de 1.o de setiembre de 1973: cesión de la misma de 7 de febrero de 1974. referente a "Carnicería Venus" calle Rondeau entre Ayacucho y Defensa, ciudad de Piriápolis. — Acreedores en el comercio. — JORGE POMBO FERNANDEZ. — MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ de POMBO.
25) $ 60.000 20|pub. 25555 Dic.5-v.en.3.

Ley 2904. Prometí vender Boutique en Local 15 18 de Julio 1735 a María E. González. Acreedores 25 de Mayo 555 Esc. 114. — ANGELICA G. AGUAYO.
25) $ 25.000 20|pub. 24851 Dic.5.-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ricardo J Gutiérrez cuota social "El Alero" Gutiérrez y Gentile "Venta de pájaros". Soriano 1148. Acreedores. en el mismo. — LORENZO GENTILE.
25) $ 20.000 20|pub 24456 Nov 26-v.dic.23.

Centro de Almaceneros, prometimos vender a KARABET o CARLOS KIZELIAN el comercio sito en Ibicuy 1207, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412.

"Mini Market Limitada" integrado por Wáshington Hugo Díaz González, Betty Herminia Nocetti González, Vicente Luciano Marotti Alonso y María Cristina Díaz Nocetti.
25) $ 40.000 20|pub. 26409 Dic.13-v.en.15.

Centro de Almaceneros Minoristas. Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Daniel Rovitto Alonso el comercio sito en Cuaró 3071 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ESTANISLADA EUGENIA FERNANDEZ SOSA.
25) $ 40.000 20|pub. 26408 Dic.13-v.en.15.

Kalambeke S.R.L. prometió vender establecimiento comercial Rambla República del Perú 1003 y Rambla República del Perú 767. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Cr. Raúl Bartesaghi, Paraguay número 1321, Esc. 802.
25) $ 40.000 20|pub. 26368 Dic.13-v.en.15.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. prometimos vender a Francisca Alonso García de Martínez el comercio sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA ZULEMA GIORDANO de ESTRAMIL. MIRTO DANILO. ESTRAMIL AZOR y MARIA CEL... HERMES GARCIA.
25) $ 40.000 20|pub. 26407 Dic.13-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. FRANCISCO TEIJEIRA IGLESIAS y ANTONIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometimos en venta a Helios Fernández Reynoso la panadería "El Molino" sita en la calle Dr. Pouey número 816 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo. Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub. 26568 Dic.16.-v.en.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — TOMAS JUSTO SIXTO, prometió en venta a Edmundo Gómez Prado y José Martínez González, la panadería "Ferrocarril" sita en la calle La Paz N.o 1288. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo número 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 26567 Dic.16-v.en.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE MARIA FREIRIA MARTI y FRANCISCO GONZALEZ AÑON, prometimos en venta a Manuel, Jesús y Jose Pérez Martínez, la panadería "Canadiense" sita en la calle Ellauri N.o 840. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Av. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 26569 Dic.16-v.en.16

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL SALGUEIRO FREIRIA. ANTONIO LISTA ASEVEY y MARIA ELISA RODRIGUEZ, prometimos en venta a Panadería Bella Molinera Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), la panadería "Bella Molinera" sita en la calle Yaguarón N.o 1131|33. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub. 26570 Dic.16-v.en.16.

Prometimos vender a Raúl Pedreda y Walter Peluffo "Kiosco Casino". Avenida Gorlero, Punta del Este. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — MATEO DESSA, y VIOLETA E. CARDOZO de DESSA.
25) $ 20.000 20|pub. 26370 Dic.13-v.en.15.

He resuelto vender a Walter Umpiérrez Cubas el comercio en giro restaurante y parrillada "San Francisco". sito en calle 25 de Mayo N.o 586. de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — LUIS ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 25052 Dic.2.-v.dic.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometidos vender a Bonifacio Alvarez y otra. Restaurant y Panadería sito en 18 de Julio 724, Paso de los Toros. Acreedores al mismo. — ITALO GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 25138 Dic.3-v.dic.31.

Prometí vender Estación de Servicio y afines, denominación "Servicentro Esso", sito en Piriápolis. calle Tucumán y Jacinto Trápani a Gloria Olivia Mazza Soria de Mullins. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — MILTON LEONEL LOPEZ VAYA.
25) $ 40.000 20|pub 25556 Dic.5-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por venta comercio ramo: venta artículos para hombres, sito en Constituyente 1547. Acreedores de: "Dicona Hermanos S. A." "Dicona Hnos S.R.L." y de: Egdar José Dicona Regina Farach Cohen. Henrry Vicente Dicona y María Elena Chepalich presentarse en Constituyente 1547.
25) $ 4.000 20|pub. 24160 Nov.21.-v.dic.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Domingo Bellizzi. bar. Santiago de Chile 1308 Ley 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — FRANCISCO LLANA DIAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 25647 Dic.6-v.en.7.

Prometimos vender a Iris Mabel Hernández de Araújo, el almacén y venta de verduras, sito en Isla de Gorriti 1902. — Acreedores en el mismo. — Efectos ley 1904. — NELLY MARTINEZ CORREA. — ANTONIO GUILLAT MOLITERNO.
25) $ 40.000 20|pub. 25679 Dic.6-v.en.7.

Prometí vender a Rubín Silberberg. el comercio. Alzáibar 1328. bis. — Acreedores Juncal 1414, escritorio 4. — ANDRES CAUNER.
25) $ 20.000 20|pub. 25623 Dic.6-v.en.7.

Prometimos vender Bar San Pedro. 8 de Octubre 3800. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Ituzaingó 1529. 1.er piso. — SAN PEDRO LTDA. BAUTISTA FERNANDEZ Y CIA S R. LTDA.
25) $ 20.000 20|pub 24193 Nov 22-v dic.19.

Prometí vender a Hircio Walter Alvarez Viera comercio de Eduardo Acevedo 1352|54. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — LUIS NELSON PALMER. — MARGARITA MONJO.
25) $ 20.000 20|pub. 24771 Nov 29 -v dic.26.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Edelmiro Lema. Bar General Flores 4350 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — DIOLINDO MENDEZ MENDEZ.
25) $20.000 20|pub. 24742 Nov 28 -v dic.26.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Rodríguez y Dagnone Despensa Martín García 2302. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — ALCIDES MARIA DEUS. — MARIA MAGDALENA MECKELOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 24743 Nov.28.-v dic.26.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay. Prometí vender a Blanca Iris Sosa Márquez. comercio sito en República 1684. Acreedores Magallanes 1412, ley 26 de setiembre de 1904. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 24978 Nov.29.-v.dic.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Bonifacino y Yegonitz Limitada" Panadería Martínez. sita en Nueva Palmira 1728 de esta ciudad. Acreedores en la misma. — FORTUNATO AMEIJENDA. — JOSE MANUEL FERNANDEZ. — HOMERO HERNANDEZ y "AMEIJENDA FERNANDEZ y HERNANDEZ LIMITADA".
25) $ 40.000 20|pub. 24937 Nov 29 -v dic 27

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Eudolio Greno Gussoni y Luis Mario Mascheroni la "Imprenta El Trabajo" sita en Sarandí 481. San José. Acreedores: 18 de Julio 461. San José. — VENANCIO ABEL CAPUTI. — MARIA DOLORES TAURIZ ASCONEGUI. — JORGE EUDOLIO GRENO GUSSONI. — LUIS MARIO MASCHERONI.
25) $ 40.000 20|pub. 24357 Nov.25.-v.dic.20.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Marcelino Sosa 2297. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — DELIA OBREGON PEREZ — DIONISIO OLAZABAL AMESTOY.
25) $ 20.000 20|pub. 25090 Dic.2.-v.dic.30.

ALAIDE VIDAL FERRARI de CASTRO vendió su parte a Roberto Vidal Ferrari, en Almacén Sidi, Gowland 575. Acreedores: 18 de Julio 1077 escritorio 402. Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 25096 Dic.2.-v.dic.30.

Ley 2.904. — Prometí vender a Ernesto L. González, Enrique Aldabalde Nogués y Luis E. González, carnicería en 25 de Mayo N.o 431 de Minas. Acreedores en Roosevelt 399. — HILDA VAZQUEZ SERRON de ETCHART.
25) $ 40.000 20|pub. 26127 Dic.11-v.en.10.

Prometí vender a Angel Alvarez carnicería calle 25 de Mayo 938, Maldonado (ciudad). Acreedores en comercio. Ley setiembre de 1904. — Maldonado, diciembre 6 de 1974. — STELLA MARYS LIMITADA.
25) $ 20.000 20|pub. 26148 Dic.11-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Clemente González, Gervasio Núñez y Luis Duarte, Heladería de Avda. Rivera N.o 2715. Acreedores en el mismo. — OSVALDO REGUEIRA. — GERARDO DUARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 25946 Dic.12.-v.en.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Lois, salón sito en Cuñapirú 2315, ciudad. Acreedores al mismo. — ALBERTO, JORGE y WALTER BURGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 26224 Dic.12-v.en.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Mera y Hermes Silvera, el comercio "Hotel Residencial Ocean", de Punta del Este, Primera Sección Judical de Maldonado, calle 30 N.o 797. Acreedores a Avda. General Rondeau N.o 2121, Montevideo. "OCEAN LIMITADA", ROBERTO ELMER CERUZZI, VIOLETA ANDREA, SARA MARIA SAVIO NIN, JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN|
25) $ 60.000 20|pub. 26325 Dic.12-v.en.13.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Espinillos 1352. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — ALBERTO BARCIA ORONA — RUFINA MUSETTI UMPIERREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 25095 Dic.2.-v.dic.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — JUAN SATURNINO BORBA y DELIA CARDOZO, prometieron vender al señor Hugo Alfredo dos Santos Morales, el establecimiento comercial "Fábrica de pastas Río Branco", ubicado en la finca N.o 726 de la calle Río Branco de la ciudad de Melo. Acreedores: presentarse en A. Saravia 580, Melo. — Juan S. Borba. — Delia Cardozo.
25) $ 60.000 20|pub. 24480 Nov.26-v.dic.23.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Porongos 3293. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARCELINO DUTRA SANTELLANO — ESTHER JOSEFINA FERRARI GALAN.
25) $ 20.000 20|pub. 25097 Dic.2.-v.dic.30.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Florencio Varela 3694, bis. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — DOLVA SILVERA LATORRES.
25) $ 20.000 20|pub. 25092 Dic.2.-v.dic.30.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Dr. Gestido 2630. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA RODRIGUEZ DUTRA — DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 20.000 20|pub. 25093 Dic.2.-v.dic.30.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a Esmeralda Derudder de Báz, Despensa, Garzón 1806. Acreedores en el mismo. — LUIS BLANCO y MARIA HERNANDEZ de MAGIRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 26729 Dic.17-v.en.17.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 27 de agosto de 1974
1.o Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo, debidamente comprobada en las presentes actuaciones, el Peón Contratado de la Div. Redes de Montevideo, señor ANTONIO SEGUNDO MARTINEZ, N.o 6521. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34223 Dic.16-v.dic.18.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 2 de agosto de 1974.
1.o Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón contratado N.o 7741 de la División Redes de Montevideo, señor JACINTO ROQUE RIVERA CABRERA. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34222 Dic.16-v.dic.18.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 31|X|1974.
1.o Declarar que se ha producido la renuncia tácita a su cargo del Peón de la División Redes de Montevideo, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor PABLO MARINO SILVA TOITIÑO. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34221 Dic.16-v.dic.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974.
Vistos: el suscrito sumariante decreto: Dése vista de estas actuaciones de la ampliación de sumario al señor HUGO SCARONE por el término de diez días hábiles. — José Liard Ventura, Abogado Sumariante.
27) (C. C.) 3|pub. 34225 Dic.17-v.dic.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

"En el expediente N.o 1-5220|974, se ha dispuesto notificar a las personas cuya nómina se adjunta, la providencia adoptada por el Consejo Nacional de Educación con fecha 3 de diciembre de 1974 (R. C. 101|12|974 - 1-5220 - Acta) 101, resolución N.o 12):
Consejo Nacional de Educación. — Secretaría General. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — El Consejo Nacional de Educación en sesión del 3 de diciembre de 1974, Acta 101, N.o 12, adoptó la siguiente resolución:
Visto: el oficio que antecede N.o 412|974, de la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 6.o de la Ordenanza N.o 11 y a la resolución 9, Acta 89 de este Cuerpo, por la que todos los procedimientos disciplinarios concernientes a los artículos referenciados, serán instruídos por la precitada oficina.

RESUELVE:

1.o) Instruir sumario a los funcionarios nombrados en el oficio que antecede, con separación preventiva en el ejercicio de sus cargos y retención total de haberes.
2.o) Notifíquese a las Divisiones Hacienda de los Consejos Desconcentrados, a fin de que se practique de inmediato la retención de haberes dispuesta en el numeral anterior.
3.o) Remítanse los autos debidamente caratulados a la Oficina de Sumarios señalada (Buenos Aires N.o 519 bis), a fin de que sirva diligenciar las actuaciones y producir finalmente el dictamen previsto por el artículo 277 del decreto 640|973 (Ordenanza N.o 10 de este Cuerpo).
4.o) Las dependencias de los Consejos Desconcentrados suministrarán a la Oficina de Sumarios todas las informaciones que se soliciten con carácter de preferente diligenciamiento (resolución N.o 9, acta 89 de este Cuerpo). — Arturo González Puig, Secretario del Consejo Nacional de Educación.
Se cita y emplaza a las personas incluídas en la nómina adjunta a fin de que comparezcan a prestar declaraciones en la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) el día 23 de diciembre de 1974, en el horario de 9.30 a 13 horas.
Se intima bajo apercibimiento de lo que por derecho correspondiere a los sumariados que se encuentren privados de su libertad a comparecer por apoderado, que justificará en forma la personería. — Dr. Fernando Bosch, Jefe de la Oficina de Sumarios".

1.—Peña Arismendi, Jorge Antonio.
2.—Techera, José Pedro.
3.—Machado Rodales, Luis Alberto.
4.—Olivera Rodríguez, Miguel Angel.
5.—Possamay Claro, José Antonio.
6.—Piccardo Estévez, Juan Diego.
7.—Basallo Rodríguez, Jorge Oscar.
8.—Gadea Gutiérrez, Raúl.
9.—Melgar Pérez, Hugo Enrique.
10.—Olichov Svirivenko, Víctor Manuel.
11.—Baroni Marsicano, Alejandro Luis.
12.—Rolando Veiga, Rodolfo Daniel.
13.—Martínez Machado Raúl Noel.
14.—Souza González, Carlos Ismael.
15.—Avalo Cabal, Jorge Daniel.
16.—Tiscornia Bacci Jorge Carlos.
17.—Grecco Aldaya, Estéban Fernándo.
18.—Lafranaga Martínez, Hugo Heber. — Dr. Fernándo Bosch Jefe Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 34224 Dic.17-v.dic.19.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CONSTANCIA

El que suscribe Subcomisario de Servicio de la Decimosexta Sección Policial del Departamento de Montevideo, hace constar que el señor DELMIRO ALONSO MISA, español casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Francisco Saint Rosas 4921, el que formulara denuncia de extravío de permiso municipal de la dirección de abastos y frigoríficos, (P. 847), a solicitud de parte interesada y al solo efecto de ser presentado.
27) $ 30.000 10|pub. 25452 Dic.5-v.dic.18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HERMES ENRIQUE REGAZZONI y su esposa MARIA LAURA BRUM de REGAZZONI, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Neckar, año 1961, motor N.o 1376406, matrícula N.o 277.887, empadronado en Montevideo, N.o 231.688, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrador.
27) $ 40.000 10|pub. 26482 Dic.16-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LAURO IRIARTE LANZARO ORTIZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, motor N.o 17S-0085558, matrícula N.o 514.541, empadronado en Montevideo, N.o 198.068, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrador.
27) $ 40.000 10|pub. 26466 Dic.16-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ENRIQUE VILLANI TRONCONI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 10T1218DA Matrícula N.o 517.646, empadronado en Montevideo. N.o 189.392, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ecribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 25481 Dic.5.-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora CELINA CONCEPCION EIRALDI de MEDEROS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o FAM. 201.562 Matrícula 517.179 empadronado en Montevideo número N.o 202.742, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ecribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 25480 Dic.5.-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BRUCHA KYSZTAL de STERNIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford Falcón, motor N.o DNCA 48.723 matrícula N.o 283.372, empadronado en Montevideo. N.o 234.899, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 25729 Dic.6-v.dic.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANIBAL SAGLIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, motor N.o 180.941.10, 131524, matrícula N.o 517.899 CHV, empadronado en Montevideo, N.o 197.364, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 26019 Dic.10-v.dic.23.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Fisco Julio Yapor y otros contra DORCAN S. A. Infracción Aduanera". Ficha H-187 73), se emplaza a Dorcan Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos por renuncia de su apoderado doctor Jaime W Teitelbaum, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974 — Héctor T. Lemez Actuario.

27) $ 48.000 30|pub 25140 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "José Argentino Manatte Mattos e HILDA HAVANETTE de MANATTE Escrituración de oficio". (Ficha E. 138|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores José Argentino Manatte Mattos e Hilda Havanette de Manatte, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.292, el cual según planos del agrimensor Guillermo Rodríguez, de enero de 1910 y Luis E. Ferrari, de junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 72.076, consta de un área de 500 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Sainz Rosas; 50 metros al Noreste lindando con padrón 69.291; 10 metros al Sureste lindando con padrón 69.278 y 50 metros al Suroeste lindando con padrones 69.299 y 69.293. Dicho inmueble fue prometido en venta por Guillermo Magraner Mezzeta, soltero, según promesa suscrita el 20 de enero de 1967 e inscripta en la Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones el 27 de abril del mismo año con el N.o 2.540 al folio 6.960 del libro 134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos del promitente vendedor, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) $ 180.000 30|pub. 24750 Nov.28-v.dic 31. Feb.3-v.feb.13.

EMANCIPACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUEDES DIAKOV, DANIEL. "Emancipación". (Ficha 580|74), se hace saber que por resolución 2.190 de fecha 28 de octubre de 1974 y de conformidad Fiscal, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Daniel Guedes Diakov el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Julio M. Campistrus el día 11 de noviembre de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 56 F.o 124 L.o 1. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Alba Demégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) $ 20.000 10|pub. 26062 Dic.13.-v.dic.27.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, en los autos caratulados: "Emilio Hugo Gallo contra ANDRES BARON SUPERVIELLE, INES y SILVIA BARON SUPERVIELLE y JULIA ELENA GARCIA AROCENA de STEWART VARGAS. Escrituración judicial", (Ficha C. 1575|74), se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Barón Supervielle, Inés y Silvia Barón Supervielle, Julia Elena García Arocena de Stewart Vargas y demás interesados para que comparezcan a otorgar la escritura de compra venta del inmueble ubicado en el Balneario "Solymar". Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con los números 21.376 y 21.377 señalada con el N.o 14 de la manzana 241 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, con una superficie de 400 metros cuadrados y un frente de 15 metros al O. N.O., a la Avenida H, que fuera prometido en venta el día 15 de abril de 1956, por promesa inscripta en la Sección respectiva del Registro General de Inhibiciones con el N.o 570, al folio 571 del libro 91; todo ello bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) $ 120.000 30|pub. 25034 Dic.2-v.dic.21. Feb.3-v.feb.12.

CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DABEZIES MASSONE, RAUL. "Concurso de acreedores" (Ficha A. 755|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del escribano Raúl Dabezies Massone para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, calle Mercedes 533, el día 17 de marzo de 1975, a las 15 horas debiendo presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran, (artículo 560 C. P. C.). — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

27) $ 90.000 45|pub. 23452 Nov.18.-v.dic. 31. Feb.3.-v.feb.20.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos caratulados "José María Liberatto Antinori contra MIGUEL ANGEL y OMAR JUSTO LIBERATTO DONTAL" Cesación de condominio (F. C. 1083 de 1974) se emplaza a Miguel Angel y Omar Justo Liberatto Dontal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) $ 48.000 30|pub. 22695 Nov.7.-v.dic.18.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Pastorino, Pedro contra BANCO DE COBRANZAS. Escrituración Judicial" (L. 21. F. 247) se hace saber que se presentó Pedro Pastorino solicitando la escrituración de oficio a su favor del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje conocido por "Piedras Blancas", padrón N.o 91.676, señalado con el número 321, manzana C, en el plano del agrimensor E. N. Silva del 10 de setiembre de 1912 con una superficie de 428 metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, con frente a la calle de 17 Metros N.o 2 (hoy Tupambaé).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores: María Ferreira, César Ferreira, María Angélica Ferreira de de Avila, Gualberto Rodríguez Larreta, María Carmen Rodríguez Ferreira y Gualberto Rodríguez Ferreira sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escritura de venta. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Zenaida Luján, Escribana Actuaria

27) $ 108.000 30|pub. 8882 Nov.7.-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados "Ramos, Nicolás Hugo y Farré de Ramos, Hortensia contra MORAN CORRALES, NELSON JESUS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 238|74) se cita llama y emplaza a don Nelson Jesús Morán Corrales, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Irma R. de Panario Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33771 Nov.12-v.dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES, CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELOIDA. Pérdida de la patria potestad" (C. 1912), se cita, llama y emplaza a doña María Eloida Otegui, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Beatriz Sánchez, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34197 Dic.15-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

PERDIDAS DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González de Walker, Rudelli contra SILVA, Abrelino. Pérdida de la patria potestad" (C. 327|74), se cita, llama y emplaza a don Abrelino Silva, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309. — Montevideo, noviembre 27 de 1974 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta

27) (R. 20|4|55) 30|pub 34023 Dic.3-v.dic.30, Feb.3-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Silva, Angel y Moreno, Zaida contra VARGAS, ALFREDO y MORENO, MARIA del CARMEN Pérdida de la Patria Potestad" (C. 332|1974) se cita, llama y emplaza a don Alfredo Vargas y a doña María del Carmen Moreno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209) — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub 34113 Dic.9-v.dic.31. Feb.3 -v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino (por licencia del titular) se cita llama y emplaza a LIDO BELLO VENECIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fabra de Rodrigues Esmeralda contra Lido Bello Venecia" P.P.P. (Ficha B. 1026 bis|1974) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este oficio se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de noviembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 337[illegible] dic.30.

P.P.P.

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a LESLIE AMESTOY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rossi, Elizabeth contra Amestoy, Leslie. P.P.P." (E. 824|74) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 15 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33712 Nov 7-v dic.18.

CESION

Ley 26|9|1904. — MARCOS RAJCHENBERG y PERLA HERSZHORN, cedieron a IGNACIO MARGULIS, GUILLERMO BRONSTEIN y SANTIAGO MESTEL la cuota que les correspondía en al Sociedad "QUIMICA CENIT LTDA" que gira en General Palleja 2682 Inscripción número 562, Folio 2466, Libro N.o 1 Acreedores en el mismo

27) $ 46.000 20|pub 24599 Nov 27-v.dic.24

CESION

Ley 26 setiembre de 1904 Cedimos cuota social de Koni's Ltda. Acreedores 18 de Julio 1298 bis. — VICTOR DANIEL MENACHE. — JORGE MERCURIO NESTORAS.

27) $ 20.000 20|pub 25178 Dic.3-v.dic.31.

CESION DE CUOTAS

Por contrato suscripto el 11 de setiembre de 1974, el señor MICHEL AKIKI cedió a don Nakhle Tannous Wehbe la totalidad de sus cuotas sociales de "Interlás Sociedad Colectiva" que gira en el ramo de taller de confecciones, bajo la razón social Wehbe y Akiki S. C." — Quedando totalmente desvinculado de dicha sociedad.

27) $ 60.000 20|pub. 24517 Nov.26-v.dic.22.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura de 17 de setiembre de 1974, ante escribana Léonie Mongaston, cuyos efectos se retrotrajeron al 24 de julio de 1974, GIORGIO WISCHKIN y NACHMAN DAITSCH cedieron su cuota y una cuota del 40 o|o respectivamente, del capital social íntegro de Alfa Uruguaya Limitada a Vistal Sociedad Anónima.

Inscripción en Registro de Comercio con N.o 552, F.o 2014 v. del libro 2 de Contratos y en Registro de Traslaciones de Dominio con N.o 2097, F.o 543, L.o 601.

Administración: Vistal S. A con plenitud de facultades.

27) $ 30.000 10|pub. 25682 Dic.6-v.dic.19.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a elecciones para la renovación de autoridades sociales.

Las autoridades a elegir son.

a) Cinco miembros del Consejo Directivo y diez suplentes. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 37 de los estatutos sociales los miembros electos durarán cuatro años en sus funciones.

b) Comisión de Vigilancia: tres miembros titulares y seis suplentes que durarán dos años en sus funciones.

c) Comisión Electoral tres miembros titulares y seis suplentes que durarán dos años en sus funciones.

El acto eleccionario se realizará el día 28 de diciembre de 1974 en el local de la Cooperativa de 10 a 19 y 30 horas (Art. 63 de los estatutos sociales).

27) $ 25.000 5|pub. 26274 Dic.12.-v.dic.18.

COMUNICADO DE PRENSA AVISO IMPORTANTE

Laboratorio de análisis y ensayos

Se comunica a los industriales que a partir de la fecha 2 de diciembre de 1974, todos los depósitos que se realicen para este laboratorio deberán ser efectuados en la cuenta corriente N.o 33.928|120.

27) $ 6.000 3|pub. 26552 Dic.16-v.dic.18.

CESION

INTER S. G. WASHINGTON Ltda.

Por ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO MARQUES SOEIRO y SESINANDO de BRITO, cedimos las cuotas sociales de "Inter S. G. Washington Ltda.", en favor de Washington y Wilson Pintos. Acreedores: en Buenos Aires 484, escritorio 1 Escribanía Rubio - Rodríguez.

27 $ 40.000 20|pub. 26344 Dic.13-v.en.15.

DURAZNO

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Solangel Polonia Marcenal Miliqua contra la sucesión de CLARO ORLANDO MENDEZ GUASTAVINO. Liquidación de sociedad de hecho, enriquecimiento sin causa y reivindicación". (C. 520|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina, Luisa Raquel y Orlando Eusebio Méndez Puga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

27) $ 60.000 30|pub. 25053 Dic.2-v.dic.31, Feb.3-v.feb.17.

RIO NEGRO

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Luis José Zanuttini contra IRMA SUSANA FASSI. Juicio de guarda" (F. M. N.o 113|974), se cita, llama y emplaza a doña Irma Susana Fassi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario

27) $ 48.000 30|pub. 22688 Nov.7.-v.dic.18.

RIVERA.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: RITA DA SILVA; JUAN DOS SANTOS GONZALEZ y ALCIBIADES PEREIRA DOS SANTOS (B. 254|1974), solicitando la escrituración judicial de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial de Rivera, Padrón 9773, con una superficie de 406 metros 845 centímetros y linda al suroeste, 12 metros 71 centímetros de frente a calle Artigas; b) Fracción de terreno baldío, en la Primera Sección de Rivera, Padrón N.o 9769, superficie: 403 metros 31 decímetros y linda 11 metros al Nooreste de frente a calle Proyectada; c) Fracción de terreno baldío, en la Primera Sección de Rivera, Padrón N.o 9763, con superficie de 518 metros 40 decímetros y linda 12 metros al Noroeste de frente a calle Monseñor Vera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a "UBUR", sucesores del Banco del Norte, a Carlos Camps, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar las escrituras de compra-venta de los bienes relacionados, bajo apercibimiento de ser otorgados de oficio. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria

27) $ 120.000 30|pub. 24931 Nov.29-v.dic.31, Feb.3-v.feb.14.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó REINA JUAREZ, para iniciar el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, de sus hijos Sonia Iracema, José Dardo y María del Pilar, como hijos naturales de Facundo López emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34089 Dic 6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

CHIMEX S. A.

A efectos de cumplir con el cuarto intermedio solicitado en la asamblea del 25 de noviembre de 1974, se cita a las 10 horas del lunes 23 de diciembre de 1974, en el local de la calle Paysandú 821, a los señores asambleístas a tratar el punto que quedó pendiente:

Distribución de utilidades. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — La Secretaría.

27) $ 9.000 3|pub. 26664 Dic.17.-v.dic.19.

CANELONES

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA, CARLOS MARIA. Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 347|74); se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 27 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 58, en el Registro General de Inhibiciones, correspondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este, confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

TREINTA Y TRES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3131 de la manzana N.o 290 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1973 y teniendo una superficie de 299 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3132 de Pablo F. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercebimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34227 Dic.14.-v.dic.31. Feb.3-v.mz.4.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA FASCIOLI o FASCIOLI CARPANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 26747 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO o EPIFANEO ALVAREZ o ALVAREZ CARDOZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 26775 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA o GUILLERMA GREGORIO o di GREGORIO de DECIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26774 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORENO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26773 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ILDEMARO o HILDEMARO AGUSTONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26772 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GONCALVEZ TRINDADE o IRMA T. de SIMONET o IRMA TRINDADE de SIMONET (E|2.092|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26748 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO BOLINE o BOLINES o ROSABIO BOLINE y TOMASA SILVA de VILA (614|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 26797 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO FABIAN CUBAS u ORFILIO FABIAN CUBAS GUELMO (242|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26799 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL KRESZ POTH de FRIEDRICK citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26750 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MARIA GRISETTI de VALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26749 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NATAL NOBLE VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26751 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA POMPILLO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26752 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FERREIRO ABELENDA de NOVO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26785 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o MARIA DE LA ASUNCION MURIAS de GOMEZ (S|542|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26787 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PANTALEON ROCHA (S|16|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26789 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANLIO ANANIAS PEREIRA (S|312|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26786 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO DOMENECH (S|498|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26781 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON MENDEZ SUAREZ (F.A. 630|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26855 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SALVADOR ALONSO LARRIBET (F.A. 652|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26806 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REYES de DUCLOS (F. 870|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26776 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE DALCIO RIJO MEDINA (F. 850|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 26754 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA D'ELIA o MARIA STELLA de D'ELIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26782 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PATETA o PATETTA o PALETTA CAVELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26783 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ZALIEVSKA de MODYEIEVSKY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26784 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO o PABLO ROBERTO DAMELLI CANEPA (381|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 32 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26800 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE o HECTOR FELIPE EDUARDO GUERRA o GUERRA DURAND (537|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26805 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SUSANA MURGUIA AGORIO de CASTILLO (539|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 26804 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLASA MARIA o NICOLASA MABERINO de NISIVOCCIA; FEDERICO NISIVOCCIA MABERINO, NICOLAS NISIVOCCIA MABERINO y ALBERTO NISIVOCCIA MABERINO (S. 449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 26208 Dic.18.-v.en.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA GROSSO de DI TRAPANI y de LUIS DI TRAPANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 26746 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ICAZA CORONEL (F.A. 651 bis 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 26839 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ VIDAL (F. 225|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 26753 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER FIGUEREDO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26802 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO TORRES NALERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 3 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 26835 Dic.18-v.en.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORATO AMADOR PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26803 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON GONZALEZ TORT (F. 606|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26833 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA DEOLIDIA SOSA de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 3 de diciembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 26834 Dic.18-v.en.2

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RITA PEREIRA de DE LOS SANTOS (Ficha V 432|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26809 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DIEGO ALVAREZ ARGUELLO (Ficha V 405|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26808 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA EIDONDO PEREZ de ARAUJO (Ficha V 437|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26810 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PICCARDO o PICARDO (Ficha V 409|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 18 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26812 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA TORTORA o TORTONA o TORTONE de TOMEO (Ficha V 409|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26811 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAVIGLIA o CAVILLA o CABILLA (Ficha V 394|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26836 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BALDOMERO o BALDOMIRO MOLINA y MARIA RAMIREZ de MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 26848 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BONILLA RECUERO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 9 de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26847 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NUÑEZ de VELAZQUEZ (B 458|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 26840 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IVO LIMA LOPEZ (Ficha B 76|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de abril de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 26841 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las testamentarias de CESIRA GALLINO DEVOTO, de ERCILIA GALLINO DEVOTO o DEVOTTO y de ELVIRA GALLINO DEVOTO o DEVOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 26770 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 2 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 26766 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA POPELKA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

ños ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
3) $ 12.000 10|pub. 26767 Dic.18-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONARDO SILVESTRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
3) $ 12.000 10|pub. 26768 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA de NAVA o ISABEL SILVA ARCE de NAVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
3) $ 12.000 10|pub. 26769 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONGINA TERENCIANA ALVEZ de SILVANO o LEONGINA TERENCIANA ALVEZ da SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 2 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
3) $ 12.000 10|pub. 26838 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERNESTO VIÑOLY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
3) $ 12.000 10|pub. 26826 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA RUMUALDA CUILIGOTTI de MANZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
3) $ 12.000 10|pub. 26825 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PLACIDO FROS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 24 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario. — Tacuarembó, noviembre, 21 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
3) $ 12.000 10|pub. 26827 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

JORGE MARTINEZ ROCCA
(Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana 35, solar 994, padrón 3.367. Isabel Campos Silveira.
Manzana 35, solar 1.005, padrón 3.378. Juan Carlos Ferrari Bruschi.
Solar 704, padrón 3437, Ildo Mario Terán Romero. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 90.000 15|pub. 26764 Dic.18-v.en.10.

JORGE MARTINEZ ROCCA
(Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado Las Piedras, 4.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana D, solar 22, padrón 1.417. Pérez y Cía.
Manzana 11, solar 518, padrón 4.206. Juan José Ciuti Puentes.
Manzana 15, solar 604, padrón 416. Jesús González Alonso.
Manzana 22, solar 736, padrón 4.308. Justo Leites Curbelo.
Manzana 24, solar 784, padrón 4.347. Anastasio Tabares Cardozo.
Manzana, solar 812, padrón 4.475. Ruben Coires. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 120.000 15|pub. 26763 Dic.18-v.en.10.

3—Convocatorias Comerciales

VETERINARIA LA RURAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Veterinaria La Rural S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1974 a las 18 horas, en su local de Amorím 88 de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
2.o) Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondienes a los ejercicios 1972|73 y 1973|74.
3.o) Elección del Directorio por el período 1974|75 a 1976|77.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones y depositar las mismas en la Secretaría de la Sociedad o en un Banco. El registro deberá hacerse en el domicilio arriba indicado hasta 48 horas antes de la indicada para constituirse la asamblea la que quedará constituida con la asistencia de accionistas que representen el 50 por ciento del capital accionario, pero transcurridos treinta minutos, sesionará válidamente con cualquier porcentaje del capital.
3) $ 9.000 1|pub. 26765 Dic.18.-v.dic.18.

URORIENTAL S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de diciembre de 1974 a las 17 y 30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Clausura y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 26780 Dic.18.-v.dic.18.

ELARAN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de diciembre de 1974 a las 16 y 30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Clausura y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 26779 Dic.18.-v.dic.18.

AMERICAN PRODUCTS S. A.
(A.P.S.A.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 26 de diciembre de 1974 a las 16 y 30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 26778 Dic.18.-v.dic.18.

AMERICAN PRODUCTS S. A.
(A.P.S.A.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 26 de diciembre de 1974 a las 17 horas en 18 de Julio 1516, P. 8 Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 26777 Dic.18.-v.dic.18.

SUAREZ Y DUCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en el local social, calle Miguelete N.o 1649, par atratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración del acta de la asamblea anterior.
2.o Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al decimoctavo ejercicio económico el 31|VIII|974.
3.o Retribución a Directores y Síndico.
4.o Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (titular y suplente).
5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social, con tres días de anticipación a la fecha señalada o podrá ser suplido el depósito por certificado bancario (Art. 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 16.000 2|pub. 26798 Dic.18.-v.dic.19.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1974 a las 11 horas, en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2442 E. P. para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general; cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1974.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1974-1975.
4.o) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la asamblea.
3) $ 18.000 3|pub. 26817 Dic.18.-v.dic.20.

DURLING COMPANY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1974 a la hora 9 en Alejandro Fleming 1693 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 31 de mayo de los años 1969, 1970 1971, 1972, 1973 y 1974 y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios 1968|69, 1970|71, 1972|73 y 1973|74.
2) Elección de Directorio.
3) Elección de Síndico.
4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 26823 Dic.18.-v.dic.18.

VICRY S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Colonia 1469, de acuerdo a la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1974.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de los estatutos sociales; para asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado de depósitos en Banco, en la Secretaría de esta sociedad, con antelación a tres días de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.000 1|pub. 26830 Dic.18.-v.dic.18.

FABRICA NACIONAL DE FRESAS JUAN HALADJIAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1974 a las 18 y 30 horas en Constitución N.o 1969, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1969; 1970; 1971; 1972; 1973 y 1974.
2.o) Elección de Directorio y Síndico.
3.o) Remuneración Directorio.
4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta antes de la hora fijada para la Asamblea (Artículo 15). — El Directorio

3) $ 6.000 1|pub. 26863 Dic.18-v.dic.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

REGULARIZACION DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13.842, se hace saber que ante este Servicio de Necrópolis se presentaron Emma Lola, Raúl o Oscar Raúl y Haidé o María Haydée Rossi Parada, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del nicho C del primer cuerpo del Cementerio Central

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el mismo, y en es-l pecial a Juan Pedro, María Alcira, María Luisa y José Luis Rossi Parada, y Santiago, Josefina, Juan y Manuela Rossi Echeverría, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — El primitivo titular del citado nicho fue Juan Pedro Echeverría o Etcheverría o Echevarria. — Estéban Xalambrí Mauriz, Escribano.

4) $ 21.000 3|pub. 26523 Dic.18.-v.dic.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO PRIETO y MARIA LENIDA NAVARRO (Ficha D. 2.118|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26755 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAGODA, SARA de DACHS y MAXIMO DACHS JAGER, (Ficha E. 628|974) y que se cita a todos aquellos que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 26494 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.1v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ANZA y DOMINGO JULIO DELGADO (Ficha C. 725|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26793 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX HUMBERTO CIRIMELLO y MARTHA IVONNE VILLALBA (Ficha C. 617|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26792 Dic.3-b.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA NERY MARTINEZ CABRERA y MARIO ANTONIO VARELA (Ficha V. N.o 184|1974), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivosauto s dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 26 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 26837 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAYMUNDO CARLOS HUGO CABALLERO y OLGA OLIMPIA HODEL HODEL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

5) $ 32.000 20|pub. 26801 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados. "BELLAGAMBA TOLOSA, JULIO CESAR contra CORREA ROBAINA, OLGA RENEE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A|538|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Bellagamba Tolosa y Olga Renée Correa Robaina y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 48.000 20|pub. 26771. Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de HANS HUGO ADOLFO HOLTZ FISCHER y CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 9 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 26824 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

RAMATOR S. A.

Ley N.o 14.100, artículo 53, de 29 de diciembre de 1972, y conforme a lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de setiembre de 1974, clausuramos nuestra actividad, procediéndose a la disolución y liquidación total de la Sociedad.

6) $ 30.000 10|pub. 26850 Dic.18-v.en.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 560|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria adjunta.

7) $ 60.000 30|pub. 26795 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mar.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza al señor ROBERTO PENSATORI para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo 16 de diciembre de 1974. — Don Roberto Rey, Jefe de Sección Personal, Contaduría General de la Nación.

8) (C. C.) 3|pub. 34254 Dic.18.-v.dic.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado obrero de Tercera señor MIGUEL AKERMAN, Credencial Cívica Serie ATB N.o 7427, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo. 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.

8) (C. C.) 3|pub. 34255 Dic.18-v.dic.20.

Se emplaza al funcionario contratador Vendedor, señor AEDO ARANGUREN, Credencial Cívica Serie BVB 7.000, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal. Sección Secretaría.

8) (C.C.) 3|pub. 34256 Dic.18-v.dic.20.

Se emplaza al funcionario contratado señor WALTER RIANI Credencial Cívica Serie BRA N.o 9691 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.

8) (C. C.) 3|pub. 34257 Dic.18.-v.dic.20.

Notifícase al señor NELSON DURAN Credencial Cívica Serie BVA N.o 18.885 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 4 de noviembre de 1974 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Administrativo de 2.a contratado a partir del 30 de setiembre d e1974. Expediente As. 7723|74.

Anexo N.o 1. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 34259 Dic.18.-v.dic.20.

Se emplaza al funcionario contratado Obrero de 2.a señor LUIS ALBERTO OCAMPO Credencial Cívica Serie BBB N.o 19.543, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 29 de mayo de 1969. — Montevideo 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 34260 Dic.18.-v.dic.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a FEDERICO HERNANDEZ CLARK, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Jorgelina Clark. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
10) $ 12.000 10|pub. 26807 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.3.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para los siguientes suministros:
Licitación Pública 80|1.
Objeto: 12:000.000 de ficha tipo "Hellerith".
Primer llamado: 21 de enero de 1975, hora 14.
Segundo llamado (en caso de ser necesario) 21 de enero de 1975, hora 15.
Licitación Pública 80|2.
Objeto: Papeles, cartulinas y cartones.
Primer llamado: 23 de enero de 1975, hora 14.
Segundo llamado (en caso de ser necesario) 23 de enero de 1975, hora 15.

Los Pliegos de Condiciones y Memorias Descriptivas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Minas 1402.
Las aperturas de precios se realizarán con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402 en los días y horas indicados.
12) (C. C.) 3|pub. 34243 Dic.18.-v.dic.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de víveres frescos destinados a la confección del menú para el personal de la Armada Nacional durante el año 1975.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar A 1er. Piso, puerta 15, el día 17 de enero de 1975, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 7 horas a 13 horas. El valor del pliego es de $ 2.000 (dos mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 3|pub. 34253 Dic.18.-v.dic.20.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de víveres secos, destinados a la confección del menú para el personal de la Armada Nacional durante el año 1975.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, Puerta N.o 15, primer piso, el día 17 de enero del año 1975 a la hora 9.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 7 horas a 13 horas. El valor del pliego es de $ 2.000 (dos mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 3|pub. 34252 Dic.18.-v.dic.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21-974
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de dos transformadores de potencia de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay número 1120 Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero de 1975 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 6 de febrero de 1975, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34248 Dic.18.-v.en.2.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESION DEL PARADOR MUNICIPAL PIEDRA ALTA DE FLORIDA

La propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles y se abrirán el día 23 de diciembre de 1974 a las 10 horas.
El valor del Pliego Particular de Condiciones se ha establecido en la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos), debiéndose retirar en la Tesorería Municipal de Florida. — Florida 13 de diciembre de 1974.
12) (C. C.) 1|pub. 34250 Dic.18.-v.dic.18.

SAN JOSE

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
1er. y 2.o LLAMADO A LICITACION

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 30 de enero de 1924 llámase a licitación para la provisión durante el ejercicio económico 1975, de artículos comestibles para manutención de los prevenidos, existentes en la Cárcel local. Cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Administrativa de esta Jefatura, todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, en la citada oficina hasta el día 24 de diciembre de 1974, a la hora 10 y 12, respectivamente, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — El Jefe de Policía: Cnel. Luis A. Monesiglio.
12) (C. C.) 5|pub. 34249 Dic.18.-v.dic.24.

13—Llamados a Acreedores

CANELONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO AUXILIAR DE PANDO

Se llama a acreedores del precitado Centro, a efectos de enviar a la Administración del mismo un detalle de las cuentas pendientes de pago existentes al 31 de marzo de 1974, con indicación de fecha, número de factura e importe de cada una.
El plazo para la presentación de adeudos deberá efectuarse entre el 1.o y el 15 de enero de 1975. — La Dirección.
13) (C. C.) 3|pub. 34240 Dic.18.-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 18 de diciembre de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

14.a SECCION

JULIO CESAR BLANCO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 878 y MARIA ISABEL PACHECO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 878.

ADJUNTA "C"

ABEL PINTOS 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cañas 279 Apto. 2 y GLORIA ESTHER GUEVARA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera yObes 4567.

OFICINA N.o 1

JORGE DIAZ PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3513 y SUSANA HILDA RODRIGUEZ MONACO 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Palmar 2246.
HECTOR ROQUE ALVAREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2191 y MARIA YOLANDA MEFFE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 5376.
WALTER ATILIO DE LEON 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lagomar (Dpto. de Canelones) y MARIA del CARMEN PAULOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4660.
LUIS FERNANDO ACOSTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4575 Apto. 2 y ANA MARIA MORENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 061, Senda 6157 Calle 3.

MAURO CESAR ACOSTA, 21 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4469 y VIOLETA AIDA CHAVEZ, 26 años, soltera, empleada oriental domiciliada Patria 723.
RUBENS NICOLAS DIRODIO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2131 Apto. 3 y ANA MARIA GALMARINI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Luis Piera 1931.
DOMINGO DEAMBROSIS, 63 años viudo, pintor, oriental, domiciliado Cufré 2140 y LAURA PLADA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1394.
ROGELIO RAIMUNDO ARIAS, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rondeau 1665 y CARMEN MONTERO, 52 años soltera, pensionista, oriental, domiciliada, Rivera 2808.
CONSTANTE SALVADOR ALBORES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4135 y BLANCA MARGARITA FIGUEIRAS, 21 años, soltera empleada, oriental; domiciliada Manantiales 4975.
FERNANDO JUAN DE MAGALHAES, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado C. Santos 4503 y SONIA ESTHER de GARRIARAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 1112.

OFICINA N.o 2

ALVARO RAMON BARRERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1571 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2374 Apto. 1.
MANUEL BAZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Navajas 1278 y MARIA ANTONIA VARDARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5322.
JOSE BERNARDO, 22 años, soltero, jornalero, español domiciliado Oficial 3 N.o 4188 (Villa Española) y DOLORES VALES, 23 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Osvaldo Rodríguez 6412.
JOSE RAMON BARRIOS, 30 años, soltero, marinero oriental domiciliado Calle 2 número 4437 (P. Blancas) y SANTA TERESA RODRIGUEZ, 28 años soltera, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 4437 (P. Blancas).
LUIS ALBERTO EIRALE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis de la Torre 810 y MARIA LAURA RAMELA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Pedro Varela 3327.
MARIO CELESTINO BENGOA, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Democracia 1875 y GIOVANNA ZUNINO, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Democracia 1879.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CAMILLERI, 31 años, soltero, empleado, egipcio (ciudadano legal), domiciliado Julio César 1253 y HELENA MONICA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2850.

ALBERTO NESTOR LERENA, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Misiones 1469 y SILVIA TERESA ACOSTA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1469.

HUGO ENRIQUE CRESPO, 21 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Manuel Forte sin número (Colón) y CRISTINA del CARMEN LARA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hilario Cabrera sin número (Colón).

WASHINGTON BELTRAN CUELLO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4729 (Barrio Cóppola) y TERESA LARRONDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4729 (Barrio Cóppola).

EUGENIO CAMARGO, 26 años, solteo, agente Policial, oriental, domiciliado Cuñapirú 1953 y MARIA MENDIETA, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Cuñapirú 1953.

OFICINA N.o 4

ANTONIO WASHINGTON FERRARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Delicias 4787 y NELIDA ESTHER FERNANDEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1638.

OSVALDO DELFOR FRANCIA 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio Arellano 4090 y ALICIA OLGA BOGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3668.

SATURNINO FILOMENO FABRA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Harlich 36 y SATURNINA Pérez, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Harlich 36.

JORGE ALBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Avenida Italia 5629 y SUSANA DIAMELA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2134 Apto. 1.

ENRIQUE JULIO LAITANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1851 y RAQUEL HERMINIA ZANOTTA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1923.

JORGE OVIDIO LAZAROFF, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045 y MARIA SERRANA COELHO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1980.

NELSON MARIO LIUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3035 y MARIA CRISTINA CUELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1429.

HUGO RAMON FRAGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2564 Apto 2 y MARIA ELSA AYALA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3050.

JUAN FERMIN LORENTI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 26 de marzo 1223 Apto. 15 y RAQUEL MARIA del CARMEN VILLAMIL, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Elauri 429.

OFICINA N.o 5

EMILIO ARTURO GARCIA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno de las Tropas (Solar 206) y MARIA MABEL FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas (Solar 186).

LUIS ERNESTO GOMEZ, 29 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Bayona 1645 y GRACIELA NELLY OYAMBURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4384.

WALTER SILVIO GAMBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4082 y MARIA ROSA ZARATE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3679.

JOSE LUIS ISABELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1495 y NILDA GLORIA LUZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangaripé 1709.

OFICINA N.o 8

HECTOR ALFREDO ESPINDOLA SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2715 y EDITH ZULEMA CABRERA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2715.

OFICINA N.o 9

MARIO ZELNIKER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 401 y LUCILA MARIA CONCEPCION SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1215.

JOSE SILVEIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3420 y LUZ del ALBA CORRALES, 16 años, soltera, oriental domiciliada Cellar 3072.

WASHINGTON RAMON ROJAS, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1924 y LUISA SANCHEZ, 24 años, soltera, maestra, española, domiciliada Barroso 3377.

18) $ 1.800 3|pub. v.dic.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la obra titulada Evolución de la Voz en los Niños" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 26818 Dic.18-v.en.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA MARTINEZ CABEZAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 520|1974), se hace saber que se ha presentado María Esther Sánchez Villaverde de Martínez solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José María Martínez Cabezas, en el sentido de que donde el extinto figura como de nacionalidad "oriental" debe decir "español" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 30.000 15|pub. 26759 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE NELSON PLACITELLI CARBALHO e ISABEL LAURA SIO estableciéndose que donde dice "Jorge Nelson Platicelli" debe decir "Jorge Nelson Placitelli" y donde dice "Rogelio Placetilli" debe decir "Rogelio Placitelli". — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 26790 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "VIERA DE RODRIGUEZ, ZULMA. Rectificación de partida" (F. 866|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan Francisco Rodríguez y Zulma Ivelina Viera donde la contrayente figura como "Zulma Viera" debe decir "Zulma Ivelina Viera"; b) De nacimiento de Patricia Rodríguez Viera donde la madre figura como "Zulma Viera" debe decir "Zulma Ivelina Viera"; c) De nacimiento de Arahí y Araceli Rodríguez Viera, donde la madre figura como "Zulma Viera" debe decir "Zulma Ivelina Viera" y donde dice que son nietas de "Albertona Larrosa" debe decir "Albertina Larrosa". — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) $ 30.000 15|pub. 26760 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes MODESTO ARTURO NEGRO y AMELIA RODRIGUEZ de NEGRO (V. 409|974) pues donde dice "Modesto Antonio Negro" debe decir "Modesto Arturo Negro". Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34241 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESA BEATRIZ BRITOS CARVIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como Teresita debe decir "Teresa" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 26791 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MENDEZ CARDOZO, estableciéndose que en donde dice: que es hijo de padres desconocidos, debe decir que es hijo legítimo de "Florencio Olbes Méndez y Natividad Raquel Cardozo de Méndez", casado. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34245 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RAUL QUINTEROS ARNAL pues donde aparece el nombre y apellido del padre como "Ezequiel Quintero" debe decir "Exequiel Quinteros". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34244 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GALDINO MARTINS (B. 406|74) en el siguiente sentido: donde dice "Martins Galdina", debe decir "Martins Galdino"; donde dice sexo femenino, debe decir "sexo masculino"; donde dice que es hija legítima debe decir "hijo legítimo"; donde dice nieta, debe decir "nieto" y donde dice Galdina, debe decir "Galdino". — Rivera, 28 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 26842 Dic.28.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIAS MECANICAS PAYSANDU LTDA.

Contrato: 20 de noviembre 1974.
Registro: N.o 80, F.o 311 Libro 3.
Capital: $ 5:000.000.
Socios: CARLOS RAMOS, VICENTE CONDE, DANIEL ATENELOFF, ESTEBAN SOLE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, reparación, repuestos automotrices.
Administración: los socios.
Plazo: seis años prorrogable.

22) $ 20.000 10|pub. 26757 Dic.18.-v.en.2.

DIXMER LIMITADA

Contrato social: 10 noviembre 1974.
Inscripto con el N.o 72 F.o 275 libro N.o 3.
Socios: CLAUDIO EDUARDO LEVIN FERRARI y GUSTAVO RAUL MARIA BUELA TREVISAN.
Capital: $ 14:000.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera indistintamente.
Objeto: venta de artículos de ferretería y anexos.
Razón social: Dixmer Limitada.
Plazo: tres años prorogables automáticamente.

22) $ 30.000 10|pub. 26762 Dic.18.-v.en.2.

INGRAMA SRL

Contrato 1.o noviembre 1974.
Inscripción N.o 82 del folio 266 al 268 del Tomo N.o 13 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MARCELO SOSA, HUGO y ROBERTO MARTINEZ DIAZ.
Objeto: industria de grasa comestible y sebo industrial.
Capital: $ 8.000.000. Aportados: Marcelo Sosa $ 4.000.000, Hugo y Roberto Martínez pesos 2.000.000 cada uno.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 40.000 10|pub. 26820 Dic.18.-v.en.2.

GONZALEZ GARCIA Y CIA. LTDA.
PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS
Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: 2 diciembre 1974.
No. 88, folio 337, libro 3.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: CELESTINO GONZALEZ GARCIA y BLANCA LUZ D'OTTONE de GARCIA.
Administración: Celestino González.
Objeto: explotación integral del ramo de panadería, confitería con elaboración y venta de dichos productos y venta de productos porcinos, fiambres y queso.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4499. Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 26849 Dic.18.-v.en.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.973. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 26816 Dic.18.-v.en.2.

ACTA N.o 145.972. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca ENDULCINA SZABO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26815 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 145.974. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Oscar Bacot por verum S. A. (Montevideo) solicita marca CAMOMILLA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26814 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 145.971. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca RESOLUT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26813 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 145.993. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Erna Siegmund, por Francisco Stedile S. A. Manufacturas para frenos (Brasil) solicita marca

Fras-Le
Indústria Brasileira

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 26832 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 145.992. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Erna Siegmund, por Lazar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LACTOPUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26831 Dic.18-v.en.2.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender la carnicería sita en Antonio Rubio N.o 5789. Acreedores: presentarse allí (ley 26|9|1904). — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — EDUARDO ALVAREZ y MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 26796 Dic.18-v.en.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese a la Adm. de Segunda Contratada señora BLANCA ACEVEDO de CLINTON, Credencial Cívica Serie TFD N.o 12.749, que por resolución de la Superioridad del 3 de octubre de 1974 no le fue concedida la licencia extraordinaria que solicitara sin goce de sueldo a partir del 14 de agosto de 1974, por el término de (1) un año.
Expediente As. 7417|1974. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34258 Dic.18-v.dic.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Administrativo de Segunda contratado señor VERTER ARROYAL, Credencial Cívica Serie BNA N.o 19.727 que por resolución de la Superioridad del 15 de noviembre de 1974 no le fue concedida la licencia extraordinaria que solicitara sin goce de sueldo a partir del 13 de octubre de 1974, por el término de tres meses.

Expediente Asunto N.o 6490|1974. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34251 Dic.18-v.dic.20

Ministerio de Salud Pública

ESCUELA DE NURSES "DR. CARLOS NERY"

Llamado a Profesores Titulares. Suplentes para las Asignaturas siguientes

Asignatura	Titular	Suplente
Psiquiatría	”	”
Salud mental	—	—
Psicología general	—	”
Psicología evolutiva	—	”
Psicología social	”	”
Lógica matemática	—	”
Metodología científica	”	”
Educación física	—	”
Extención cultural	—	”
Teoría evolutiva del hombre	—	”
Ciencias de la educación	”	”
Antropología cultural	—	”
Bioestadística	—	”
Obstetricia	—	”
Anatomía y fisiología	”	”
Farmacología	”	”
Nutrición	—	”
Dietoterápia	—	”
Educación sanitaria	—	”
Bioquímica	—	”
Biofísica	—	”
Ecología	—	”
Sociología	”	”
Biología	—	”
Bacteriología	—	”
Patología Médico Quirúrgico	—	”
Parasitología	—	”
Epidemiología	—	”
Hemoterápia	”	”
Traumatología	”	”
Ginecología	”	”
Neurología	”	”
Administración Hospitalaria	—	”
Administración Sanitaria	—	”
Microbiología Sanitaria	—	”

Período de inscripciones: Desde el 16 de diciembre al 31 de enero de 1975. — **Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery", Sarandí 122. — Horario:** De lunes a viernes de 8 a 12 horas.

27) (C.C.) 1|pub. 34247 Dic.18

Ministerio de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES MEDICAS

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los interesados que todas las personas que han sido citadas para **JUNTA MEDICA**, deberán concurrir a partir del 16 de diciembre del año en curso, al **DPTO. DE CERTIFICACIONES MEDICAS**, en el **horario de 7 y 30 horas.**

27) (C.C.) 1|pub. 34246 Dic.18

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HENRY EDGAR MACHADO. Emancipación" (Ficha B. 855|1974), se hace saber que por decreto número 19.088, de 29 de noviembre ppdo., fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del Código Civil, a efectos de emancipar a Henry Edgar Machado Lezaeta, habiéndose otorgado la escritura de emancipación el día seis de diciembre de 1974, por ante el escribano Horaldo V. López Stemphelet, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 62 al Folio 138 del Libro N.o 1. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 2.000 1|pub. 26756 Dic.18-v.dic.18.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ZLOTNITZKY HEINZ. Herencia yacente" (Ficha 503|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Heinz Zlotnitzky, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 32.000 10|pub. 26758 Dic.18-v.dic.31, Feb.3-v.feb.3.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ARRENDAMIENTO DEL "PARADOR ZORBA"
Llamado a precios

Se llama a precios para el arrendamiento por la temporada 1974-1975 del Parador "Zorba" de Punta del Este.
Las bases para este llamado a precios, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán retirarse dentro del horario hábil de oficinas, al precio de pesos 100.000.00
La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 20 de diciembre, — Maldonado, 12 de diciembre de 1974. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 34242 Dic.18-v.dic.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

"QUIMICA ORIENTAL S. A.

Av. Gral. Flores 4314|16

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "QUIMICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de capital".

(E. 1.841|974), se hace saber que ante esta Oficina se presentó QUIMICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 13

En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, a la hora diez, se reúne en el inmueble de Gral. Flores Nos. 4314|16, la asamblea general anual ordinaria de accionistas de QUIMICA ORIENTAL S. A. a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria formulada según estatutos sociales: 1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados al 30 de junio de 1972 y proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Está presente el 100 o|o de capital integrado, cualquier punto que los accionistas estimen oportuno tratar. No asiste funcionario de la Inspección de Hacienda. Se tienen a la vista carta a la Inspección General de Hacienda, poniendo en su conocimiento la celebración de la asamblea y los siguientes certificados: a) Oficina de Impuestos Directos en sellado de $ 150. Serie A N.o 1700158; b) Oficina de Impuestos Internos en sellado de $ 150. Serie A N.o 2863930. c) Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, en formulario de la Caja, Serie A N.o 2469. d) Banco de Previsión Social, Caja Industria y Comercio en numerado, Serie M N.o 873599 y sellado de $ 40, Serie A N.o 1850915. e) Dirección General Impositiva en formulario de la Oficina N.o 483, con fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos. Los accionistas presentes, capital representado por cada uno y votos válidos son los que surgen del libro rubricado de asistencia que se transcribe: Max J. Witte, $ 11:850.000 (once millones ochocientos cincuenta mil) moneda nacional, 6 votos. Juan Hofneister, $ 5.700.000 (cinco millones setecientos mil) moneda nacional, 6 votos. Rodolfo Bremer, $ 5:550.000 (cinco millones quinientos cincuenta mil) moneda nacional, 6 votos. Hans Huber, $ 6:000.000 (seis millones) moneda nacional, 6 votos. Federico Ringeltaube, $ 300.000 (trescientos mil) moneda nacional, 6 votos. Total: $ 30:000.000 (treinta millones) moneda nacional, 36 votos. Preside la asamblea el señor Max J. Witte y actúa en Secretaría el Cr. Máximo Perdomo. Se pone a consideración el primer punto del orden del día cuyos elementos integrantes se transcriben en su totalidad: Memoria. "Señores accionistas: El Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración el estado de situación y de resultados al 30 de junio de 1972 que son reflejo fiel del contenido de nuestros libros de contabilidad. El Ejercicio totalizó una utilidad líquida de $ 8.105.173. Se ha amortizado el activo en las cifras que establecen las leyes para la liquidación de los impuestos. En el proyecto de distribución de utilidades que se somete a consideración de la asamblea se toma en cuenta el aspecto relativo al salario vacacional, con la finalidad de que la situación de la empresa quede cubierta o sea al margen de imprevisibles. Agreguemos que en el transcurso del Ejercicio se tuvo la visita de Inspectores de la Inspección General Impositiva que revisaron a fondo lo atinente al cumplimiento de las disposiciones sobre timbres, con resultado satisfactorio para la empresa en cuanto no hubo la más mínima observación. Nos es grato reiterarnos a las órdenes de los señores accionistas para cualquier aclaración complementaria. Saluda atentamente. El Directorio"

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 11.253.813
Consign. de importación	" 245.904
Productos elaborados	" 9:367.196
Mercaderías generales	" 797.933
Materias primas	" 14:246.628
Otras materias	" 26.400
Envases	" 36.621
Deudores varios	" 7:812.776
Cheques al cobro	" 869.983
Mercaderías en tránsito	" 2:894.603
Depósitos en garantía	" 13.474
Bienes raíces	" 2:015.611
Máquinas y herramientas	" 11:899.067
Muebles y útiles	" 832.899
Material rodante	" 1:590.047
Gastos formación Soc. Anón.	" 484.226
Materias primas de terceros	" 17.552
10 o|o Imp. Ventas y servicios compras	" 73.589
Timbres y sellados	" 219.383
	$ 64:697.710

Pasivo —

Capital integrado	$ 30.000.000
Capital Suscr. a Integr.	" 4:100.000
Reservas generales	" 283.009
Res. Reinver. Inmobiliaria	" 675.859
Reservas Reinver. mobiliaria	" 631.533
Res. Manten. Cap. Circulante	" 1:494.487
Pérdidas y ganancias	" 8:105.173
Banco de Previsión Social - C. de I. y C.	" 199.374
Caja Asign. Fam. N.o 34	" 217.616
Imps. Ventas y Servicios	" 557.909
Cassig: Seg. de Enfermedad	" 42.868
Acreedores varios	" 9:801.034
Fondo de depreciación	" 8:571.296
Tercero Cta. Mat. primas	" 17.552
	$ 64:697.710

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Por ventas	$ 53:183.067

Pérdidas —

Gastos varios	$ 14.993.636
Gtos. de administración	" 3:420.938
Sdos., Jorn. y L. sociales	" 23:407.137
Amortizaciones	" 2:796.075
Otras materias	" 460.108
Utilidad del Ejercicio	" 8:105.173
	$ 53:183.067

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad líquida del Ejercicio	$ 5.000.000
Para Div. o reserva	" 3:105.173
	$ 8:105.173

"Se aprueban por unanimidad los estados de situación y de resultados. En relación con el proyecto de distribución de utilidades por unanimidad se aprueba el siguiente criterio: a) Capitalizar el importe de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos) moneda nacional que se entregará en acciones a los señores accionistas en proporción al número de acciones totalmente integradas a la fecha; y b) Destinar el importe de $ 3:105.173 (tres millones ciento cinco mil ciento setenta y tres pesos) moneda nacional, a cumplir con el convenio de la industria química con su personal de octubre 23 de 1972, en un todo de acuerdo con el artículo 26 de la ley 12.590 de diciembre 23 de 1958 (importes entregados al personal con la finalidad de facilitar el goce de la licencia anual). En lo atinente al segundo punto del orden del día se resuelve unánimemente reelegir al Directorio manteniendo su actual integración: Presidente don Max J. Witte, Secretario Cr. Máximo Perdomo y Vocal don Federico Ringeltaube, el que durará dos años en sus funciones o sea hasta el 24 de octubre de 1974. En tercer lugar y estando presente el 100 o|o del capital integrado se resuelve por unanimidad realizar las gestiones necesarias para elevar el capital autorizado a cincuenta millones de pesos moneda nacional. No habiendo más puntos para tratar se levanta la asamblea a la hora 11 y 50. — Max J. Witte. — M. Perdomo.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista. En fe de ello y a solicitud del Directorio de QUIMICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial: Luis E. Fontana. — Hay un sello que dice: Luis E. Fontana. Escribano.

Testimonio. — Acta N.o 14. — En Montevideo, a los diecisiete días de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 10, en el local de Avda. General Flores N.o 4314|16, se reúne la asamblea general anual ordinaria de accionistas de QUIMICA ORIENTAL S. A., registrándose la siguiente asistencia en el libro respectivo certificado con fecha 15 de noviembre de 1961. Max J. Witte $ 11:850.000 (once millones ochocientos cincuenta mil pesos) moneda nacional, 6 votos. Rodolfo Bremer, $ 5:550.000 (cinco millones quinientos cincuenta mil pesos) moneda nacional, 6 votos. $ 6:000.000 (seis millones de pesos), moneda nacional, 6 votos. Pablo Kremer, $ 600.000 (seiscientos mil pesos) moneda nacional, 6 votos. Federico Ringeltaube, $ 300.000 (trescientos mil pesos) moneda nacional, 6 votos. Total: $ 24:300.000 (veinticuatro millones trescientos mil pesos) moneda nacional, 30 votos. No asiste funcionario de la Inspección de Hacienda. Se tiene a la vista los siguientes certificados: a) Banco de Previsión Social - Caja de Ind. y Comercio, en numerado Serie N número 186.657. b) Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, en formulario de la Caja Serie A N.o 3255. c) Dirección G. Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta en formulario de la Oficina N.o 483 con fecha 11 de octubre de 1973. d) Oficina de Impuestos Internos en formulario de la Oficina Serie D N.o 014315. e) Oficina de Impuestos Directos en formulario de la Oficina Serie D N.o 999199. Se tiene a la vista, además, ejemplar del "Diario Oficial" de octubre 15 de 1973, con las convocatorias a asambleas. El orden del día a considerar por la asamblea es el siguiente: 1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados al 30 de junio de 1973. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Aumento de capital. Preside el señor Max J. Witte y actúa en Secretaría el Cr. Máximo M. Perdomo. Puesto a consideración el primer punto que se transcribe a continuación, se aprueba por unanimidad. "Memoria". Señores accionistas. De acuerdo con el artículo 16 de nuestros estatutos, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración el estado de situación y de resultados al 30 de junio de 1973, que son el reflejo exacto del contenido de nuestros libros de contabilidad. Si bien este año fue para la industria uruguaya en general muy accidentado, el volumen de producción y ventas de nuestra em-

presa ha sido físicamente superior en un casi 20 o|o y financieramente en un 95 o|o en relación al Ejercicio anterior. Este Ejercicio ha dejado una utilidad líquida de $ 39:213.601 (treinta y nueve millones doscientos trece mil seiscientos un pesos) moneda nacional, lo que demuestra la marcha firme de la empresa. Creemos que las cifras de los estados adjuntos son suficientemente ilustrativos, no obstante, nos reiteramos a las órdenes de los señores accionistas para cualquier aclaración complementaria. Esto es todo en el aspecto numérico. En el aspecto afectivo, nos vemos obligados a lamentar otra sensible baja en el apretado grupo de amigos que integran estas asambleas; con pena damos cuenta del fallecimiento de don Juan Hofmeister, socio fundador de esta empresa, alma y nervio de la misma prácticamente hasta el día de su deceso, pues si bien es cierto que estaba jubilado concurría todos los días y su certero consejo estaba siempre oportuno. Invitamos a los señores asamble'stas a guardar un minuto de silencio en nuestro emocionado recuerdo para él. Agradecemos la atención. Finalmente el Directorio propone capitalizar las utilidades líquidas disponibles, previa deducción del importe de $ 9.213.601 para distribuir entre los colaboradores de la firma. El Directorio.

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —		
Caja y Bancos	$	18:350.976
Productos Elaborados	"	12:651.089
Mercaderías Generales	"	2:396.399
Materias Primas	"	12:035.086
Envases y otras Materias ...	"	285.466
Mercaderías en tránsito	"	9:323.006
Deudores Varios	"	35:391.423
Cheques al Cobro	"	1:750.422
Depósitos en Garantía	"	13.474
Bienes Raíces	"	4:579.742
Máquinas y Herramientas ..	"	13:545.042
Muebles y Utiles	"	1:426.824
Material Rodante	"	4:325.497
Gastos Formación S. A. ...	"	362.127
Materias Primas de Terceros	"	1.903
Banco Prev Soc. Caja I. y C.	"	562.843
Timbres y Sellados	"	278.489
Consignaciones de Importac.	"	221.460
	$	117:501.272
Pasivo —		
Capital Integrado	$	30:000.000
Reservas Especiales	"	283.009
Capital Subscripto a Integ.	"	11:100.000
Reservas Reinv Inmboil. ..	"	675.859
Res. Reinv. Mob.	"	631.533
Res. Mant. Cap. Circ.......	"	1:494.487
Pérdidas y Ganancias	"	39:213.601
Caja de Asignaciones N.o 34	"	353.697
Impuesto Ventas y Servicios	"	1:559.245
Impuesto al Valor Agregado	"	1:291.030
Cassiq. Seguro de Enfermed.	"	68.751
Acreedores Varios	"	19:264.209
Fondo de Depreciación	"	11:563.948
Terceros Cta. Mat. Primas..	"	1.903
	$	117:501.272

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —		
Por Ventas	$	122:602.874
	$	122:602.874
Pérdidas —		
Gastos Varios	$	21:395.290
Sueldos, Jorn. y Leyes Soc.	"	41:546.074
Amortizaciones	"	3:114.751
Otras Materias	"	1:651.345
Royalty	"	10:074.884
Impuestos	"	3:037.906
Seguros	"	2:569.023
Utilidad del Ejercicio	"	39:213.601
	$	122:602.874

Puesto a consideración el 2.o punto del Orden del Día, Proyecto de Distribución de Utilidades, se aprueba por unanimidad capitalizar la cantidad de $ 30:000.000 (treinta millones de pesos m|n), que se distribuirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que posean, y distribuir entre varios colaboradores de la empresa la cantidad de $ 9:213.601 (nueve millones doscientos trece mil seiscientos un pesos m|n) a cuyos efectos se dispone que lo efectúe el Directorio. Se pone a consideración el tercer punto del orden del día: Aumento de Capital. Por unanimidad la Asamblea resuelve que habiéndose aprobado en la anterior de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos aumentar el capital social a la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n), no habiendo hasta el presente tenido concresión esa medida, y estimando que en el momento actual la Sociedad se halla en condiciones de aumentar el capital en una proporción mucho mayor aumentar el capital social a la suma de doscientos millones de pesos m|n. Como consecuencia ineludible de esta resolución, debe sufrir modificación el artículo 4.o de los Estatutos que se refiere a este punto, y en tal sentido se propone y acepta unánimemente la modificación del citado artículo, el cual quedará redactado de la siguiente manera.

"Artículo 4.o El capital será de doscientos millones de pesos m|n ($ 200:000.000). Estará representado por cuarenta mil acciones (40.000) al portador de $ 5.000 (cinco mil pesos m|n) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, y serán representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Siendo la hora 11.30, se levanta la Asamblea. — Max J. Witte, — Máximo M. Perdomo.

Concuerda: lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor, que tuve a la vista. En fe de ello, y a solicitud del Directorio de "Química Oriental Sociedad Anónima", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello dice: Luis E. Fontana, Escribano.

Testimonio. — Expediente 499|974. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Señor Juez: considerando la laxitud del artículo 13 de los estatutos sociales de QUIMICA ORIENTAL S. A., las asambleas de accionistas de la empresa se encuentran habilitadas, aún para considerar los puntos a que alude el artículo 1.o de la ley 3.545 de 19 de julio de 1909, cualquiera sea el número de accionistas presentes. En la asamblea que aprobó la reforma a estudio, el capital representado ascendía a un porcentaje superior al 80 o|o del capital integrado. No obstante se advierte que la publicación de convocatoria, no se efectuó con la antelación establecida por el artículo 12 de los estatutos sociales. — Jefe de División (I) J. P. Bustos. — José P. Bustos. — Inspector Ayudante H. Núñez. — Heber Núñez — Vo B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno: Máximo Perdomo y Federico Ringeltaube en representación de QUIMICA ORIENTAL S. A., en el expediente E 1.841|11 QUIMICA ORIENTAL S. A. "Aumento de Capital" manifestamos: que hemos tenido a la vista la observación planteada por la Inspección General de Hacienda. Que la publicación de la convocatoria aludida fue hecha el día 10 de octubre de 1973, de acuerdo a la fotocopia que se adjunta, es decir con siete días de anticipación a la de la realización de la asamblea (17 de octubre). Que los Estatutos (Art. 12) exigen antelación mínima de cinco días, extremo que por lo tanto se cumplió. Que el "Diario Oficial" publicó el aviso el día 15, demora que no es imputable a la empresa. En vista de ello solicitamos a la señorita Juez apruebe el aumento de capital solicitado y se continúen con los trámites correspondientes. — M. Perdomo. — F. Ringeltaube. — R. A. Díaz. — Contador Raúl A. Díaz.

Presentado hoy, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. Se dió cumplimiento a la ley 13.882. — María del Carmen Todeschini.

Exp. 524|974. — Turno 11. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Señor Juez: la imputabilidad al "Diario Oficial" del retraso en la publicación de convocatoria para la asamblea que aprobó la reforma a estudio, manifestada a fs. 69|70, justifica la intención de la empresa de dar cumplimiento en forma a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, aunque no altere lo advertido por esta Inspección General y expresado en el extremo final del informe producido con fecha 16 de setiembre de 1974 y glosado a fs. 68. — Jefe de División (I.) J. P. Bustos. — José Pedro Bustos. — Inspector Ayudante H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

TESTIMONIO

Acta N.o 15

En Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunen en asamblea general extraordinaria los accionistas de QUIMICA ORIENTAL S.A., en el Inmueble de General Flores 4314|16 a la hora 9 (nueve) de acuerdo con la convocatoria publicada en el "Diario Oficial" N.o 19.368 del dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro a fin de tratar el único punto del orden del día: aumento de capital. La asistencia, capital registrado y número de votos es la que surge del libro respectivo que se transcribe seguidamente: Nombre, representado por, capital, votos: Máximo J. Witte, Susana M. de Perdomo, $ 11:580.000, 6 votos; Hans Huber, por si $ 6:000.000, 6 votos; Pablo Kremer, por sí, $ 600:000, 6 votos; Federico Ringeltaube, por sí, $ 600.000, 6 votos, pesos 18:750.000, 24 votos. Asiste en representación de la Inspección de Hacienda el Inspector Raúl Busconi. La asamblea se inicia a la hora nueve y quince. Se nombra Presidente al señor Federico Ringaltaube. Por Secretaría se da cuenta de que la presente asamblea tiene por finalidad ratificar lo resuelto en la reunión de octubre 17 de 1973, en virtud de que al procederse a realizar las gestiones sobre el aumento de capital dispuesto en aquella oportunidad, la Inspección General de Hacienda con un criterio equivocado argumentó que la publicación no había salido con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, no obstante la empresa haber presentado la convocatoria en tiempo y forma. A los efectos de una mejor información se da lectura al acta citada del 17 de octubre de 1973. Se ratifica por unanimidad el aumento de capital de $ 30:000.000 (treinta millones de pesos) m|n a doscientos millones de pesos ($ 200:000.000) m|n, mediante la modificación del artículo 4.o de los estatutos, cuya redacción será: "Artículo 4.o El capital será de doscientos millones de pesos (200:000.000

de pesos) m|n. Estará representado por cuarenta mil (40.000) acciones al portador de cinco mil pesos ($ 5.000) m|n. cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, y serán representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas". Se designa para firmar el acta al accionista Pablo Kremer. Se levanta la sesión a la hora 10. — Pablo Kremer. — Federico Ringeltaube. — M. Perdomo.

Nota: Se hace constar que el señor Inspector expresó no estar de acuerdo con las expresiones vertidas por Secretaría, en lo referente al "criterio equivocado" de esa Oficina, por estar las publicaciones hechas fuera del plazo. — Pablo Kremer. — Federico Ringeltaube.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista. En fe de ello, y a solicitud del Directorio de QUIMICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial: Luis E. Fontana. — Un sello dice: Luis E. Fontana. Escribano. Escribano.

Señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno. — Máximo Perdomo y Federico Ringeltaube en representación de QUIMICA ORIENTAL S. A., en el expediente E 1841|11 "QUIMICA ORIENTAL S. A. Aumento de capital" manifestamos: Que a los efectos de levantar la observación planteada por la Inspección General de Hacienda a fojas 68 y 70, comunicamos a usted que se ha procedido a realizar nueva asamblea a efectos de ratificar lo resuelto por aquella realizada el 17 de octubre de 1973. Que adjuntamos testimonio del acta correspondiente. Solicitamos a la señorita Juez dsponga la prosecución de los trámites correspondientes. — F. Ringeltaube. — Federico Ringeltaube. — M. Perdomo. — Máximo Perdomo. — R. A. Díaz. — Raúl A. Díaz Icasuriaga. Contador Público.

Expediente 547|74. — Turno 11.o. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Señor Juez: La resolución adoptada por los accionistas de QUIMICA ORIENTAL S. A. reunidos en asamblea celebrada el 8 de octubre de 1974, según testimonio notarial glosado a fojas 72, no le merece a esta Inspección General observaciones que formular. En cuanto a la expresión formulada en la reunión antes mencionada tipificando de "criterio equivocado" la observación efectuada por esta Oficina en informes producidos con fecha 16 de setiembre de 1974 (extremo final), y 25 de setiembre de 1974 (fojas 70 vta.), carece de fundamentación racional, por cuanto mediante el simple procedimiento de calcular los días existentes entre la fecha de publicación de la convocatoria cuestionada y la de la asamblea, es harto suficiente para concluir que no se había realizado dicha publicación con la anticipación exigida por los estatutos sociales de la empresa. — Jefe de División. J. P. Bustos. — José P. Bustos. — Inspector Ayudante. H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno — N.o 4.613. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Carlos Sienra Castellanos.

14.437. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público por su orden, se resuelve: Aprobar el aumento de capital de QUIMICA ORIENTAL S. A. quedando su capital autorizado fijado en la suma de doscientos millones de pesos ($ 200:000.000). Expídase testimonio, efectúense los desgloses correspondientes, regístrese y publíquese, y acreditadas las publicaciones, archívense. — Broqua. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: "QUIMICA ORIENTAL S. A. — Aumento de capital." — (E.1841|74), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini. — Un sello dice: María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 220 al folio 1000 del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — María del Carmen Todeschini. — Un sello que dice: María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

$ 2:696.400.00 — 1|pub. — 25930.

LABORATORIOS ATHENA
Dr. ANTONIO PELUFFO S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS ATHENA - Dr. ANTONIO PELUFFO S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 25

En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, en el local social de la Avda. Uruguay N.o 1524 se reúne en primera convocatoria la tercera asamblea general extraordinaria de accionistas de acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 27 de junio de 1972. Con la presencia del Inspector de la Inspección General de Hacienda señor Julio C. Galasso y siendo las 12 y 10 horas, el señor Presidente abre la sesión. Designa a los accionistas señores Silvio F. Peluffo y Lía R. Peluffo, para verificar el quórum, resultando que asisten 6 (seis) accionistas todos por sí, los que representan un capital de $ 8:064.500 ocho millones sesenta y cuatro mil quinientos pesos) con derecho a 36 (treinta y seis) votos, de acuerdo al detalle que consta en el Registro de Acciones al folio 27. Habiéndose alcanzado el quórum mínimo y que en la fecha de la asamblea es de $ 7:500.000 (siete millones quinientos mil pesos), se entra a considerar el orden del día. 1.o) Modificación de los párrafos primero y segundo del artículo 4.o de los estatutos sociales. Se pone a consideración la nueva redacción propuesta por el Directorio que es la siguiente: "Artículo 4.o El capital autorizado de la Sociedad será de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos) moneda nacional, constituído por acciones al portador de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado en una o varias veces hasta la suma de $ 40:000.000 (cuarenta millones de pesos) moneda nacional, cuando el Directorio lo juzgue conveniente, debiendo por cada aumento solicitarse la autorización del Poder Judicial y abonarse los derechos e impuestos correspondientes a cada aumento. Puesto a consideración de la asamblea es aprobado sin modificación por unanimidad de votos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El señor Secretario propone a los señores Silvio F. Peluffo y Ruben A. Pascale para firmar el acta. Se aprueba por unanimidad. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 12 y 30 horas. — Luis A. Peluffo, Secretario. — Hay una firma ilegible, Presidente. — Hay dos firmas ilegibles. — Hay un sello. — Concuerda fielmente con el original de su mismo tenor extendido de foja ciento veintiuno a foja ciento veintidós del libro Actas de Asambleas de LABORATORIOS ATHENA S. A. certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. En fe de ello, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos en un sellado de ciento cincuenta pesos A, número 2357171, quedando registrada esta intervención con el número ciento ochenta y seis. — Garmendia Pereyra. Escribano Público.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 6 de diciembre de 1972. — Carpeta N.o 1.995. — Antecedente N.o .... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — Hay una firma ilegible.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. — Con esta fecha se agrega un certificado correspondiente al artículo 234, ley 13.637. — Conste. — Hay una firma ilegible.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de LABORATORIOS ATHENA Dr. ANTONIO PELUFFO S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 21 de julio de 1972, según testimonio notarial glosado a Fs. 1. — Hay tres firmas. Heber Núñez. Ulises Icasuriaga. Cr. Salvador Stracé.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 8 febrero 1973. Salida: 9 febrero 1973. — Visto N.o 163. — Señor Juez: Sin observaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Hay una firma y sello. — Alejandro Bacchino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2.955. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Vistos: Apruébase la modificación de los estatutos de LABORATORIOS ATHENA - Dr. ANTONIO PELUFFO S. A. a que se refiere el testimonio notarial de folios 1 y vuelta. En consecuencia, decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos: setenta y cinco mil pesos. — Hay dos firmas ilegibles.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a folios treinta y tres vuelta, treinta y cuatro, treinta y cinco y cuarenta y uno de los autos: "LABORATORIOS ATHENA - Doctor ANTONIO PELUFFO S. A. Reforma de Estatutos", Ficha C1387|972. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el ocho de junio de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el auto número dos mil novecientos cincuenta y cinco testimoniado, fue notificado

con fecha cuatro de junio de mil novecientos setenta y tres. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres a las diecisiete y treinta horas e inscripta en este Registro con el N.o 193 al F.o 953 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnone, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

$ 195.558. — 1|pub. — 26046.

EURO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que EURO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EURO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comerciaizar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1974. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de EURO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

1.241. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspeción General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: EURO S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 28 de octubre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 31 de octubre de 1974 con el N.o 110 al folio 553 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

$ 192.595 — 1|pub. — 26050.

TECNIC SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que TECNIC S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TECNIC SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimenta-

ción, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales); D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representado por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10 .Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado

Artículo 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, fundadores de TECNIC S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

7.333. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de TECNIC S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno, Alfredo L. Llugain.

La resolución fué notificada con fecha 20 de noviembre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de noviembre de 1974 con el N.o 223 al Folio 1.009 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 201.484. — 1|pub. —26051.

POLIURETAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que POLIUTERAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "Sepal Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es; A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis,

arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certficados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifica que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de SEPAL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitaud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Reunidos los suscritos fundadores de "Sepal S. A." en formación, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1.o del estatuto, que quedará redactada así: la sociedad se denomina POLIURETAN SOCIEDAD ANONIMA. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 22 de octubre de 1974, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en éste acto, la Escribana Esther Reitzes por sí y en representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para éste acto, todos fundadores de "Sepal", ahora: POLIURETAN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de octubre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

6.962. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: POLIURETAN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de éste auto si se solicitare, hágänse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Eduardo Chiapara.

La resolución fue notificada con fecha 25 de noviembre d 1e974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 2|11|74 con el N.o 226 al Folio 1.021 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 240.003. —1| pub. — 26052.

COMPAÑIA ALFEO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereira Manelli, se hace saber que CIA. ALFEO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye COMPAÑIA ALFEO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisicin de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta dólares 3:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otogar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto.

Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado..

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez.

Montevideo, abril 21 de 1970. — I. Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente.

Montevideo, abril 21 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 250 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente.

Montevideo, abril 21 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

6.998. — Montevideo, noviembre 19|970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de COMPAÑIA ALFEO S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 2.230. Expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Pereira Manelli. — Alfredo L. Llugain

La resolución fue notificada con fecha 27 de noviembre de 1972 — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6 de diciembre de 1972 con el N.o 365, al Fo 1.498 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones.

Montevideo diciembre 15 de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 558.540. — 1|pub. — 26168.

FANACOLI S. A.

25 de Mayo 555 (Piso 4.o)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FANACOLI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 34

En Montevideo, el 10 de noviembre de 1973, a las 12 y 30 horas en el local social, calle Burgues N.o 3201|03 y de acuerdo a la convocatoria cursada a la Inspección General de Hacienda con fecha 5 de noviembre de 1973 se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de FANACOLIS S.A. Presidió el señor Rodolfo J. Raffo. No concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. El señor Presidente declaró abierto el acto manifestando que se hallaban representadas 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones por un valor nominal de 15:000.000.00 (quince millones de pesos) moneda nacional o sea la totalidad del capital integrado de acuerdo al siguiente detalle, según registro en el libro de Accionistas, folio N.o 32: 1.o) Sr. Rodolfo J. Raffo, $ 6:000.000.00, 6 votos. 2.o) Señor Alfredo Borrazas García Pintos, pesos 1:000.000.00, 6 votos; 3.o) Sr. Juan Carlos Raffo Costemalle, $ 1:000.000.00 6 votos; 4.o) Sr. Rodolfo Raúl Raffo Costemalle, $ 1:000.000.00, 6 votos; 5.o) Señor Carlos Díaz Vázquez $ 4:500.000.00, 6 votos; 6.o) Sr. Carlos Hernán Díaz Hernández, $ 1:500.000.00, 6 votos; $ 15.000.000.00, 36 votos. Estando la asamblea legalmente constituida para sesionar, el señor Presidente entró a la consideración del primer punto del orden del día que era la modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales (aumento de capital autorizado). Al respecto manifestó que siendo el único punto a modificar la elevación del capital autorizado y que existiendo normas legales sobre el particular, era necesario que los asambleístas se pronunciaran sobre el monto a elevar, pues simultáneamente se debía proceder a completar una suscripción hasta un 50 o|o del nuevo capital autorizado, entre por lo menos 3 accionistas. Escuchadas las palabras del señor Presidente se entró en un amplio cambio de ideas y finalmente hubo unanimidad en elevar el capital autorizado a la suma de $ 75:000.000.00 (setenta y cinco millones de pesos) moneda nacional. Existiendo un capital integrado de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) moneda nacional resolvieron suscribir $ 22:500.000.00 (veintidós millones quinientos mil pesos) moneda nacional de acciones con lo cual el capital suscrito llegará a $ 37:500.000.00 (treinta y siete millones quinientos mil pesos) moneda nacional, o sea el 50 o|o del nuevo capital autorizado según exige la ley. El detalle de dicha suscripción fue el siguiente:

Sr. Rodolfo J. Raffo	$	9:000.000.00
Sr. Alfredo Borrazas García Pintos	"	1:500.000.00
Sr. Juan Carlos Raffo Costemalle	"	1:500.000.00
Sr. Rodolfo Raúl Raffo Costemalle	"	1:500.000.00
Sr. Carlos Díaz Vázquez .	"	6:750.000.00
Sr. Carlos Hernán Díaz Hernández	"	2:250.000.00
	$	22:500.000.00

Se facultó al señor Rodolfo J. Raffo Puppo y al doctor Luciano Labaure Casaravilla para que conjunta o separadamente soliciten del Poder Judicial la aprobación de esta reforma de estatutos y el reconocimiento de la Personería Jurídica, así como su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y demás organismos públicos o privados a que hubiere lugar. El señor Presidente, cumpliendo con el segundo punto del orden del día, designó a los señores accionistas Alfredo Borrazas García Pintos y Carlos Hernán Díaz Hernández para firmar el acta de esta asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13 horas. — A. Borrazas García Pintos. — Carlos H. Díaz Hernández. — Rodolfo J. Raffo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce extendido y debidamente firmado de fojas setenta y dos a setenta y cuatro en el libro de Actas de Asambleas Generales de Accionistas de FABRICA NACIONAL DE COLA Y PAPEL DE LIJA SOCIEDAD ANONIMA - FANACOLI S. A., que tuve a la vista. En fe de ello y, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — César Riviere Piaggio, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — Luciano Labaure Casaravilla, por FANACOLI S. A., representación que deriva del testimonio adjunto, del acta de la asamblea extraordinaria de la Sociedad de 10 de noviembre de 1973, constituyendo domicilio en la calle Cuareim N.o 1274 (2.o piso Ap. 202), ante el señor Juez me presento y digo. Que en asamblea extraordinaria de accionistas efectuada el 10 de noviembre de 1973 se resolvió, por unanimidad, modificar el artículo 5.o de los estatutos sociales, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 75:000.000.00 (setenta y cinco millones de pesos). Por tanto, al señor Juez solicito: 1.o) Que se apruebe la modificación del artículo 5.o de FANACOLI S. A. que se indica en el cuerpo de este escrito. 2.o) Que, fecho, se ordene la inscripción de tal reforma en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones respectivas. Otrosí pido: a) Que los edictos sean entregados a la señorita María de los Angeles Patrón, a quien concedo la autorización prevista en el artículo 6.o de la ley 13.335; b) Que se agreguen los diarios en que se publiquen los edictos sin necesidad de nuevo escrito; c) Que, oportunamente, se desglosen los documentos adjuntos y se entreguen a la señorita María de los Angeles Patrón; y d) Que acompaño el estatuto original de la Sociedad, el testimonio del Acta N.o 34, el certificado de integración de capital, el certificado del Banco de Previsión Social y el de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1974. — Señor Juez: En la gestión de reforma estatutaria promovida por FANACOLI S. A. deberá darse redacción al artículo modificado. — Inspector Ayte. Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Luciano Labaure Casaravilla, por FANACOLI SOCIEDAD ANONIMA, personería acreditada en los autos: "FANACOLI S. A. Reforma de Estatutos" (F. 297|974), ante el señor Juez me presento y digo: 1.o) Que la Inspección General de Hacienda ha informado al Juzgado que deberá darse redacción al artículo modificado. 2) Que el artículo 5.o del estatuto, que se modifica, deberá quedar redactado en la siguiente "Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad será de setenta y cinco millones de pesos ($ 75:000.000.00) representado por setecientos cincuenta mil acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones".

Por lo expuesto al señor Juez pido: Que tenga por contestada la observación formulada por la Inspección General de Hacienda. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, agosto 26 de 1974. — Señor Juez:

Con la redacción dada al artículo 5.o en escrito de Fs. 68 esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de FANACOLI S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea realizada el 10 de noviembre de 1973, según testimonio notarial glosado a Fs. 64|65. Inspector Ayudante: Heber Núñez. — Jefe de División: José P. Bustos. — Visto Bueno. — El Inspector General de Hacienda: contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. N.o 5.688. Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo expresado en el precedente informe (Fs. 69) de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 12.318. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Vistos concédese la autorización solicitada, remítase, inscríbase. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese y archívese. Todo previa liquidación y pago de tributos (honorarios fictos pesos 20.000). — J. Panizza, Juez. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce a fojas sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, sesenta y nueve vuelta y setenta, del expediente caratulado FANACOLI S. A. Aumento de capital, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dejando constancia de que el auto número doce mil trescientos dieciocho, fue notificado a la parte interesada con fecha treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, a las 16 y 15 horas e inscripto en este Registro con el N.o 12 al folio 54 del libro N.o 3 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 516.295. — 1|pub. — 26438.

DISGAL S. A.

(Inscripción N.o 152.656)

José L. Terra 3381

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	1:535.523.00
Deudores por ventas	"	16:629.078.43
Importaciones	"	270.487.00
Vehículos	"	13:563.010.00
Inmuebles	"	6:641.759.09
Gastos constitución sociedad anónima	"	5.473.00
Muebles y útiles e instalaciones		462.000.00
Pagos adelantados	"	2.263.526.75
Mercaderías	"	5:555.875.00
	$	46:926.732.18

Pasivo —

Acreedores en Cta. Cte.	$	16:011.508.18
Oblig. a pagar impuestos y retrib. a pagar	"	19:722.137.86
Hipotecas a pagar	"	6.774.02
Capital social	"	500.000.00
Reservas	"	6:266.329.07
Ganancias y pérdidas	"	4:419.983.05
	$	46:926.732.18

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Imp. y leyes sociales	$	4:092.502.51
Amortizaciones	"	555.840.50
Mercaderías generales	"	75.794.751.28
Utilidades del Ejercicio	"	1:580.173.42
Gtos. Admin. y Ventas	"	414.567.00
Gastos generales	"	9:378.161.64
Sueldos y jornales	"	696.488.96
	$	92:512.485.31

Ganancias —

Ventas	$	92:308.054.31
Ingresos varios	"	204.431.00
	$	92:512.485.31

Las utilidades pasan al nuevo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 22.

$ 46.400 — 1|pub. — 20833.

EL TRIGAL S. A.

(Inscripción N.o 18.341)

Avenida San Martín 3270

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	1:888.223.54
Productos elaborados, materias primas, envases y materiales varios	"	49:059.289.00
Deudores por ventas	"	34:389.922.51
Deudores varios	"	6.703.543.26
Títulos en garantía	"	163.986.93
Inversiones	"	50.282.87
Inmuebles	"	57:110.118.95
Maquinarias	"	12:982.213.00
Herramientas y útiles	"	183.963.00
Instalaciones	"	618.821.00
Muebles y útiles	"	1:266.016.00
Material rodante	"	2:727.620.00
Envases	"	5:964.605.00
Inversiones varias	"	3:441.569.34
Adelanto por envases	"	9:737.309.96
Documentos descontados	"	11:800.000.00
Pagos adelantados	"	1:050.700.19
Importaciones	"	2:436.438.04
Banco Previsión Social	"	2:259.040.51
Oficina de impuesto a la renta	"	18.200.00
Marcas de comercio	"	38.534.77
Acciones emitidas	"	3:030.600.00
	$	206:920.997.87

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	$	33:947.790.28
Impuestos, retribuciones y obligaciones a pagar	"	8:956.221.11
Prenda industrial	"	18:000.000.00
Hipotecas a pagar	"	37.787.55
Bancos por documentos descontados	"	11.800.000.00
Cobros adelantados	"	1:200.000.00
Previsiones	"	1:487.094.00
Capital social	"	20:000.000.00
Fondos de reserva	"	106:841.396.36
Ganancias y pérdidas	"	4:650.708.57
	$	206:920.997.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Sueldos jornales y cargas sociales	$	32:614.967.64
Gastos indirectos	"	27:043.930.11
Gastos administración	"	12:052.602.51
Gastos de ventas	"	4:419.938.05
Gastos de expedición	"	7:843.506.00
Amortizaciones	"	10:743.662.00
Utilidades del ejercicio	"	2:627.155.69
	$	97:345.702.00

Ganancias —

Cuenta explotación	$	90:318.628.22
Beneficios diversos	"	7:027.073.78
	$	97:345.702.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva legal y estatutaria	$	131.357.78
Beneficio especial acciones fundadoras	"	124.789.89
Dividendo	"	2:334.480.00
A cuenta nueva	"	36.528.02
	$	2.627.155.69

Aprobados por la asamblea general de accionistas, del 20 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 75 y 76 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1966 y anotado con el número 5423 al folio 300 del libro número 16.

$ 68.000. — 1|pub. — 20829

EL TRIGAL S. A.

(Inscripción N.o 18.341)

Avenida San Martín 3270

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y bancos	$	26:453.832
Productos elaborados, materias primas, envases y materiales varios	"	49:827.547
Deudores por ventas	"	100:766.110
Deudores varios	"	5:186 445
Títulos depositados en garantía	"	163.986
Títulos y acciones	"	14.245
Inmuebles	"	102.239.923
Maquinarias	"	12:753.928
Herramientas y útiles	"	182.921
Instalaciones	"	1:114.598
Muebles y útiles	"	2:650.738
Material rodante	"	3:077.049
Envases	"	5:444.051
Inversiones	"	441.569
Adelanto envases	"	14:599.405
Documentos descontados	"	17:500.000
Pagos adelantados	"	2:958.389
Banco Previsión Social	"	3.629.113
Adelantos al personal	"	546.209
Importaciones	"	857.584
Marcas de comercio	"	38.534
Acciones emitidas	"	571.400
	$	351:017.676

Pasivo —

Acreedores en Cta. Cte.	$ 83:339.410
Impuestos, retribuciones y obligaciones a pagar	" 12:583.894
Prenda industrial	" 18:000.000
Hipotecas a pagar	" 16.529
Previsiones	" 1:594.638
Capital social	" 20:000.000
Fondos de reserva	" 166:460.117
Ganancias y pérdidas	" 28:477.636
Cobros adelantados	" 3:045.352
Bancos por documentos descontados	" 17:500.000
	$ 351:017.576

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Sueldos jornales y cargas sociales	$ 65:063.334
Gastos indirectos	" 50:494.210
Gastos de administración ...	" 28:737.639
Gastos de ventas	" 8:671.957
Gastos de expedición	" 11:029.532
Amortizaciones	" 17:640.737
Utilidades del ejercicio	" 26.801.556
	$ 208:438.965

Ganancias —

Cuenta explotación	$ 190:894.884
Beneficios diversos	" 17:544.081
	$ 208:438.965

Distribución de utilidades

Reserva para reinversiones .	$ 7:614.640
Fondo reserva legal	" 959.346
Beneficio especial acciones fundadoras	" 911.380
Dividendo	" 5:828.580
Remanente a cuenta nueva .	" 11:487.616
	$ 26:801.556

Aprobados por la asamblea general de accionistas, del 17 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 77 y 78, del libro copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1966 y anotado con el número 5423, al folio 300 del libro N.o 16.

$ 68.400. — 1|pub. — 20830.

INCOTI S. A.

(Inscripción N.o 24.350)

Misiones 1406 (Piso 4.o Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 18.481.38
Deudores	" 1:110.520.00
Terreno	" 12.000.00
Pérdidas y ganancias	" 161.060.11
	$ 1:302.071.49

Pasivo —

Acreedores varios	$ 324.245.00
Utilidad diferida	" 577.227.52
Capital integrado	" 400.000.00
Fondo de reserva	" 598.97
	$ 1:302.071.49

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$ 5.928.00
	$ 5.928.00

Haber —

Impuestos a pagar	$ 5.928.00
	$ 5.928.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 5 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1951.

$ 28.000 — 1|pub. — 20982.

DISGAL S. A.

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja y bancos	$ 6.932.167.00
Deudores por ventas	" 31:544.648.28
Deudores varios	" 1:026.000.00
Vehículos	" 25:338.492.00
Inmuebles	" 6:856.899.00
Gastos constitución S. A.	" 3.361.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 634.105.00
Maquinarias	" 740.000.00
Mercaderías y envases ...	" 9:963.682.00
Caja de Asignaciones Familiares	" 46.873.23
Dirección General Impositiva	" 3:014.461.52
Importaciones	" 350.381.00
	$ 86:451.070.03

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente	$ 135.793.00
Impuestos, retribuciones y obligaciones a pagar ...	" 42.203.626.42
Hipotecas a pagar	" 2.376.02
Acreedores en cuenta corriente	" 25:862.465.33
Capital social	" 500.000.00
Fondos de reserva	" 8:160.822.07
Ganancias y pérdidas	" 9:585.987.18
	$ 86:451.070.03

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 2:022.263.00
Gastos de administración y ventas	" 1.235.036.00
Gastos generales	" 17:092.413.88
Impuestos y leyes sociales	" 5:960.110.25
Sueldos y jornales	" 2:587.924.39
Mercaderías generales ...	" 150.174.750.40
Utilidades del ejercicio ..	" 5:166.004.13
	$ 184:238.502.05

Ganancias —

Ventas	$ 181:885.348.05
Ingresos varios	" 2:353.154.00
	$ 184:238.502.05

Las utilidades pasan al nuevo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de 17 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador.

$ 48.800. — 1|pub. — 20834.

INCOTI S. A.

(Inscripción N.o 24.350)

Misiones 1406, Piso 4.o Escritorio 20

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$ 18.491.38
Deudores	" 1:110.520.00
Terreno	" 12.000.00
Pérdidas y ganancias	" 161.060.11
	$ 1:302.071.49

Pasivo —

Acreedores varios	$ 324.245.00
Utilidad diferida	" 577.227.52
Capital integrado	" 400.000.00
Fondo de reserva	" 598.97
	$ 1:302.071.49

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$ 5.928.00
	$ 5.928.00

Haber —

Impuestos a pagar	$ 5.928.00
	$ 5.928.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1951.

$ 28.000. — 1|pub. — 20983.